



Pide Ebrard humildad a corcholata

Con la soberbia que lo ha caracterizado siempre, **Marcelo Ebrard** pidió más humildad a su compañera de partido **Claudia Sheinbaum**, quien esta semana declaró que, cuando sea presidenta, le gustaría que el canciller trabajara en su gabinete.

Para las pulgas de **Marcelo**, quien al término de la firma de ejemplares de su libro *El camino de México*, en una librería de Coyoacán, respondió a los dichos de la jefa de Gobierno y no dudó en calificarla de *ternurita*.

“Yo le agradezco, qué tierna, ¿no?, pero bueno...”, fue lo primero que balbuceó. No se quedó con las ganas y respondió que a él también le encantaría que **Claudia** estuviera en su gabinete en el próximo gobierno, aunque le pidió ser más humilde.

“Creo nos hace falta un poquito de humildad; la gente todavía no vota y esperemos a que la gente decida”.

Independiente del *picudeo* que ambos funcionarios se traen desde hace tiempo por la candidatura presidencial de Morena para 2024, hay algo en lo que **Ebrard** tiene razón: la gente no ha votado y ya quieren repartir el pastel.

Morena parece olvidar que, por el hartazgo ciudadano con el gobierno, en 1988 se constituyó el Frente Democrático Nacional (FDN), encabezado por políticos salidos del PRI y líderes de izquierda, que le metieron tremendo susto a la clase política y cambiaron la historia del país.

Aunque el canciller lo diga con soberbia, propia de los gobernantes de la 4T, dio en el clavo al advertir que la gente aún no vota.

Seguramente se refería a los militantes de Morena que serán encuestados para la designación de su candidato, pero el hecho es que la decisión final la tiene la sociedad civil que, a diferencia de 1988, hoy está más politizada e informada.

Y aunque hay un océano de diferencia con el extinto FDN, no hay que perder de vista al llamado del Frente Cívico Nacional, que está aglutinando no sólo a gente de la izquierda, sino a líderes de diversas ideologías, intelectuales, ciudadanos y empresarios.

Aunque los *morenos* quieren hacer creer que **Claudio**

X. González Jr. es el gran articulador de este movimiento, todo el mundo sabe que su tarea es sólo como enlace con el sector empresarial que no está de acuerdo con el gobierno.

Quienes están armando el entramado político son gente que sí le sabe a la operación y al territorio; que tiene experiencia en organizar movimientos sociales pacíficos y aglutinar causas.

Son muchos y de varios colores, pero entre ellos se pueden distinguir a **Guadalupe Acosta Naranjo** y a **René Arce**, por ejemplo, quienes hace años participaron en el nacimiento del PRD, que aglutinó a la izquierda nacional.

Este equipo ha convocado a gente progresista y mantiene pláticas con los dirigentes de oposición para impulsar un candidato presidencial de centro, en un proyecto donde todo el mundo quepa.

Ellos sí preocupan a la 4T porque son quienes han convocado a las recientes marchas y están demostrando que se puede.



CENTAVITOS

Otro que el fin de semana mostró gran convocatoria es **Héctor Hugo El Naranja Hernández**, quien abrió un módulo de atención de MC en Tlalpan, al que llegó gente de todos colores. Si bien *El Naranja* es conocido en la demarcación, donde lleva años trabajando, lo mismo estuvieron **Salomón Chertorivski**, aspirante de MC a la Jefatura de Gobierno, que **Alfa González**, alcaldesa perredista en Tlalpan. Y, como pilón, lo acompañaron **Andrés Sánchez Miranda**, representante del PAN en el IECDMX, y la diputada azul **Daniela Álvarez**. Hasta parece que *El Naranja* está planeando alguna diablura.



Rozones

Curiosa declamación en Palacio

Se emocionó, nos cuentan, la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, durante la mañana de ayer en la que aprovechó para declamar una oda que le escribió al Presidente por el tema del Tren Maya. "Hermano Andrés, has venido a levantarnos del polvo, a derribar los pretextos y las escalinatas oscuras del olvido. Hermano Andrés, este corcel metálico que sólo un corazón intrépido como el tuyo fue capaz de soñar y de parir, traerá desarrollo a nuestra tierra...", recitó la mandataria estatal, mientras apostillaba con la mano derecha. "Gracias, Andrés, presidente, por habernos dado la oportunidad de escribir un renglón en la larga historia de batallas pacíficas y eternas que tú has encabezado. **Andrés Manuel**, hijo del maíz y del rayo restaurador, hijo de los cuatro puntos cardinales, tú que llevas 32 soles en el alma, no olvides nunca cuánto te ama tu pueblo". Uf.

Impronta en la Corte

Nos hacen ver que desde la llegada de la ministra **Norma Piña** a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, si bien la institución ha sonado fuerte en debate público también ha acometido acciones que dan cuenta de la impronta que la ministra busca darle a su gestión. En esa lógica se inscribe el acuerdo general de administración III/2023, por el que entran en funciones la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos, así como la Dirección General de Prevención, Atención y Seguimiento a Casos de Violencia de Género, con lo que, además, la Corte promoverá de manera innovadora el uso del conocimiento científico en los asuntos jurisdiccionales. Esto surge de la necesidad de brindar una atención eficaz, especializada y multidisciplinaria a los casos de violencia por razón de género. Qué tal.

Mensajes en Coahuila

Y fue en Coahuila, entidad que se encuentra en medio de un proceso electoral, donde el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, pronunció mensajes relevantes. Y es que en la conmemoración del CX aniversario de la Firma del Plan de Guadalupe en Ramos Arizpe, exhortó a los coahuilenses a ejercer su derecho al voto de manera pacífica y libre. "Que gane el que la mayoría de ustedes decida y, una vez que la jornada electoral termine, que el gobernador que resulte electo de esos comicios tenga todo el apoyo y la solidaridad de todos los coahuilenses". Y no obvió la coyuntura política al advertir que la institucionalidad no depende "de tener que seguir manteniendo los privilegios y las prebendas de una burocracia dorada". Ahí los puntos.

Balconean acoso digital

Nos recomiendan echarle un ojo a la nota del periódico *El Noroeste*, en la cual se da cuenta de una red de páginas web desde la cual se lanzan descalificaciones en contra de periodistas y políticos destacados de Sinaloa. Los cinco portales involucrados tienen el mismo número telefónico para el manejo de publicidad en Facebook. Y dicho número corresponde a las oficinas del Partido Sinaloense (PAS), que encabeza nada menos que **Héctor Melesio Cuén**, hasta mayo del año pasado secretario de Salud del gobierno del estado. Melesio es todo un personaje, nos comentan: inició su carrera política en el PAN; luego compitió por cargos de elección popular por el PRI, por Nueva Alianza y Compromiso por México, hasta que creó el PAS. Fue aliado de la 4T hasta que lo cesaron del gabinete estatal y ahora la mano que mece la cuna de las campañas de desprestigio se ubica en su partido. ¿Será?



A preparar la tómbola

Y algo anticipábamos en estas páginas y todo parece indicar que la elección de los cuatro nuevos consejeros del INE será por insaculación, es decir, por tómbola. A juzgar por las declaraciones de las últimas horas, el PAN y el PRD no avalarán los perfiles para la presidencia del instituto que señalan como ligados a Morena, o sea, todos. Pero el coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira**, asumió una postura distinta, al decir que no se debe descalificar a las aspirantes sólo por su cercanía con el partido guinda. En cuestión de días la Cámara de Diputados deberá tomar una decisión, pues la nueva presidenta del Consejo General debe estar sentada en el principal despacho del edificio de Viaducto y Periférico el 4 de abril. Y no hay para dónde hacerse. En todos los escenarios gana la 4T. Lo mismo si es por tómbola o si antes encuentra una salida "primorosa" que le permita conseguir los votos en el pleno.

El PAN levanta la ceja

Y hablando de la elección de los nuevos consejeros del INE, nos hacen ver que causó preocupación en el PAN el comentario del priista **Rubén Moreira**, quien pidió no descalificar a los aspirantes a consejeros electorales del INE por su parentesco político o de militancia, ante los señalamientos que se han hecho por la cercanía de al menos seis contendientes con Morena. Esta declaración y la manifiesta resignación del líder del tricolor en la Cámara de Diputados para que los nuevos consejeros se elijan mediante tómbola, nos comentan, fueron mal vistos por los panistas, porque ponen en duda la firmeza del PRI para defender al órgano electoral. De hecho, se comenta extraoficialmente que algunos panistas, sobre todo los más radicales en sus posiciones, pusieron en tela de juicio si ha sido o no correcta la estrategia de ir en coalición opositora en el Estado de México y Coahuila.



Redes de Poder GDL



SHEINBAUM EN LA UDEG

Se dice que en la **alianza política** que se habría consolidado entre la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, y el grupo político que está al frente de la **Universidad de Guadalajara**, y que se hizo manifiesta este fin de semana, quien está fungiendo un papel clave es la diputada local, **Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**, del partido Hagamos.

No cabe duda de que el **mensaje** más claro y potente que vino a traer en esta visita a **Jalisco** Sheinbaum Pardo, es que se trata de la **"corcholata"** de Morena más cercana e identificada con el llamado **Grupo Universidad**. Su declaración: "Mi padre estudió en la **UdeG**, de alguna manera **soy hija** de la Universidad de Guadalajara también", es por demás elocuente.

Sorprende, sin embargo, que la universidad haya **respondido** con la misma **claridad** que mostró la jefa de Gobierno capitalina: el que haya titulado su **comunicado oficial** sobre la visita de la funcionaria a sus instalaciones: "Claudia Sheinbaum **se declara** hija de la UdeG", evidencia que el grupo de **Padilla López** quiere ir despejando todas las dudas con respecto a cuál es la **"corcholata"** que contará con su **apoyo** en la carrera presidencial.

Ahora bien, lo **interesante** del peso que ha adquirido la legisladora, **Robles Villaseñor**, en esta alianza de la jefa de Gobierno con la universidad, es que tan solo **un año después** de la elección presidencial estará **concluyendo** el rectorado de **Ricardo Villanueva Lomeli** en la casa de estudios, por lo que así como el **escenario nacional** podría

decantarse por la **primera presidenta** en la historia de México, en lo local quizá la UdeG se encuentre en la **antesala** del primer **rectorado general** con una mujer al frente.

ACERCAMIENTO ALFARO-VILLANUEVA

Ante el **conflicto político** que se ha sostenido entre el **Gobierno de Jalisco** y la Universidad de Guadalajara, cualquier signo de **reconciliación** o acercamiento es de llamar la atención, y así ocurrió este lunes cuando el gobernador, **Enrique Alfaro Ramírez**, compartió un evento con el rector, **Villanueva Lomeli**, si bien en las fotos no los **sentaron** codo a codo.

En el evento, el **gobernador** entregó un reconocimiento a los **integrantes** de las Mesas de Salud y Reactivación Económica, por el **trabajo realizado** durante la estrategia de contención y atención de la pandemia por **COVID-19** en el estado.



FOTO: CUARTOSCURO

La **presencia** de la mandataria capitalina en Jalisco reveló una nueva dimensión en el tablero político.





Con la frase "Reconciliación sin fronteras" y a ritmo de música de banda, **Ricardo Monreal** viajó a Los Ángeles, California, para instalar el Comité de Reconciliación Mexicana. Serán los primeros comités que se instalen en aquel país. Habrá en Chicago, Nueva York, Houston, Nevada y hasta en la gélida Alaska. A los miembros, **Monreal** pidió protestar y prometer velar por nuestra unidad, integridad, historia y Nación. Reconoció que eso mismo hacen todos los días los paisanos que se fueron a trabajar del otro lado del río.

Dicen los que saben que la Constitución de los Estados Unidos otorga al Congreso el poder de regular el comercio con naciones extranjeras y establecer y recaudar impuestos. Desde la década de 1930, el Congreso ha autorizado periódicamente al presidente a negociar acuerdos comerciales y, entre otras acciones, proclamar cambios en las tasas arancelarias de Estados Unidos, lo que se conoce como Autoridad de Promoción Comercial (TPA).

Lo anterior es lo que se comenta entre políticos estadounidenses, en el marco de las declaraciones que se hacen desde Palacio Nacional y la Secretaría de Economía de México, de que hay una muy Todo hace suponer que las candidatas para el Estado de México, **ALEJANDRA DEL MORAL** y **Delfina Gómez**, no tendrán apoyos determinantes en sus correspondientes campañas que inician la próxima semana pues, nos confían, el gobernador **Alfredo del Mazo** y el presidente **Andrés Manuel López Obrador** acordaron no involucrarse en la contienda y mantener las manos fuera de la elección. Por ello, las abanderadas de **Va por México** y de la autodenominada Cuarta

Transformación deberán medirse ante el electorado con sus propias fuerzas

y convencerlos con las propuestas que lleven a los debates organizados por el Instituto Electoral local.

buena relación con Washington y si no les gusta se van a tener que aguantar. Que ya están pidiendo propuestas para castigar a este país en caso de seguir apretando a sus empresas y se construyen escenarios posibles para lo que resta del sexenio.

En el Congreso de Estados Unidos se recuerda que desde 2019, **López Obrador** ha tomado una línea más dura hacia la migración, en parte debido a la presión de Estados Unidos. Es decir, si quieren y aprietan, pueden hacer que haga lo que piden, aunque en la *manera* diga otra cosa.

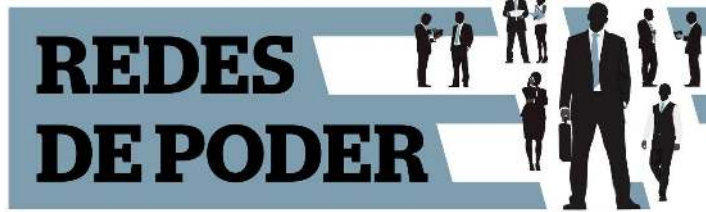
"Su gobierno ha aumentado las aprehensiones de migrantes y ha restringido el acceso a visas humanitarias, particularmente para aquellos que viajan en grandes grupos (caravanas)", dicen los investigadores del Congreso de EU. Esto ha provocado que los migrantes sigan rutas más peligrosas y han aumentado su dependencia de los contrabandistas. Además, dicen que después de que México desplegó su Guardia Nacional, se elevaron las denuncias de maltrato a migrantes. Es decir, no solamente el Departamento de Estado habla de la *Cuatroté*.





ALEJANDRO GÓMEZ





La sombra del panel

Después de **semanas** en las que prácticamente había **disminuido el ruido** ante la posibilidad de que las consultas en materia del **T-MEC** por la política energética mexicana llegaran a un panel de **contro-versias**, se filtra desde **Estados Unidos**, que el propio presidente **Joe Biden** podría enviar en los

próximos días un **ultimátum** al gobierno mexicano, para destrabar la controversia, esto ante el **nulo avance** y disposición por parte de las autoridades de este país; esto pese a que el propio presidente **López Obrador** hubiese afirmado en algún momento que el país **vecino del norte** había desistido en su queja. Habrá que esperar si **realmente** habrá un mensaje

en este tono, pues las **relaciones bilaterales** no están precisamente en su mejor momento. Atentos.

Bonilla y su cartera

Tal parece que el **brinco** del senador, y **exgobernador** de Baja California, **Jaime Bonilla**, de Morena al PT, fue un **paso calculado** para evitar un **descrédito mayor**, al estar casi a punto su **expulsión** del partido guinda. Eso sí, también parece un **movimiento** con cierta lógica, pues **Bonilla** había perdido ya hace mucho tiempo el **cobijo** del presidente López Obrador, a pesar de que el legislador **se jacta** de su relación personal. Eso sí, nos comentan que el **recibimiento**

con los brazos abiertos del PT no fue de a gratis, sino que parte del **compromiso** del exmandatario estatal fue el **financiamiento** de algunas de las campañas políticas para **candidatos petistas**, lo que deja entrever que la **cartera** de Bonilla es muy abultada. Todo esto se presta al menos a **cuestionarse** de dónde van a salir realmente los recursos. ¿Acaso tendrá que ver con las **investigaciones** de sus malos manejos financieros en **Baja California**?

Quien esté libre de pecado...

El que **volvió a arremeter** en contra del dirigente nacional de su partido fue el exgobernador de

Hidalgo, **Omar Fayad**, quien señaló directamente a **Alejandro Moreno**, por la remoción de **Miguel Osorio Chong** como coordinador del **PRI** en el Senado. El detalle que le resta credibilidad a Fayad es utilizar palabras y frases como **"amenazas"**, **"favores políticos"**, **"nepotismo"**, o **"prepotencia"**. Y es que al exgobernador **se le olvida** muy pronto la forma en cómo **operó** durante su mandato para mantener el control del partido en la entidad: **imponiendo** o intentando imponer a sus fieles, **presionando** para impulsar a su "delfín" a la gubernatura, **abandonando** a su suerte a las bases y prácticamente **entregando la entidad** a **Morena** en la pasada elección. Y así quiere dar lecciones.





RUEDA DE LA FORTUNA.

El canciller Marcelo Ebrard calificó como un gesto de ternura el hecho de que Claudia Sheinbaum lo considere dentro de su gabinete, si la actual jefa de Gobierno de la Ciudad de México llega a ser presidenta de México. El canciller mencionó que a él también le gustaría que Sheinbaum Pardo formara parte de su gabinete si él es el presidente, pero dijo que les hace falta humildad a los candidatos, pues deben esperar a que la gente decida.





Confidencial

Ricardo Escoto le da la vuelta a la ley

Quedan dos meses para que se cumpla el plazo fijado por el Gobierno de la CDMX para retirar los anuncios en muros ciegos de edificaciones y en azoteas, y todavía existe un enorme retraso para cumplir con la meta. Con la publicación de la nueva ley de publicidad exterior, el pasado 6 de junio de 2022, Seduvi estableció un año como límite para que las propias empresas retiraran un mínimo de mil 200 anuncios del cúmulo de ilegales que se tienen en la ciudad, pero hace una semana el gobierno ha declarado que solamente lleva 400 retirados. Lo preocupante del caso es que, sin haber cumplido con el retiro de estos anuncios que sólo generan contaminación visual para la ciudadanía, las grandes empresas del ramo de la publicidad ya están solicitando a la Seduvi la autorización para nuevos espacios para publicidad. Se tiene previsto mañana, en Comisión Mixta, autorizar una serie de muebles a la empresa Rentable, de **Ricardo Escoto**. En la exposición de motivos de la ley de publicidad exterior se plasmó, de manera clara, que la principal intención de ésta era la de disminuir la contaminación visual de las calles.

Amador, ¿también de corazón guinda?

Como para que no se dijera que todas, las cinco mujeres que integran la quinteta para presidenta del INE, son afines a Morena, se manejó la versión de que **Rebeca Amador Barrera** era la única que no tenía vínculos con la 4T. Pues resulta que la sudcaliforniana tiene, por lo menos, algunos lazos. Basta recordar que cuando fue presidenta del instituto electoral de BCS otorgó una licitación a una empresa de Alonso Gutiérrez, un activista morenista, nada menos que para operar el PREP! Tal fue el escándalo que, en mayo de 2021, el IEE debió rescindir el contrato a Gutiérrez. El morenista de hecho se integró al equipo del entonces candidato Víctor Castro, quien ya como gobernador hizo al cuestionado “empresario” guinda su subsecretario de Economía.

Acuartelan a diputados azules en San Lázaro

Estricta fue la orden, desde ayer, a los diputados federales del PAN, para que, sin pretextos, asistan al Palacio Legislativo desde hoy martes y hasta el viernes. Como habrá sesiones plenarias estos cuatro días seguidos—entre jueves y viernes deberán definir a los cuatro consejeros del INE—, la coordinación les ordenó “la asistencia de todas y todos los legisladores para las sesiones ordinarias programadas”. El oficio precisa que las votaciones requeridas son de las dos terceras partes, “por lo que es sumamente importante contar con su acompañamiento”.

Reforma al 33, ¿plan con maña?

Fuerte fue la crítica ayer del PAN y MC contra Morena y AMLO por su urgente reforma al 33 constitucional. Los diputados opositores recriminaron en sesión de comisión que, más allá de garantizar la libertad de expresión a los extranjeros, la iniciativa “es un plan con maña”. A su juicio, lo que busca la autollamada ‘4T’ es “abrir las puertas de par en par a los asesores cubanos y venezolanos que despachan públicamente desde Palacio Nacional”... ¿Escucharía **Marx Arriaga** desde la SEP?

Layda y la rola del Tren Maya

Si al AIFA los militares le hicieron un himno, por qué no la góber campechana, **Layda Sansores**, le hizo una canción al Tren Maya, hazaña que—presumió—provino de sus familiares. O sea que la mandataria no sólo tiene tiempo para difundir conversaciones derivadas de espionaje político, sino que ahora musicaliza el tren. Al menos la pieza tiene algo de ritmo y no es “un bodrio”—como dirían en Palacio Nacional—, como sí lo es la oda al Presidente que ayer recitó, al que le dice “hijo del maíz”; perdón, del maíz.





EL DESCONOCIMIENTO LOCAL DE DANTE Y BUSCA AGENDA POLÍTICA

Dante Delgado, dirigente nacional de **Movimiento Ciudadano (MC)**, reafirmó, durante su reciente visita a Nuevo León, que este partido irá solo en la **elección presidencial de 2024**.

El político, quien visitó el municipio de **Santa Catarina**, a cargo del alcalde salido de las filas de MC, **Jesús Nava**, para participar en el Seminario de Desarrollo Industrial y Comercio, dice que sería absurdo imaginar tener una alianza con el **PRI y PAN**, y que por ello MC irá solo.

Sobre todo, dice Delgado, por el comportamiento que han tenido estos partidos contra el **gobernador Samuel García**. De las palabras del político emecista, algunos entendieron que si estos partidos cambian su actitud respecto al mandatario estatal, podrían darse las condiciones para una **coalición**.

La realidad es que Dante Delgado no ha medido el pulso de MC a nivel local, solo habría que recordarle que Nava está en busca de una alianza con **Morena**, lo que pone en entredicho su declaración.

Además, el propio alcalde de Monterrey, **Luis Donaldo Colosio**, también hizo un llamado para conformar una coalición rumbo al **2024**. Y ellos no son los únicos emecistas que ven esta opción de manera favorable.

BUSCA AGENDA POLÍTICA

El **diputado federal de Nuevo León por Morena, Mauricio Cantú**, anduvo muy activo en el **Congreso local** para anunciar una comisión especial para tratar de mediar y terminar, según él, con los desacuerdos entre el **gobernador Samuel García** y los legisladores del **PAN y PRI**.

Cantú acudió a la oficialía de partes para notificar que el **Senado** instalará esta comisión. Lo que no sabe el diputado federal es que poco servirá este intento de reconciliación, además de ser evidente su búsqueda de una **agenda política**.

Y es que, Cantú también se sumó a la marcha ciudadana para exigir un aire limpio en la **Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM)**, con el objetivo de hacerse notar, nos dicen.

Aquí lo que llama mucho la atención es que no invitó al legislador local de Morena, **Waldo Fernández**, con quien pudo tener un acercamiento para estar mejor enterado sobre lo que sucede en la entidad.

Mauricio, a pocos meses del proceso electoral, está buscando reflectores en Nuevo León, después de que el año pasado no se sintió su presencia.



FOTO: ESPECIAL

Dante Delgado, líder nacional de MC, reiteró que el partido naranja irá solo en la elección de 2024.



EDITORIAL

Israel: deriva totalitaria

Tras destituir al derechista Yoav Galant como ministro de Defensa y presionado por masivas protestas ciudadanas en contra de las reformas que pretende imponer para someter al Poder Judicial al arbitrio del Ejecutivo, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, resolvió aplazar tales reformas y anunció que buscará acuerdos con la oposición.

Tanto Galant, estrecho aliado de Netanyahu, como el presidente Isaac Herzog, han pedido al jefe de gobierno que suspenda el proceso legislativo que desembocaría en una severa destrucción de la formalidad democrática del Estado hebreo. El primero dijo que, aunque mantiene su compromiso con el partido gobernante, el Likud, "los grandes cambios a nivel nacional deben hacerse mediante deliberaciones y diálogo". No es el único: Netanyahu enfrenta la renuencia de varios ministros de su gabinete que le piden detener la modificación legal, y hoy se espera que comience una huelga de hambre frente a la oficina del premier, protagonizada por autoridades locales de diversas tendencias políticas.

Todo ello, aunado al agudo descontento que se expresa en movilizaciones en las principales ciudades israelíes por la concentración de poder buscada por Netanyahu.

En el plano exterior debe mencionarse la renuncia del cónsul de Tel Aviv en Nueva York, Asaf Zamir, quien calificó de "decisión peligrosa" la reforma legal que se pretende imponer, lo que lo convenció "de que no podía seguir representando a este gobierno", y la "profunda preocupación" de Washington —principal aliado y sostén de Israel en el mundo—, a decir de la portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Adrienne Watson, por la inestabilidad política en el país de Medio Oriente.

Lo más preocupante para los propios "halcones" de Tel Aviv, según Galant: "la creciente división social ha alcanzado al (ejército) y las agencias de seguridad", en lo que constituye "una amenaza clara, inmediata y tangible a la seguridad de Israel".

No podía ser de otra manera: una democracia que lo es sólo para un grupo de la población y que excluye, segrega y despoja al resto tenía que entrar tarde o temprano

en una deriva totalitaria y en una crisis de grandes dimensiones. Al persistir en entregar el poder a formaciones cada vez más derechistas, racistas y neocoloniales y al legitimar las estrategias de limpieza étnica, masacres, asesinatos selectivos, saqueo de territorios y recursos, la sociedad israelí estaba alimentando un monstruo político que ahora se vuelca en contra de los fundamentos mismos de esa peculiar democracia segregacionista.

Cabe esperar que la crítica circunstancia actual lleve a los sectores mayoritarios de Israel a cobrar conciencia de la vertiente criminal que marca al Estado israelí, que se produzca en el ánimo nacional un vuelco hacia la aceptación de la única solución histórica posible: la conformación de un Estado palestino en los territorios ilegalmente ocupados por Tel Aviv en 1967 —Gaza, Cisjordania y la porción oriental de Jerusalén— y el fin de una ocupación que ha envilecido y militarizado al país ocupante. Sólo de esa forma será posible prescindir de las formaciones ultraderechistas, fundamentalistas, autoritarias y antidemocráticas que se han hecho con el gobierno de Israel durante demasiado tiempo.





Quizá todo gobernante sueña con dejar a su oposición sin votos, pero en democracia respetar la representación de las minorías es tan importante como ganar.

Ni un voto a ellos

"La mayoría tiene la fuerza de su lado, infortunadamente, pero no tiene la razón".

**Henrik Ibsen,
Un enemigo del pueblo**

Sí, por supuesto que hay un plan C, dijo ayer el presidente López Obrador: "Que no estén pensando que ya se acabó todo", después de las suspensiones otorgadas por la Suprema Corte contra la aplicación del plan B. "Ahora hay un plan C: que no se vote por el bloque conservador para que siga la transformación. Ni un voto a los conservadores, sí a la transformación".

El Presidente está usando su tribuna, una conferencia de prensa oficial financiada con fondos gubernamentales, para llamar a votar por los partidos de su gobierno y no entregar un solo voto a la oposición. Bajo las leyes mexicanas es una utilización indebida de recursos públicos. Quizá en Estados Unidos y otros países a nadie le extraña que el Presidente llame a votar por su partido, pero en México estas peticiones fueron decretadas ilegales por la reforma electoral de 2007. La restricción surgió para evitar declaraciones como las de Vicente Fox cuando era Presidente que descalificaba al candidato López Obrador. Yo protesté contra esta censura en 2007 ante el entonces senador Pablo Gómez. Ahora a AMLO también le molesta. ¡Positivo!

No es esta la primera vez que el Presidente hace un llamado a no dar un solo voto a quien considera un enemigo. Ante las amenazas de algunos legisladores republicanos de promover una acción militar estadounidense contra el crimen organizado en nues-

tro país, el Presidente afirmó: "Vamos a estar insistiendo de que ni un voto de los mexicanos, ni un voto de los hispanos, para los republicanos".

Sin embargo, hay que recelar siempre de las posiciones políticas que buscan aniquilar a los adversarios. Las verdaderas democracias entregan el poder a las mayorías, pero respetan los derechos de las minorías. Los regímenes que se precian de obtener votaciones unánimes o abrumadoramente mayoritarias no son democráticos. Ahí está el caso de Cuba, país que el presidente López Obrador considera ejemplo de resistencia y dignidad y que acaba de tener elecciones a su Asamblea Nacional este pasado 26 de marzo. Si bien todavía no hay resultados oficiales, con excepción de que votó el 75.92 por ciento del electorado, nadie espera una sorpresa. Se disputan 470 escaños, pero solo hay 470 candidatos. Sí, un candidato por cada elección. En Cuba solo hay un partido legal, el Comunista. Los candidatos, que ya sabemos ganarán sus escaños, elegirán después a un presidente de la República, pero ya sabemos que el ganador será Miguel Díaz-Canel, el actual Presidente y líder del partido único.

El sistema electoral mexicano que tanto irrita al Presidente nos ha dado a los mexicanos, en cambio, gobiernos muy diversos. El 70 por ciento de las elecciones que ha organizado el IFE, hoy INE, han sido ganadas por la oposición. La alternancia pacífica en el poder que ha conseguido este sistema es particularmente loable porque nunca la habíamos gozado en la historia del país. La equidad que garantizan nuestras actuales instituciones electorales permitió a López Obrador, por ejemplo, fundar un movimiento en 2011 que se convirtió en partido político en 2014 y que lo

llevó a ser electo Presidente en 2018 con mayorías absolutas en ambas Cámaras del Congreso. Solo un buen sistema electoral genera estos resultados.

Echarlo todo por la borda, como pretende el Presidente, es sumamente peligroso. Quizá todo gobernante sueña con dejar a su oposición sin un solo voto en una elección, pero en una verdadera democracia respetar la representación de las minorías es tan importante como ganar.

• HIMNO

AMLO escribió el himno del PRI de Tabasco, pero hoy no falta quien quiera imitarlo. El Ejército ha compuesto el himno del AIFA: "Vuelan, vuelan hacia los cielos las aeronaves en libertad". Y ahora Layda Sansores ha divulgado el himno del Tren Maya: "¡Súbete al tren, guerrero jaguar!". Le hacen daño al Presidente.



USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



La persecución inevitable

El gobierno va a cobrar cara su derrota en la Corte con el plan B para destruir la estructura del instituto electoral.

De tal magnitud ha sido el fracaso del Presidente en todos los órdenes, que la única carta que está en sus capacidades jugar es la cacería de brujas.

Sin talento ni imaginación política para anotarse un triunfo que cohesione en lugar de dividir, apela a la diatriba, a la amenaza.

En el final de su mandato, el Presidente va a desatar la persecución política a fin de matizar la evidencia de su espeluznante ineptitud.

Miedo sí puede infundir, y mucho, pues tiene el poder como pocos presidentes en México.

Necesita el terror para inhibir la crítica, dividir a la oposición y ganar las elecciones presidenciales con todo y Congreso.

El ministro Javier Laynez suspendió por tiempo indefinido el plan B, hasta que la Suprema Corte resuelva si las reformas son constitucionales o no.

Qué valentía del ministro.

Y qué orgullo es para México que en las circunstancias cruciales aparezcan las personas indicadas. La ministra Norma Piña, por ejemplo.

Los miembros de la Corte han preferido enfrentar la furia presidencial que abdicar de su responsabilidad con la nación.

La sociedad tendrá que defenderlos. Hacerles saber que no están solos.

Vendrá la venganza. Irán por el ministro Laynez, la ministra Norma Piña o quien sea de ellos para destruir su prestigio. De preferencia, encarcelar.

Lorenzo Córdova, presidente del INE, ve venir la persecución como inevitable, toda vez que ya fue amenazado con sanciones penales por recibir un finiquito que le confiere la ley.

Si no es por eso, ya encontrarán otro pretexto para intentar meterlo a la cárcel. Derrotó al gobierno, a este gobierno, y la va a pagar.

Al aparato oficial le urge encontrar culpables y distractores para enseñar cuán malos son "los adversarios" de la transformación nacional.

Córdova y Ciro Murayama se van la próxima semana y estarán bajo presión porque no se doblegaron.

"Un alto funcionario del Estado nos amenaza con el ejercicio de la acción penal, así que en el futuro no solamente me voy a dedicar a la academia, sino que mucho me temo que me voy a dedicar a defenderme de la persecución política que, lamentablemente, va a ser inevitable", dijo el presidente del INE.

Eso ocurrió antes de que el ministro Laynez suspendiera el plan B, y previo a que Córdova viajara a Washington.

Con el freno a la contrarreforma electoral, al presidente del INE se le ha venido, potenciada, la furia del oficialismo encima.

La cabeza principal del diario que con mayor claridad refleja los apetitos vengativos del gobierno, apuntó el sábado que el Presidente acusaba a Lorenzo Córdova de "conspirar en Estados Unidos contra el pueblo de México, con dinero público".

Exacto. Es el modo de operar de las grandes mafias. El jefe sólo tiene que señalar a sus

enemigos, y hacia abajo se interpreta como una orden para que cada quien actúe según el rol que desempeñe en la organización criminal.

A diario afloran los fracasos que marcan la gran decepción.

Salvador García Soto publicó el sábado que el cerebro financiero del mayor fraude al erario cometido por algún gobierno, el de Segalmex en esta administración, fue "recomendado e impuesto en ese cargo" por Raquel Buenrostro.

De ser como lo señala el periodista de *El Universal*, basta recordar que Raquel Buenrostro fue la oficial mayor de la Secretaría de Hacienda, investida de plenos poderes, para centralizar en sus manos todas las compras



del gobierno federal.

Iban a acabar con la corrupción, decían, pero dejaron a los enfermos sin medicinas mientras fraguaban una estafa sin precedentes.

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado se creó como un emblema de la nueva administración. En efecto, así será recordado, por las peores razones.

Es una cueva de Alí-Babá. Quitan directores y renuncian otros porque la corrupción sale hasta por las ventanas.

Su director general ejecutivo le cobraba 30 por ciento del sueldo a los empleados del instituto para dejarlos trabajar.

El mismo esquema de extorsión de los cárteles es el que opera en el "Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado".

Segalmex tiene un entramado delictivo más sofisticado.

Los cárteles criminales de México, *Jalisco Nueva Generación* y *de Sinaloa*, ya fueron declarados por Estados Unidos como amenazas globales. Aquí no.

Primero es perseguir y atizar el odio contra los integrantes de la Corte, legisladores, periodistas y organizaciones de la sociedad civil, que desmembrar a los cárteles.

Sangre y humo, mucho humo, es lo que viene.



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

El INE y
discriminación
por parentesco

Maite Azuela, integrante del comité de selección de las quintetas de las que saldrán los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral, incluida su nueva presidenta, hizo desde la semana pasada públicos sus votos particulares en contra de algunos de los candidatos que están en esas listas.

Maite ha hecho públicas las razones. Ella piensa que no se cumple en “seis de los integrantes de las quintetas el perfil de imparcialidad y autonomía que prevé la convocatoria” y lo argumentó en sus votos particulares. Maite ha explicado bien estos argumentos en entrevistas en los medios, hay que escucharla.

Sergio López Ayllón, compañero de estas páginas, ex director del CIDE, fue también miembro del comité.

Sergio votó como Maite en dos de los seis casos, pero no por las mismas razones, sino porque, como lo explica en su voto particular, no lo convencieron sus trayectorias y desempeño en las entrevistas.

Y en ese documento hace una reflexión que creo vale la pena citar sobre parentescos y afinidades con actores políticos relevantes: “Considero que la cercanía o parentesco de una persona aspirante con algún actor político no es, por sí misma, una razón suficiente para establecer que se violenta el estándar de imparcialidad y autonomía. Descalificar a una persona por el solo hecho de tener una relación familiar o afectiva puede vulnerar diferentes derechos. En particular, en el caso concreto, el derecho ciu-

dadano de acceso a la función electoral. Para restringir este derecho deben existir elementos objetivos que permitan suponer razonablemente que el desempeño autónomo e independiente del cargo de consejero o consejera electoral puede estar comprometido por esas relaciones. De lo contrario podríamos establecer una condición de discriminación por razones de parentesco. En el ámbito político, resulta necesario extender el concepto de autonomía y asumir que los sujetos tienen vínculos, historias, trayectorias y circunstancias propias. Esas características aunadas a la capacidad de decisión individual integran lo que la literatura especializada denomina como ‘autonomía relacional’. En cuatro de los seis casos, luego de revisar los expedientes y las trayectorias profesionales, concluí que las personas aspirantes se han desempeñado con autonomía, independencia e imparcialidad”.

En esta estoy con Sergio. Los adultos no estamos marcados irremediablemente por nuestros apellidos ni nuestros afectos. Menos en la vida profesional. ■





Plan C

El 5 de septiembre de 2017, al hablar ante el Centro Internacional para Académicos Woodrow Wilson, en la ciudad de Washington, el hoy presidente **Andrés Manuel López Obrador** llamó a retirar el pase automático que beneficiaría al procurador **Raúl Cervantes Andrade** para convertirse en titular de la naciente Fiscalía General de la República, por no tener consenso, y sugirió reemplazarlo por alguien autónomo, "un ciudadano ejemplar, recto y honesto".

Por esos días, **Cervantes** era blanco de críticas por su cercanía con el presidente **Enrique Peña Nieto** y por la presunción de que el objetivo de ungirlo de forma automática era para que le cuidara las espaldas a éste una vez que dejara el poder. La oposición alegaba que **Peña Nieto** quería heredar al país un "fiscal carnal". El 16 de octubre de 2017, **Cervantes** renunció de forma irrevocable a la PGR.

Cinco años y medio después de aquella conferencia en la capital estadounidense, **López Obrador** parece haberse olvidado de demandas de autonomía y búsquedas de consenso. Ahora ve muy normal que la quinteta de aspirantes a la presidencia del Instituto Nacional Electoral esté integrada por personas que están en la órbita de su movimiento político.

Para el mandatario, la justificación es sencilla: "Más de la mitad de los ciudadanos, para no exagerar, simpatizan con nuestro movimiento", dijo ayer en su conferencia mañanera. Y agregó: "Si pertenecen, si simpatizan con nuestro movimiento, pues no están impedidos si no lo prohíbe la ley. Es decir, si en los requisitos no está prohibido".

El mismo hombre que ha declarado que no le salgan con que "la ley es la ley" y que siempre hay que optar por la justicia antes que por la norma, ahora se dice legalista a ultranza y abjura de criticar la cercanía de los titulares de los organismos autónomos con el gobierno, como sí hacía en 2017. Para él, no hay problema si en el INE hay una consejera presidenta carnal.

Por si fuera poco, ayer afirmó que, ante el freno que puso el Poder Judicial a su plan B de contrarreforma electoral, ya tiene en mente un plan C, que consiste en llamar a que "no se vote por el bloque conservador, para que siga la transformación".

Quien eso dijo es el mismo hombre que exclamó "¡cállate, chachalaca!" al entonces presidente **Vicente Fox** cuando, en marzo de 2006, éste dijo que los mexicanos no debían "cambiar de caballo a la mitad del río", y que logró, mediante su inconformidad con los comicios de ese año, que en la Constitución quedara inscrita una orden a los servidores públicos

para conducirse de forma imparcial en materia electoral.

BUSCAPIÉS

* Al criticar nuevamente ayer a **Lorenzo Córdova** y su gira de despedida como presidente consejero del INE, **López Obrador** arremetió contra el Centro Wilson, que la semana pasada recibió al funcionario mexicano. "Un grupo de simuladores que no se pronuncian cuando se trata de daños que causa la oligarquía en el mundo", calificó a la institución. Se ve que no pensaba lo mismo —o no lo expresó— cuando fue recibido allí el 5 de septiembre de 2017, como digo arriba, y también el 11 de octubre de 2011.

* El hastío de Washington con el gobierno mexicano dio la impresión de subir una rayita con la aparente intención de la Oficina de la Representación Comercial de la Casa Blanca de emplazar a aquél para que atienda los diferendos que tienen ambos países en materia energética y que la llevaron a pedir consultas formales el 20 de julio pasado. De acuerdo con la agencia Reuters, una falta de respuesta daría lugar a la convocatoria a un panel de resolución de controversias, en el que México tiene más que perder que ganar.

* Hace unos días, pasé frente a una librería del Fondo de Cultura Económica. En el escaparate se exhibían diez obras del mismo autor y dos más de alguien de su mismo apellido. Eso sería raro en cualquier librería seria. El problema es que el autor es **Paco Ignacio Taibo II**, director de la institución, y el otro es su hermano, **Benito**. A principios del gobierno de **Fox**, un director de Notimex fue despedido porque la agencia cubrió la presentación de un libro suyo. ¿En este caso no se va a investigar el evidente conflicto de interés?



ASTILLERO

Crisis del agua, sin políticas adecuadas //

Concesiones y abusos // Sánchez Cordero

y Romo // Conagua, incompetente

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ
EN VARIAS CIUDADES del país, entre ellas la capital nacional, se van multiplicando los problemas graves relacionados con el suministro de agua potable e incluso con el cobro excesivo por ese servicio mal prestado.

AL RESPECTO, LA periodista y documentalista Jacaranda Correa ha señalado que este problema “lo venimos arrastrando desde hace más de una década, y es que nadie se ha querido comprometer a reformar la Ley de Aguas Nacionales o a crear una nueva, una ley general de aguas. La que tenemos data de 1992, promovida por Carlos Salinas de Gortari, en un contexto que benefició a los mercados y comprometió nuestro derecho social al recurso justamente por darle todo el apoyo a empresas privadas, con desatención del Estado”.

ASEGURA JACARANDA: “TENEMOS un sistema de concesiones en este país que está beneficiando, de todos los usuarios, a un uno por ciento, que acapara la quinta parte de los recursos hídricos del país; porque esa ley de aguas que data de la época neoliberal, como les gusta llamarle, no se ha querido modificar”.

ESTA COLUMNA AÑADE que algunos miembros de la élite morenista mantienen beneficios de este sistema de concesiones hasta ahora intocado: Olga Sánchez Cordero, senadora, notaria pública con licencia, ministra en retiro y ex secretaria de Gobernación, tiene concesiones en el área de Monterrey: “Desde hace generaciones mi familia se dedica a la agricultura. Sabemos el valor del agua y no abusamos de ella, al contrario, la cuidamos y más en el Norte donde históricamente ha escaseado. Las concesiones desde hace décadas están registradas, transparentadas y en regla”, ha respondido en Twitter la ex titular de Bucareli, ante señalamientos críticos.

ALFONSO ROMO, DE los principales empresarios en la cercanía de Palacio Nacional (aún sin tener cargo oficial, como sucede ahora) es el personaje central del reportaje “Un cacique del agua en el paraíso maya”, publicado en marzo de 2020 por los periodistas Janet Cacelín, Alejandro Melgoza y Sergio Rincón (Texto: <https://bit.ly/3FYNYBY>; entrevista en video con Rincón: <https://bit.ly/3TMZeMa>).

EN ESE TRABAJO, auspiciado por Conectas, se menciona que Romo “fundó la empresa Enerall en 2007, un megaproyecto que en los recientes 10 años obtuvo concesiones para explotar la mayor cantidad de agua subterránea para uso agrícola en la península de Yucatán. Esta compañía biotecnológica se sirve del acuífero con la reserva más importante del país, pero cuya disponibilidad media anual ha bajado 43 por ciento. Ha afectado la vegetación y fauna, sin que se conozca cómo cumple medidas de mitigación ambiental”.

ADEMÁS, ENERALL “FUE investigada por destruir sin autorización un cenote (...): el caso se saldó con una multa y sin que se remitiera el expediente para una averiguación penal. Romo (...) dejó Enerall antes de integrar el equipo de Andrés Manuel López Obrador, a finales de 2018, pero la propiedad de la compañía sigue en manos de su familia”. Recuérdese que Romo fue jefe de la Oficina de la Presidencia de López Obrador y ha mantenido bajo su influencia mercantil diversas áreas del gobierno federal, marcadamente la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, donde Víctor Villalobos Arámbula ha sido un virtual representante de los intereses de Poncho.

ANTE EL CUADRO agravado que se vive en el país, tampoco hay expectativas positivas en cuanto a la Comisión Nacional del Agua, a cargo de Germán Martínez Santoyo (quien ha recibido contratos relacionados con lo hídrico al tiempo que tiene el encargo federal: <https://bit.ly/3zecURW>). Véase, como ejemplo, el caso de Agua Saludable en La Laguna, con enorme inversión federal que seguirá favoreciendo a intereses de empresas como LaLa (sobre Conagua y otros temas críticos: entrevista en noviembre de 2022 al ex secretario del medio ambiente, Víctor Toledo, <https://bit.ly/3zheICQ>). ¡Hasta mañana!





La Corte, ante la gloria o la ignominia

Los ministros parten de una tradición equivocada.

Históricamente sus decisiones, lenguaje incluido, van dirigidas a los demás miembros del Poder Judicial -jueces y magistrados- y a los juristas.

Nunca tienen como objeto a la gente, no tienen proyecto de comunicación social, y por ende carecen de lazos y arraigo con la población.

No sucedió siquiera con **Arturo Zaldívar**, dotado de grandes sumas para penetrar en redes sociales y difusión desde Palacio Nacional a cambio de su sometimiento.

Esta realidad debe verse como una gran deuda con una población mexicana deseosa de tribunales cercanos a ella, confiables, respetables, instituciones de la Constitución y sus leyes.

Hoy esa Suprema Corte de Justicia de la Nación y en especial sus ministros acusan tal déficit y son objeto fácil de vulgares e injustos ataques del titular del Poder Ejecutivo.

Y en esas condiciones, con una presidenta, **Norma Piña**, decidida a regresar el Estado de Derecho, van al encuentro de decisiones fundamentales para la vida institucional del país, de la democracia y de la vigencia de la llamada Carta Magna.

SANTOS Y SEÑAS

De ellos depende.

Por su currículum, hay ministros para esperar la aplicación estricta de la ley y no someterse a las amenazas y distorsiones con las cuales se les presenta.

Son los considerados juristas puros y al frente de quienes debe ponerse a la presidenta **Norma Lucía Piña Hernández** por su larga carrera judicial.

Lugar especial merece **Luis María Aguilar Morales**, quien como presidente de la Corte no cedió a presiones del entonces Presidente electo y mantuvo su posición hasta el final de su período.

En la misma línea son colocados por especialistas consultados los ministros **Luis González Alcántara**, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** y **Jorge Mario Pardo Rebolledo**.

Otros son abiertamente *chairs*, dicen juristas: **Arturo Zaldívar**, **Loretta Ortiz** y **Yasmín Esquivel**.

En medio colocan a **Margarita Ríos-Farjat**, **Alberto Pérez Dayán** y curiosamente a **Javier Laynez Potisek**, quien dejó en un impasse el llamado Plan B del Gobierno para debilitar al INE.

Con tales credenciales esos once personajes decidirán el futuro de la democracia, de la convivencia social y de la Constitución... pero más de alguno tendrá la oportunidad de limpiar su fama.

BAJO AMENAZAS

La guerra anunciada en Nayarit va en serio.

El gobernador morenista **Miguel Ángel Navarro** ha mostrado garras, uñas y aspiraciones cual dictador tropical.

Primero quiere desconocer derechos laborales de los servidores públicos de su administración y ahora se mete en elecciones sindicales.

El SNTE de **Alfonso Cepeda**, quien la semana pasada declaró "enemigo número uno" al expriista y experredista, denunció intervenciones e intimidaciones.

Ayer, durante la elección de dirigente en las secciones 20 y 49, mandó fuerzas de seguridad para obstaculizar la participación libre del magisterio.

Bajo la mirada policiaca se revisaban los nombres de los docentes, se les vigilaba al momento de sufragar y se les intimidaba arma en mano.

Esto no había sucedido en ninguno de los 35 procesos anteriores en otros estados de la república, donde no hubo incidentes pero tampoco intento de imposiciones ni amenazas.





Plan B, eje de la polarización

La suspensión otorgada por el Ministro Javier Laynez Potisek de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al admitir a trámite la controversia constitucional interpuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE) que suspende de manera indefinida el Plan B electoral impulsado por el Gobierno federal, aprobado por Morena y aliados en el Congreso de la Unión, pone de manifiesto la confrontación entre los poderes de la unión.

La decisión del Poder Judicial en materia electoral, permitirá al INE operar como lo hacía hasta antes de la aprobación de la reforma electoral impulsada por el presidente López Obrador, hasta que el Pleno de la Corte dé un fallo final. Por ello, las opiniones se han dividido y, por ende, polarizado.

Por una parte, el presidente López Obrador, ante la decisión del ministro Javier Laynez, señaló que los ministros de la SCJN son la mafia del poder; Mario Delgado, presidente de Morena, calificó de ilegal y parcial la decisión de uno de los ministros de la Corte y por el estilo las descalificaciones de los morenistas. Por ende, se espera que la Consejería Jurídica de la presidencia de la República y las fracciones de Morena y aliados en el Congreso de la Unión impugnen la decisión de suspender indefinidamente el Plan B.

La contraparte recibió con ánimo esperanzador la decisión del ministro Laynez y tanto políticos de oposición como estudiosos del sistema político mexicano destacaron la decisión independiente de la SCJN y calificaron al Poder Judicial como guardián del orden constitucional.

La confrontación entre los que promueven la activación del Plan B y quienes señalan que es un atentado a la vida democrática de nuestro país, está latente. El dicho de que la ley es la ley, la debemos hacer efectiva, respetando la división de poderes. Y no podemos dejar de ver la defensa que la sociedad civil ha hecho por el INE.

SUSURROS

1.- Libertad, de Silvia Lavalle, firmó un acuerdo con Huawei Cloud para fortalecer su aplicación de banca móvil. El objetivo es mejorar la experiencia a través de la plataforma más confiable y segura con tecnología de punta en materia de big data, inteligencia artificial y cómputo. La empresa china es líder en soluciones en la nube a

nivel mundial. Libertad atiende hoy a 2.5 millones de clientes del sector financiero popular, cuenta con una cartera de crédito de más de 7 mil 500 millones de pesos, así como una cartera de captación de más de 8 mil 800 millones de pesos.

2. Urge que el Senado de la República, cumpla con las designaciones de las dos vacantes del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) que vetó el presidente López Obrador el 15 de marzo. Estamos a tres días para que el comisionado Francisco Acuña concluya su periodo y si el 31 de marzo todavía no se ha cumplido con los nombramientos, el INAI no podrá operar ni tomar decisiones ya que sólo estarán en activo cuatro comisionados. Francisco Acuña encabezará -para el periodo 2023-2026- la asociación civil Integridad Ciudadana, que tiene como misión fomentar la defensa de los derechos humanos y de la democracia.
3. Expreso desde esta trinchera mi agradecimiento infinito a Michelle Ferrari y a Carlos Herrero, presidenta y vicepresidente de Women Economic Forum Iberoamérica, respectivamente, por el reconocimiento al trabajo periodístico de una servidora a través del galardón Excepcional Women of Excellence. Gracias, Gracias, gracias.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



Indicador Político

Sucesión 1940 en 2024

2.- MAC: el poder es indivisible



POR CARLOS
RAMÍREZ

HTTP://

INDICADORPOLITICO.MX

INDICADORPOLITI-

COMX@GMAIL.COM

@CARLOS RAMIREZ

CANAL YOUTUBE:

HTTPS://T.CO/2CCG-

M1SJGH

El periodista José C. Valdés registró en el tomo VIII de sus memorias la referencia en 1939 de José Vasconcelos sobre los precandidatos a suceder al presidente Cárdenas: "de los tres

(Manuel Ávila Camacho, Francisco J. Múgica y Rafael Sánchez Tapia) triunfará Ávila, porque de los tres es el único que no sabe leer". Sin embargo, Ávila Camacho fue el verdadero arquitecto de la institucionalización política del régimen revolucionario.

El único error que habría cometido el presidente Cárdenas estaría en su equivocada percepción del perfil de Ávila Camacho, en quien vio a un estabilizador del régimen de la Revolución Mexicana, pero no para modificarlo en sus bases de relaciones de poder, sino para garantizar la permanencia y continuidad del proyecto popular de capitalismo monopolista de Estado del presidente Cárdenas.

El presidente Ávila Camacho no esperó mucho para romper con Cárdenas: abrió su sexenio con el acuerdo presidencial del 10 de diciembre para prohibir la militancia de los militares como cuarto sector corporativo del Partido de la Revolución Mexicana y rompió con el modelo de redistribución del poder político que había hecho Cárdenas con los militares en función de cuña y garantía revolucionaria.

Y Ávila Camacho cerró su sexenio en enero de 1946 con tres decisiones que construyeron triángulo de la instituciona-

lización en modo de instauración-consolidación del régimen político revolucionario con 1) una reforma electoral que le dio al Estado-gobierno el manejo de las elecciones, 2) la transformación del cardenista Partido de la Revolución Mexicana en Partido Revolucionario Institucional y 3) la postulación formal del abogado Miguel Alemán Valdés como primer presidente civil del ciclo revolucionario. En diciembre de 1946, Alemán arrancó su sexenio con dos clavos más al simbólico féretro político del proyecto cardenista: la reforma al artículo 27 para introducir el amparo agrario que frenaría el reparto de tierras cardenista y la reforma al artículo 3 constitucional para liquidar la educación socialista (sin lucha de clases, claro) de Cárdenas y definir la educación como eje de la democracia sólo en función del bienestar del pueblo.

Ávila Camacho se había metido en el ánimo del general Cárdenas porque representaba la figura de un militar sin conflictos ni disputas por el poder, había participado en pocas batallas y en realidad pertenecía a los militares que se consolidaron en la burocracia político-militar del régimen revolucionario ya en modo de dominio del caudillo Elías Calles en las administraciones de Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, y ascendiendo en el escalafón burocrático a la Secretaría de la Defensa Nacional en 1935 con la transformación de la Secretaría de Guerra y Marina en Sedena.

El presidente Cárdenas había radicalizado el proceso político de la Revolución Mexicana después de la expropiación petrolera de marzo de 1938 y había reorganizado la estructura del régimen para garantizar la continuidad de su proyecto con la

transformación del PNR de Elías Calles en PRM, con una configuración de estructura que vinculaba a las clases sociales productivas organizadas e incorporaciones del partido y por lo tanto convirtiendo al PRM en el partido-régimen, en cuyo seno (con la imagen geométrica de la caja negra de David Easton con la que definió al sistema político) se dirimían, bajo el mando del presidente de la República, la distribución de valores y beneficios.

Cárdenas eludió el modelo de partido leninista con un enfoque no conflictivo del socialismo sin lucha de clases, convirtiendo a las clases productivas generadores de riqueza (no la burguesía patronal) en los movimientos de masas organizadas para mantener conquistas y seguir acumulando beneficios. La clave cardenista fue la cons-



trucción de un capitalismo monopolista de Estado, **evitando** el modelo marxista del Estado proletario: masas y no clases.

Ávila Camacho **desarrolló** en su sexenio, bastante por su modo personal de ser y también mucho por las circunstancias de la Segunda Guerra Mundial, la estrategia de acuerdos políticos y de clases, aunque con el control estricto del Estado **frenando** el modelo ideológico cardenista con la implantación en 1941 del delito de **disolución** social que reventó en el movimiento estudiantil del 68. También junto a todos los expresidentes en un modelo de **unidad** nacional que desdramatizó la lucha por el poder.

En este **contexto** histórico, Ávila Camacho fue escogido por Cárdenas para **continuar** el proyecto cardenista, pero al final lo **encapsuló** con la reforma institucional del régimen revolucionario.

Política para dummies: la política es el del mundo de la no-verdad.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



Manuel Ávila Camacho.





El delirio como forma de gobierno

El delirio, según el diccionario de la Real Academia Española, es la “acción y efecto de delirar”, es también un “despropósito o disparate” y aplicado a la psicología y a la psiquiatría es una “confusión mental caracterizada por alucinaciones, reiteración de pensamientos absurdos e incoherencia”. Hay, según la RAE, distintos tipos de delirios, el de Grandeza, por ejemplo, es “la actitud de una persona que se presenta con apariencia muy superior a la que realmente le corresponde”, mientras que el delirio paranoide es un “síndrome atenuado de la paranoia caracterizado por egolatría, manía persecutoria, suspicacia y agresividad”.

Todas y cada una de esas actitudes, conductas y comportamientos descritos en el diccionario del castellano, los hemos visto repetidamente en los cuatro años y medio de este gobierno. Lo mismo en las conferencias mañaneras del presidente López Obrador, desde Palacio Nacional, que en los discursos, acciones o declaraciones públicas de varios personajes e integrantes de la llamada 4T, por lo que, a juzgar por los hechos y las actuaciones públicas de los personajes de la actual clase gobernante, podemos afirmar que estamos viviendo un sexenio delirante.

Basta con ver lo ocurrido ayer en la conferencia matutina, en donde la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, que es toda ella una personalidad delirante, ocupó la tribuna del Poder Ejecutivo para lanzar una oda a Andrés Manuel López Obrador, un panegírico en forma de poema que inflamaba el ego del mandatario con palabras y metáforas que parecían describir a un santo o a un ser superior, iluminado y casi místico. Y el presidente de México, al que llamaban “caballo

de fuego, profeta de sandalias humildes y poeta innovador” escuchó atento, impávido e impertérrito, aquella muestra burda de culto a la personalidad, como aceptando con su silencio, su transmutación de líder político, a objeto de adoración, a redentor y Moisés iluminado, casi casi al “Santo Hermano Andrés”.

Todo eso se escuchó ayer desde Palacio Nacional en la voz delirante de una gobernadora acusada de violentar la ley practicando espionaje contra opositores políticos y directivos de empresas privadas, de manejar dinero en efectivo de origen público en su campaña en Campeche y de haber dejado tras su paso en la Alcaldía Álvaro Obregón una estela de corrupción en el manejo de contratos y el desvío de recursos públicos. Es la misma Layda Sansores que, hija de un viejo cacique del PRI y criada y formada bajo los privilegios y corruptelas del viejo sistema priista, hoy pretende instaurar una secta de adoración al “caballo de fuego, poeta innovador, hijo del maíz y de los cuatro puntos cardinales”, a cambio de que la protejan y encubran en sus delitos y pésimo gobierno.

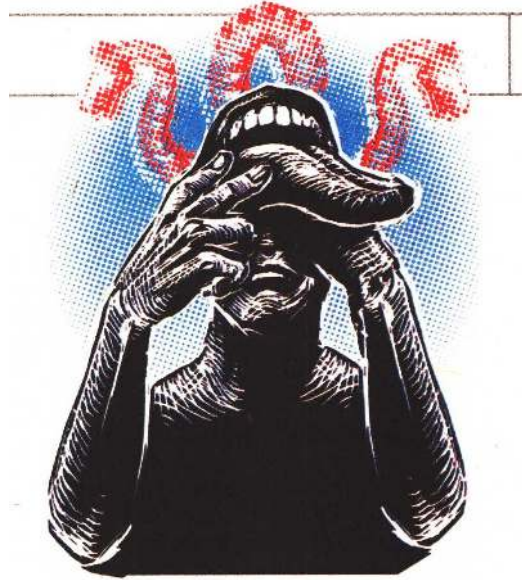
Y para confirmar que el delirio ya se instaló en Palacio Nacional desde hace rato, el propio presidente López Obrador declaró ayer en la misma mañana que no hay ningún problema moral, ni mucho menos impedimento legal, en que él y Morena en el Congreso intenten imponer como la primera presidenta del INE a una “simpatizante de su movimiento”, emparentada con su secretaria del Trabajo y con la expresidenta del Consejo Nacional del partido gobernante:

Así que nadie se sorprenda en los 18 meses que le restan a este

gobierno y a López Obrador. Nos espera un fin de sexenio, ya no sólo caótico y problemático, sino también delirante. Con un presidente que está dispuesto a todo para mantener el poder y que, en sus delirios, se cree predestinado para instaurar un nuevo régimen morenista que dure otros 75 años, como el viejo PRI que lo vio nacer y que lo inspira. Delirar, dice la RAE, es “desvariar, tener perturbada la razón por una enfermedad o una pasión violenta. Decir o hacer despropósitos y disparates”. Eso es lo que hemos visto y lo que aún nos falta por ver de aquí al fin de sexenio. ●

En sus delirios, se cree predestinado para instaurar un nuevo régimen morenista que dure otros 75 años.







No es sólo el Plan C: quieren resucitar el B

El Plan C funcionó para el obradorato: prácticamente garantizaron quedarse con la presidencia del INE, si no es que más. Con el viento a favor, quieren ahora resucitar el Plan B que fue totalmente suspendido por la Suprema Corte de Justicia. Así es como le quieren hacer:

Las suspensiones a las dos partes del Plan B de la reforma electoral de López Obrador contra el INE funcionan mientras el pleno de la Corte analiza el asunto a fondo y lo vota. Lo que quiere el gobierno es apresurar esa votación. Y están presionando fuerte para ello.

Me revelan fuentes de primer nivel que a través del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y de las dos ministras que operan para el presidente, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, la administración federal está presionando para que la votación en la SCJN de la primera parte de la reforma electoral suceda en la primera quincena de abril; así, si pierden esa votación (como es previsible), tengan tiempo de volverla a presentar y volverla a votar en el Congreso pues el periodo ordinario de sesiones termina el último día de abril. Y esta vez hacer el trámite en el Legislativo sin violar el proceso, que fue lo que abrió la puerta a las impugnaciones.

Hay que recordar que la primera parte del Plan B de López Obrador fue impugnado con un argumento fácil de entender: en cosa de tres horas los legisladores recibieron, analizaron y votaron un documento de más de 600 páginas, eso es humanamente imposible. El Legislativo puede votar en fast track en casos de emergencia (pandemia, desastre natural, etc.). La reforma electoral no era una emergencia. Lo que sucedió es que los legisladores del bloque ofi-

cial, al ver que perdieron la votación del cambio constitucional, en cuestión de minutos agarraron una iniciativa del presidente, le cambiaron el remitente para presentarla como si fuera de Morena, le agregaron dos parches para complacer a sus aliados PT y Verde, se brincaron el análisis y votación en comisiones, la subieron al pleno y la aprobaron.

Por este apresuramiento, la primera parte del Plan B fue impugnada ante la Suprema Corte. El caso le tocó al ministro Arturo Pérez Dayán, quien otorgó la suspensión en lo que el pleno de los ministros le entra de lleno al asunto y vota. Esa votación es la que el gobierno quiere que suceda ya, a inicios de abril, porque calcula que la va a perder y su objetivo es que le dé tiempo de reponer el procedimiento impugnado antes de que termine el periodo ordinario de sesiones en el Congreso. ¿Por qué? Porque si la oposición se mantiene unida, el oficialismo no tiene los suficientes votos para convocar a un periodo extraordinario y el siguiente periodo ordinario es hasta septiembre, con lo cual, de aprobarse en esas fechas la reforma, ya no podría entrar en vigor para la elección del 2024 porque la ley marca que cualquier cambio tiene que aprobarse tres meses antes del inicio del proceso electoral, y no dan los tiempos.

Sin embargo, en la Corte —me dicen las fuentes— el ánimo es que esta primera parte del Plan B será discutida y votada hasta la segunda quincena de abril. El obradorato vería frustrado su objetivo de resucitar el Plan B. ●

historiasreportero@gmail.com

Presionan para que SCJN vote la primera parte de la reforma en la primera quincena de abril.



DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



AMLO no deja su afán de apoderarse del INE: Plan A, Plan B, y ahora Plan C para enquistar en el instituto electoral a sus incondicionales.

Plan C

A los 50 años de casados la esposa le pidió el divorcio a su marido. “Pero, Clotalda –se aflijó el señor–. Al pie del ara juraste que nuestra unión habría de durar hasta que la muerte nos separe”. “Es cierto –reconoció la mujer–. Pero no pensé que ibas a vivir tanto”. (A otro marido le dijo con enojo el oficial del Registro Civil: “Ya no ande viniendo, señor. Por última vez le repito que su acta de matrimonio no tiene fecha de caducidad”)... Un individuo acudió a la consulta de cierto conocido médico. El hombre caminaba penosamente, doblado sobre sí mismo, sin poder enderezarse. Después de un breve examen el facultativo empezó a interrogarlo: “Hace un rato estaba usted en trance de erotismo con una amiga suya ¿no es verdad?”. “Así es, doctor” –confesó el hombre, admirado por lo atinado de la pregunta. Continuó el galeno: “Esa mujer es casada, ¿no es cierto?”. “Es cierto” –confirmó el paciente, a quien asombró la perspicacia del médico. Prosiguió éste: “En lo más álgido de las acciones se oyó llegar al marido de la dama. ¿Estoy en lo correcto?”. “En lo correcto está” –declaró el visitante, que en el médico vio a un segundo Sherlock Holmes. Dictaminó entonces el facultativo: “No tiene usted nada. Si no se puede enderezar es sólo porque al vestirse con la prisa con que lo hizo se abrochó un botón del pantalón en un ojal de la camisa”... De labios de un viejo revolucionario oí un relato que si no es cierto merecería serlo. El 26 de marzo de 1913 se firmó el Plan de Guadalupe, por el cual don Venustiano Carranza desconoció al gobierno espurio de Victoriano Huerta e inició su movimiento constitucionalista. El histórico suceso tuvo lugar en la hacienda de ese nombre, Guadalupe, propiedad de don Marcelino Garza, patriarca de una apreciada familia que mucho bien

ha hecho a Coahuila y a mi ciudad, Saltillo. Aquel veterano me contó que en una mesa rústica –la cual, por cierto, aún se conserva– Carranza puso su firma en el documento, y seguidamente invitó a que lo firmaran también quienes lo acompañaban en la cabalgata que emprendió tras declarar su rebeldía contra el usurpador. Entre los que iban a firmar estaba un capitán. Alguien, sin embargo, le musitó unas palabras al oído a don Venustiano, y éste evitó que el militar estampara su firma. Y es que el tal capitán, me dijo el viejo milite, era Hipólito, al parecer de apellido Valdez, el hombre que mató a Rosita Álvarez. El famoso corrido saltillero narra el trágico acontecimiento. Desairado por la bella joven, que se niega a bailar con él, Hipólito le da muerte a balazos. Los versos de la canción contienen una cruel apostilla irónica: “El día que la mataron / Rosita andaba de suerte: / de tres tiros que le dieron / nomás uno era de muerte”. Pienso que el primer disparo fue por ira, el segundo por despecho y el tercero –el mortal– por celos. “Mía o de nadie” debe haber dicho el asesino en los términos de la consagrada fórmula. Lo mismo parece estar diciendo López Obrador en relación con el Instituto Nacional Electoral. Con empecinada tozudez no cesa en su propósito de apoderarse del organismo a como dé lugar. Fallidos sus dos primeros planes, el A y el B, ahora perpetra otro, consistente en enquistar en el INE a personas incondicionales suyas, para tener así el control de una institución cuyo espíritu es el de ser de ciudadanos libres, y que en manos del caudillo de la 4T se convertiría en un instrumento al servicio de su voluntad de poder; en un apéndice del Estado, como lo fue en los peores tiempos de la dominación priista, la nefasta época de Bartlett. Plan A, Plan B, y ahora Plan C. ¿El tercer tiro será el de muerte?... FIN.



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

La crisis no es aún
constitucional

*Envísperas de chairizarse el
INE, injuriar al Poder Judicial
carece de todo sentido. PAG.5*

EL ASALTO
A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



La crisis no es aún
constitucional

Por estruendosa que sea, la colérica embestida presidencial contra el Poder Judicial de la Federación y su titular, la ministra Norma Lucía Piña, todavía dista de implicar una “crisis constitucional”, por más que López Obrador violente la división de poderes que establece la Carta Magna que protestó guardar.

La escalada, sin embargo, merece la mayor atención, porque de algo así no existe precedente, ni siquiera en los más “corruptos” y “neoliberales” tiempos.

Más allá del discurso, conviene aquilatar que AMLO no se ha atrevido a desconocer ni desacatar las decisiones de la Suprema Corte de Justicia que tanto lo contrarían. Las extremas discrepancias y descalificaciones han quedado en el ámbito verbal, pero también colocado la relación entre el suyo y el Poder Judicial en el terreno de la barbarie o menos: en el de la estulticia por su evidente dosis de ignorancia y desprecio a la Ley Fundamental (“no me vengan con el cuento de que la ley es la ley”).

Aldeplorar que el ministro Javier Laynez Potisek admitiera a trámite la controversia constitucional interpuesta por el INE contra las reformas que lo descuartizan y chatarrizan su operación, el Presidente dijo:

“Pueden (frenar el plan B) porque es la misma mafia que los conservadores. No quieren que haya democracia, porque ellos son partidarios de la oligarquía, no de la democracia...”.

La pluralización abarca a 10 de los 11 ministros de la Corte y a la totalidad de magistrados y jueces. La excepción es el ex titular Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, único en quien López Obrador confía.

Ironiza. Minimiza y miente:
“Los distinguidos miembros

del Poder Judicial y del INE *ganan más* que lo que gana el Presidente de la República. Entonces, como la ley lo que busca es reducir los sueldos elevadísimos de los consejeros y de los jueces, magistrados, ministros de la Corte, pues quieren (echar abajo sus reformas) porque ellos tienen como Dios al dinero, su único Dios es el dinero. Ese es el fondo del asunto”.

El verdadero fondo, sin embargo, está en lo que argumenta el ministro Laynez:

“El sistema democrático nacional tiene como garantía orgánica la adecuada capacidad operativa del INE. El decreto reclamado produce una *modificación sustancial* en la organización, estructura y funcionamiento del propio órgano, al grado que es posible que se pueda comprometer su regular funcionamiento en los términos que venía operando. De no concederse la suspensión, el instituto actor quedaría afecto a la aplicación del nuevo esquema orgánico dispuesto por el legislador, con las consecuentes adecuaciones presupuestarias, lo cual traería como consecuencia la *desaparición de plazas y la remoción de diversos servidores públicos* y, por tanto, la necesaria *afectación irreversible* a la capacidad del instituto para cumplir las funciones constitucionales que tiene encomendadas frente a la ciudadanía”.

AMLO debiera bajarle todas las rayitas a su enojo, ya que sus quintacolumnistas se aprestan a manipular el INE... ■

AMLO debiera
bajarle a su enojo; se
aprestan sus
quintacolumnistas a
manipular el INE





Plan C, D, E, F... ¿hasta la espantosa X?

- La obsesión por modificar la estructura electoral va por un nuevo round.

Andrés Manuel López Obrador está aferrado a ensuciar la sucesión presidencial. Lo señalamos en este espacio en ocasiones anteriores, cuando su plan A electoral no encontró buen destino, también cuando el B pasó, pero se encontró con muros legales que hoy lo tienen en pausa, sin efecto.

Y la reacción a esto llegó durante el fin de semana, una vez que se difundió que el ministro **Javier Laynez** concedió una suspensión a aquella segunda estrategia de modificaciones al ámbito electoral tras admitir la demanda del INE, esto bajo el argumento de que es una posible violación a los derechos político-electorales de los ciudadanos. Un día después, el gobierno federal publicó un extrañísimo comunicado en el que reclamó la suspensión y hasta sentenció que, con ella, el ministro **Laynez** "arrancó hojas a la Constitución", cita textual. Cuestionó, incluso, que esto se haya informado el viernes por la tarde.

Y al tiempo en que esto sucedía, también se conocían las quintetas últimas en el proceso donde se definirá a las cuatro consejeras o consejeros que llegarán al Instituto Nacional Electoral, cuyo anuncio será a finales de esta semana. Mucho asombro causó (o no) que en la terna de cinco mujeres donde se habrá de elegir a la próxima consejera presidenta, cuatro de ellas están vinculadas a la Cuarta Transformación.

Bertha Alcalde Luján, hermana de **Luisa Alcalde**, secretaria del Trabajo. **Guadalupe Álvarez Rascón**, hija del senador morenista **José Álvarez**. **Iulisca Zircey Bautista**, esposa del subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, **Daniel Fajardo**. **Guadalupe Taddei Zavala**, ex-tía de **Pablo Taddei**, director de LitioMX. Sólo **Rebeca Barrera**

A la conformación de las quintetas hay quienes le llamaron el plan C, sin embargo, el Presidente tiene, como siempre, otros datos, su plan C va en otra dirección.

Amador es la única que no tiene relación con personajes de esta administración. No son las únicas, en otra de las ternas aparece **Netzaí Sandoval Ballesteros**, hermano de la exsecretaria de la Función Pública, **Irma Eréndira Sandoval**.

Figuras con claros e irrefutables vínculos con la 4T, pero para el Presidente cualquiera de las y los elegidos "va a ser mejor que los que están...", porque para él es legal y moralmente válida la participación de estos perfiles. En el caso de la quinteta donde contienden quienes aspiran a ser consejera presidenta, expertos en asuntos electorales señalan que, además de la cercanía con Palacio Nacional, lo que se cuestiona es la escasa experiencia para operar una elección tal como la que viene el próximo año.

Es por esto que subrayamos que parece que el Presidente quiere ensuciar su sucesión. No importa quién resulte ganador o ganadora. Independiente de quién sea la *corcholata* final y la apuesta opositora, parece que **López Obrador** busca sembrar todas las dudas sobre la legalidad del proceso de 2024.

La obsesión por modificar la estructura electoral va por un nuevo round. A la conformación de las quintetas hay quienes le llamaron el plan C, sin embargo, el Presidente tiene, como siempre, otros datos, su plan C va en otra dirección: "No estén pensando que se acabó todo, pues que no se vote por el bloque conservador, para que siga la transformación. Ni un voto a los conservadores, sí a la transformación...", según expresó ayer en su conferencia matutina.

El plan A no pasó, el B está detenido, pero ya habla de un plan C, ¿habrá también D, E, F, G... y así hasta llegar a una espantosa X (Chabelo, *dixit*)? ¿Se acabará el abecedario?





Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

Oda al hermano Andrés y su corcel metálico

• Layda Sansores se une a una larga lista de "barberos".

Tan chocante el lenguaje gélido de los tecnócratas neoliberales como las exaltaciones cursis de la izquierda que pretende salvar al mundo. Los primeros no conectan con la sociedad con sus productos internos brutos, inflaciones subyacentes, índices de Gini o requerimientos financieros del sector público. Los segundos apelan a un mundo de héroes y villanos, como de Disney, donde hay que glorificar a los buenos que se enfrentan cotidianamente a los malos.

Ayer, la gobernadora de Campeche, que tiene una natural vocación a la cursilería de izquierda, participó en la mañanera del Presidente. Tomó el micrófono y nos recetó una serie de loas a **AMLO** a propósito de la construcción del Tren Maya. Lo que dijo no tiene desperdicio:

"Un hombre que suele caminar junto a sandalias humildes, que entiende los diálogos de nuestra larguísima espera, un poeta innovador, un líder sin temores, llegó desafiante y legendario para darnos respuestas y más caminos de júbilo.

"Hermano **Andrés**, has venido a levantarnos del polvo, a derribar los pretextos y las escalinatas oscuras del olvido. Hermano **Andrés**, este corcel metálico que sólo un corazón intrépido como el tuyo fue capaz de soñar y de parir, traerá desarrollo a nuestra tierra. Rescataremos nuestra lengua maya y nuestra cultura ancestral donde se conservan las pisadas de nuestro pueblo.

"Gracias, **Andrés**, presidente, por habernos dado la oportunidad de escribir un renglón en la larga historia de batallas pacíficas y eternas que tú has encabezado. **Andrés Manuel**, hijo del maíz y del rayo restaurador, hijo de los cuatro puntos cardinales, tú que llevas 32 soles en el alma, no olvides nunca cuánto te ama tu pueblo".

Típico discurso cursi de la izquierda fanática. La exaltación al gran líder con lenguaje presuntamente poético.

Layda Sansores se une a una larga lista de "barberos" que escribieron loas a personajes icónicos de la izquierda.

Fíjese usted, nada menos que **Pablo Neruda**, en su *Oda a Stalin*:

"Junto a **Lenin/Stalin** avanzaba/y así, con blusa blanca,/ con gorra gris de obrero./**Stalin**,/con su paso tranquilo,/entró en la historia acompañado/de **Lenin** y del viento./**Stalin** desde entonces/fue construyendo. Todo.

"¡Ser hombres! ¡Es ésta/la ley staliniana!/Ser comunista es difícil./Hay que aprender a serlo./Ser hombres comunistas/es aún más difícil./y hay que aprender de Stalin/su intensidad serena./su claridad concreta./su desprecio/al oropel vacío,/a la hueca abstracción editorial".

Aquí la letra de la *Canción al general Kim Jong Il*, de **Sin Uh Ho**:

"La bella tierra patria, iniciada del Paektu./rinde, vibrante toda, vítores al general./Dirigente de la nación, la labor del sol siguió./¡Viva, viva el general **Kim Jong Il**!/Mil flores en el mundo engalanan su amor./las aguas del mar turquí cantan su gesta también./Hacedor de felicidad, el edén Juche forjó./¡Viva, viva el general **Kim Jong Il**!/En pos del socialismo con arrojo de acero./da a mi patria, mi país celebridad mundial./Paladín de la justicia, la soberanía alzó./¡Viva, viva el general **Kim Jong Il**!".

Más cerca de acá, están las múltiples alabanzas a **Castro**, como la canción *Y en eso llegó Fidel*, de **Carlos Puebla**:

"Aquí pensaban seguir/Jugando a la democracia/Y el pueblo que en su desgracia/Se acabara de morir/Y seguir de modo cruel/Sin cuidarse ni la forma/Con el robo como norma/Y en eso llegó **Fidel**/Se acabó la diversión/Llegó el comandante/Y mandó a parar/Se acabó la diversión/Llegó el comandante/Y mandó a parar".

Silvio Rodríguez, trovador de la revolución cubana, le escribió su canción al *Comandante Che Guevara*:

"Tu amor revolucionario/Te conduce a nueva empresa/Donde esperan la firmeza/De tu brazo libertario./Seguiremos adelante/Como junto a ti seguimos/Y con **Fidel** te decimos:/Hasta siempre, comandante".

Cursis, cursis, cursis, todas ellas. Y, ¡jojo!, a mí no me disgusta la cursilería en principio. Creo que hay ámbitos donde funciona. Pero nunca en la

política.

Me choca, además, la exaltación de personajes históricos, sobre todo de aquellos que acabaron siendo unos dictadores como **Stalin** o **Castro**.

Lo peor del caso es que hay mucha gente de izquierda a la que les encantan estas cursilerías. Y es que ellos están en la política para lograr algo muy noble: la igualdad de los seres humanos. No sólo creen tener la razón histórica, sino que su corazón late todos los días por una mayor justicia. Su vanidad no tiene límites. Y sus ínfulas suelen acompañarse de palabras pretenciosas para alabar al líder y su causa.

Priceless, en este sentido, la oda de **Layda Sansores** a **AMLO**. Lo siguiente es erigir en Campeche una majestuosa estatua del hijo del maíz, del rayo restaurador, acariciando a su corcel metálico.



Twitter: @leozuckermann



El fantasma del “obradorato”

En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los magistrados están divididos frente al proyecto de decreto avalado por los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, salvo MC, para limitar atribuciones de ese órgano a lo que establece la Constitución.

El proyecto se dio a conocer ayer, luego de que el jueves pasado los magistrados sostuvieran una ríspida reunión en San Lázaro con integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), alrededor de la supuesta invasión de facultades legislativas por parte de los magistrados.

“Se nos fueron a la yugular, con cierta razón, por estarnos metiendo en temas parlamentarios”, nos cuenta el magistrado expresidente del TEPJF, **José Luis Vargas**.

Vargas forma parte de los tres magistrados que se oponen a meterse en asuntos que, según él, no le corresponden al tribunal. Los otros dos son **Mónica Soto** e **Indalfer Infante**.

El magistrado presidente, **Reyes Rodríguez**; **Janine Otálora**, **Felipe Alfredo Fuentes** y **Felipe de la Mata** defienden la postura contraria.

Vargas fue el último que habló en esa reunión. Les dijo que, en lo que concierne a la quinteta de mujeres para presidir al INE, había que acatar por esta ocasión porque ya era sentencia firme y se trata del Estado de derecho.

Pero agregó: “A mediano y largo plazos ustedes tienen la capacidad de solucionar esto porque, sin duda, ha habido un abuso de atribuciones por parte de mis pares que han votado todo esto. Esto se regula estableciendo los límites”.

Los grupos parlamentarios le reclaman al TEPJF, por ejemplo, la resolución que ordena que sea una mujer la próxima presidenta del INE o que haya instruido incluir en la Comisión Permanente a un representante de MC y a otro del Grupo Plural del Senado, resolución que, por cierto, no ha cumplido el Legislativo.

En el conclave se habló del tema de las candidaturas anuladas, por no reportar gastos de precampaña en 2021, de **Félix Salgado**, en Guerrero, y de **Raúl Morón**, en Michoacán.

Pero el proyecto de dictamen sólo habla del principio de autodeterminación de los partidos para la designación de sus dirigencias y órganos colegiados, pero no de la designación de candidatos. Sin embargo, cuando dice que deberá aplicar, literalmente, la Constitución, implica que no puede interpretar el principio de paridad para cargos que no están legislados: presidente, gobernadores, órganos electorales.

En otras palabras: la paridad de género no aplica para que

cada seis años llegue a Palacio Nacional —o a los distintos palacios de gobierno de los estados— una mujer y los siguientes seis años vaya un hombre y así alternativamente.

El citado proyecto propone la modificación de los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución en materia de Derechos, Justicia, Político-Electorales.

El documento de la Comisión de Justicia nos dice cuál es el problema que reclaman los diputados:

“La adopción de disposiciones por parte de los órganos electorales que rebasan la esfera de sus competencias y suponen invasión de competencias propias del Poder Legislativo, supone una alteración del principio de División de Poderes y, por lo tanto, del Estado de derecho”.

Y propone: “Los actos y demás determinaciones de las Cámaras en ejercicio de sus facultades exclusivas, las decisiones de sus órganos de gobierno y las que correspondan a sus regímenes interiores quedan excluidas de la jurisdicción del Tribunal...”

La Comisión de Justicia analizará el proyecto este miércoles. * “Si los partidos políticos secuestran la candidatura presidencial, estaremos de antemano fraguando nuestra propia derrota”, advirtió ayer el historiador y analista político **José Antonio Crespo**.

Y todos los oradores que participaron en la segunda sesión del foro organizado por el PRD rumbo al 2024 en su antigua sede nacional de Monterrey 50 estuvieron de acuerdo.

Jesús Ortega conoce bien a **López Obrador**. Fue su compañero de fórmula cuando ganaron la presidencia nacional del PRD contra **Amalia García** y **Heberto Castillo**. Sabe de lo que habla cuando afirma:

“Cuando **López Obrador** señala que él no se va a equivocar como **Lázaro Cárdenas**, que puso a **Ávila Camacho** y no a **Múgica**, ¿qué quiso decir? Que él va a poner al presidente o a la presidenta. Quiere decir que él va a recuperar el maximato o, mejor dicho, el obradorato...”

En cuanto a los aliados del PAN y el PRD, **Chucho** no se ve muy confiado. “En el Consejo Nacional del PAN ya se les informó, como acuerdo, que a ellos corresponde la elección del Presidente de la República y que las reglas para elegirlo las pone el PAN”, dijo.

En el foro participaron **Leonardo Valadez**, expresidente del IFE; **Los Chuchos**, **Zambrano** y **Ortega**; **Adriana Díaz**, secretaria general del partido; **Édgar Pereyra**, secretario de Gobiernos y Asuntos Legislativos, y **Jessali Zarazúa**, líder de opinión. Como moderador fungió **Rafael Hernández**.



RAZONES Y PASIONES

ELISA
ALANÍS

@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanis-Zurutuza



Plan C, Ch, D, E, F, G, H, I, J...

López Obrador siempre tiene un plan. Durante décadas, ante triunfos o fracasos, se dedicó a ejecutarlos.

En año y medio dejará la Presidencia de la República y emprenderá el plan *Ch* (del nombre de su rancho) para irse, según lo declaró él mismo, a Tabasco.

Aunque sus deseos se acotan conforme se acerca la sucesión, el inmenso poder que otorga la investidura presidencial le permite seguir urdiendo opciones.

Uno de los frenos a sus anhelos fue la pérdida de mayoría calificada para modificar la Constitución. Como lo escribí, esto desató la guerra propagandística contra el Poder Judicial federal y en particular contra la ministra presidenta Norma Lucía Piña, pues su llamado "Plan B" llegaría, tarde o temprano, a la Suprema Corte. Ya sucedió.

En paralelo a la construcción del enemigo externo y la difamación "del otro" (llegando a niveles miserables, como las imágenes falsas difundidas ayer en contra del ministro Laynez), arrancó la difusión de un plan *C*. Este no es más que el famoso "carro completo", para que en un futuro color morena (como todo indica que será) hagan y deshagan sin necesidad de atender contrapesos.

Hay otros proyectos.

No parará el *D* de nuestro contra los ajenos a la causa y de defensa a favor de los propios; así se trate de Gertz, Bartlett, Álvarez-Buylla, López-Gatell, Cienfuegos, Ovalle, etcétera.

Y el *E* de electoral. El INE tendrá, por votación o insaculación, una consejera

presidenta cercana a Morena-gobierno. Además, comenzaron los tanteos de intervención en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Está también el *F* de freno a la transparencia. Por acción u omisión, quiere influir o dejar morir, cualquiera de las dos, al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el INAI.

No sabemos qué tanto pueda lograr.

Lo que queda claro es que Andrés Manuel persevera en su plan original, el *I*: "Al diablo con sus instituciones".

¿Le alcanzará el tiempo y la fuerza para continuar con su cuarta transformación?

Veremos qué dice su plan *G*, su "corcholata" ganadora.

Aquí entre nos

Layda Sansores anda en la poesía. Busca congraciarse invocando el plan *H*. Nombra a su líder AMLO "hijo del maíz y del rayo restaurador... hijo de los cuatro puntos cardinales..."

¡Ah, jiño! ■■■

¿Le alcanzará el tiempo
para continuar con su
cuarta transformación?





BAJOSOSPECHA

LOS HORARIOS FALSOS DEL AICM

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

No fue un caos, pero sí caos desconcierto en muchos viajeros. Como se había anunciado, los tableros de información sobre horarios en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) mostraban los horarios que las aerolíneas tienen autorizados para sus vuelos, pero eso no coincide con lo que aparece en los boletos, porque en muchas ocasiones, dicen las autoridades aeroportuarias, éstas no respetan ese horario y venden vuelos en otros más convenientes para las líneas aéreas aunque no tienen autorizado ese horario.

Cuando es así, ahora en los tableros aparece el vuelo, con el horario asignado y la calificación de demorado. Un caso puesto como ejemplo, es el de una aerolínea que tiene autorizado un vuelo a Tuxtla Gutiérrez a las 3:30 de la mañana, pero lo programan y venden boletos para salir a las 14:30 horas, medio día después. Eso ocasiona, dicen, saturación de espacios, de aterrizajes y salidas, numerosos retrasos y afecta a los pasajeros.

La confusión durará aún algunos días. Esperan las autoridades del AICM que esta semana se pueda poner todo en orden, en lo que parece ser un pulso entre autoridades y aerolíneas para ver quién decide ese orden. En medio quedan los consumidores que no saben exactamente a qué hora sale su vuelo, por lo menos no informándose en los tableros del aeropuerto ni tampoco, muchas veces, por las aerolíneas. Nunca me había tocado ver una disonancia similar en cualquier otro aeropuerto entre autoridades y aerolíneas, pero el conflicto es real y va mucho más allá de la información sobre los vuelos.

Hablamos con el almirante Carlos Velázquez Tiscareño, director del AICM, dice que de lo que se trata es de resolver un añejo problema: un abuso de las líneas aéreas que no se apegaban a los ordenamientos legales, vendiendo boletos en horarios que les eran comercialmente más

productivos, aunque no tuvieran autorización para ello. Dice el almirante que desde mucho tiempo atrás se les había informado, de manera oficial, que no era admisible esa práctica pero que continuaban con ella. De alguna forma esta decisión está destinada a interrumpir esa ilegalidad. Reconoce que se afecta a usuarios, aunque se trata de que en lo mínimo, y que se hizo ahora precisamente para reducir las afectaciones porque apenas acaba de comenzar la temporada de vacaciones y más adelante sería mucho más delicado.

Las líneas aéreas, aseguró, están cooperando ahora para solucionar el conflicto y sabiendo que, además, ya intervenimos, por eso, esta semana será complicada, pero luego todo se tiene que normalizar. Lo que se busca es que todos entiendan, dice, que se debe cumplir con la legalidad y con los horarios asignados, mismos que establece la autoridad, incluso para estar dentro de los estándares internacionales al respecto (recordemos que parte de este desorden es uno de los muchos factores que ocasionan que no estemos, hace ya bastante tiempo, en la categoría I, sino en la categoría II, en términos de aviación civil). El director del AICM insistió en que se está en un momento de cooperación con las líneas aéreas para restablecer rápidamente el orden.

Desde que tomó posesión de la dirección del AICM (posiblemente en el peor momento de la historia del aeropuerto capitalino), el almirante Velázquez Tiscareño ha insistido en que encontró una situación de desorden, deuda y corrupción, que le llamaron su atención las deudas acumuladas, inexplicable o injustificadamente, de varios negocios, que, en varios casos, operan sin tener contratos vigentes, y deben 20, 30 o 40 millones de pesos por concepto de rentas y no han sido penalizados.

En otros casos ni contratos hay. Recordó el caso, que termina teniendo relación indirecta con lo ahora sucedido, de un helicóptero que se robaron del propio aeropuerto: abrieron un plan de vuelo como cualquier aeronave, despegaron y se fueron. Pidió que se checara el hangar donde se rentaba esa nave y resultó que no tenía siquiera contrato con la terminal aérea.

Recordemos además que esto se relaciona con otro tema: la reducción que se decidió del número de vuelos en el AICM, con las obras de recimentación de la terminal dos, con las que

tendrán que iniciar en las pistas de rodaje, entre otras obras, en la terminal uno y, también, no se puede ignorar, con la pérdida de la categoría I, hace ya casi dos años, y con la construcción del Felipe Ángeles, que obligó también a una reconfiguración del espacio aéreo.

Muchos aseguran que la medida está destinada a obligar a que vayan más vuelos al AIFA. Por lo menos en este caso no parece ser así: la idea es poner orden en los vuelos que ya existen y están autorizados, pero que se están comercializando y volando a horarios distintos sin autorización de las autoridades aeroportuarias.

Las líneas aéreas que vivieron un calvario durante la pandemia, seguramente tienen sus razones y puntos de vista encontrados. Pero al final, lo deseable e importante es que ese orden y respeto a las normas existan, que las líneas aéreas puedan preservar sus intereses legítimos tanto como las autoridades, pero sobre todo, que haya, como dijo el almirante Velázquez Tiscareño, un acuerdo y cooperación rápidos para no afectar a lo que ambos, empresas y autoridades, deberían tener en común: el interés de los consumidores, esos intereses, no lo olvidemos, son la razón de ser de ambos.



CONFUSIÓN AEROPORTUARIA



MUCHOS PASAJEROS se percataron que la información mostrada en los tableros del AICM no coincidía con sus boletos. Aquí, la terminal en imagen de archivo de diciembre de 2022.





Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

El enemigo del SNTE

En la Ciudad de México, frente al Hemiciclo a Juárez, el magisterio nacional declaró al gobernador de Nayarit, **Miguel Ángel Navarro Quintero**, como su principal enemigo, tras de la promulgación de la reforma de pensiones, que desaparece de un plumazo al sistema estatal de seguridad social.

La respuesta gubernamental fue contundente. Las urnas para recibir los votos en la elección de las dirigencias de las secciones 20 y 49 —que aglutinan a los trabajadores de la educación contratados por la SEP en aquella entidad— fueron resguardadas por las fuerzas policiacas. Y también, el conteo de las boletas.

La intimidación policiaca inhibió la participación de las bases magisteriales y pudo afectar las posibilidades de triunfo de las planillas favoritas, identificadas con el dirigente nacional de esa organización sindical, **Alfonso Cepeda Salas**, quien públicamente se quejó por la intromisión del mandatario morenista en la vida interna del SNTE. Y es que la renovación en 40 secciones sindicales, en 25 entidades federativas, han transcurrido sin incidentes ni cuestionamientos.

En Nayarit, la autonomía sindical fue flagrantemente vulnerada a pesar de la presencia de los observadores nacionales y los inspectores de la Secretaría del Trabajo.

Para no interferir con los procesos internos de la agrupación magisterial, los servicios educativos de Nayarit fueron notificados —a través de la circular 007/2023, del pasado 22 de marzo— de la suspensión de actividades administrativas y docentes en los planteles educativos federales. El personal adscrito a las oficinas centrales y las unidades administrativas tuvo horarios escalonados para acudir a las urnas.

La presencia policiaca —justificó la directora de los servicios de educación pública, **María Elizabeth López Blanco**— buscaba inhibir injerencias externas y garantizar la tranquilidad de del personal docente, de apoyo y asistencia a la educación emplazada a sufragar.

Hace tres semanas, el CEN del SNTE llamó a la renovación de las directivas de las secciones 20 y 49 mediante el voto “universal, libre, directo, secreto, personal e intransferible” en las asambleas electivas delegacionales. Durante 72 horas —entre el 23 y el 26 de marzo— los maestros nayaritas pudieron acudir a seis sedes regionales, para acceder al padrón de afiliados y cotejar su inscripción o en su defecto, solicitar su reincorporación al listado.

Ayer fueron abiertos 150 centros de votación en los 20 municipios nayaritas. Una semana antes, **Gregorio Jorge Rodríguez Méndez**, presidente del Comité Nacional Electoral, publicó el padrón de afiliados, que pudieron revisar los representantes de las planillas

contendientes.

La baja participación de los docentes —de acuerdo con las primeras estimaciones— habría afectado a las planillas naranja, identificadas con Cepeda Salas.

El conflicto entre las bases magisteriales nayaritas y el gobernador Navarro Quintero entra a su segunda semana consecutiva. La suspensión de labores podría extenderse indefinidamente.

Efectos secundarios

POSICIONAMIENTOS. **Claudia Sheinbaum**, con sus giras de fin de semana por el interior de la República. Y **Marcelo Ebrard**, con la promoción de su autobiografía. Los punteros en la carrera por la candidatura de Morena a la presidencia de la República enfilan a un periodo decisivo. La campaña #AhoraEsAdán circula profusamente en redes sociales y muros de todo el país, lo que reitera las intenciones del exgobernador tabasqueño de contender por la nominación.



LA FERIA

**Salvador
Camarena**

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



AMLO: otra duda sobre su cardenismo

Es común que Lázaro Cárdenas sea utilizado para llevar agua al molino del gobierno en turno, como ocurrió hace 10 días en el Zócalo en el mitin de Andrés Manuel López Obrador y sus tres *corcholatas* sucesorias, presentes en ese evento sabatino.

En esta ocasión, sin embargo, México enfrenta un escenario singular: el Presidente de la República quiere usar al general para reivindicarse como un mandatario a su altura en términos nacionalistas y, al mismo tiempo, criticarlo, prácticamente denigrándolo, por su elección de sucesor. De eso se trató el discurso de AMLO el 18 de marzo pasado.

Bastante se ha escrito sobre la parcial lectura que hace hoy Andrés Manuel de la pertinencia de Cárdenas al elegir a un moderado, Manuel Ávila Camacho, y no a su amigo, el radical Francisco J. Múgica.

Pero esa decisión no se dio en el vacío y su real dimensión va más allá de las personas, porque instaló, a juicio de historiadores, algo nada menor: el fin del maximato no sólo en su persona, sino el

inicio del respeto al sexenio ajeno.

Tzvi Medin publicó en 1972 el libro *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas* (XXI Editores). En torno a la sucesión presidencial de 1940, el autor recuerda que el general rechazó un movimiento a favor de su reelección, pero que al hacerlo fue más allá:

“Cárdenas, en cambio, sostuvo la dignidad y la existencia misma de las instituciones constitucionales al despojar al cargo presidencial de la tutela callista, y llegado el fin de su sexenio él mismo respetó los mandatos constitucionales. De este modo la victoria de Cárdenas sobre Calles no se convirtió en un logro personal, o de tal o cual sector, sino en el encauzamiento del país por los conductos institucionales y legales...”.

“Los que presentaban estos argumentos (para la reelección cardenista) no comprendían que precisamente uno de los aspectos fundamentales de la obra cardenista lo había constituido la verdadera institucionalización de la Revolución. Fue Cárdenas quien propició la organización de los campesinos, de los obreros, y

de otras diferentes agrupaciones, y con él fue con quien se creó el aparato partidario basado en los cuatro sectores. Calles tiró al vacío la idea de institucionalización del país, para volverle luego la espalda del maximato. Cárdenas tomó la idea y la convirtió en realidad...”.

“Al rechazar (la propuesta de reelección) dio un nuevo y definitivo ímpetu al cauce institucional de la nación; y es digno de recordar que ya lejos del cargo presidencial, Cárdenas siguió velando tanto por el respeto al presidente en turno, como por el principio de la no reelección...”.



“Con el fracaso de Almazán (candidato opositor a Ávila Camacho) y su decisión de no luchar por el poder, fenecieron definitivamente en México el cuartelazo y el caudillismo. De ahí en adelante las instituciones políticas creadas por Cárdenas se convirtieron en el marco de la lucha política, siendo el respeto a la autoridad del presidente en turno la condición básica para el mantenimiento de la unidad y la paz nacionales...”.

“No cabe duda que Cárdenas se vio afectado por diferentes pasos dados por Ávila Camacho en tanto presidente de la República, pero se abstuvo en todo momento de poner en duda su autoridad. Según sus propias palabras, el presidente es el presidente, y aunque cometiera despropósitos era preferible cooperar con él que criticarlo”.

AMLO desdeña al general por no haber elegido a Múgica. Ahí flaquea su cardenismo, ese que será puesto a prueba cuando deje la Presidencia en 2024 y le caiga la sombra del gran expresidente que fue Lázaro Cárdenas.



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Una oda al Presidente

*No permitamos que marchen como
vencedores los que no han ganado nada.*

Florestán

En la mañanera de ayer la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, estaba en rojo fuego y presentó un video con una canción al Tren Maya, con lo que, tras el himno al AIFA, ya solo quedaría pendiente de musicalización la refinería de Dos Bocas.

Pero tras el musical, se arrancó con una oda a López Obrador:

“Se cumple la profecía, un hombre que suele caminar en sandalias humildes, que entiende los diálogos de nuestra larguísima espera, un poeta innovador, un líder sin temores llegó desafiante y legendario para darnos respuesta y más caminos de júbilo”.

“Hermano Andrés, has venido a levantarnos del polvo, a derribar los pretextos y las escalinatas oscuras del olvido; hermano Andrés, este corcel metálico que solo un corazón intrépido como el tuyo fue capaz de soñar y de parir, traer desarrollo a nuestra tierra, rescataremos nuestra lengua maya”.

“Gracias, Andrés presidente, por habernos dado la oportunidad de escribir un renglón en la larga historia de batallas pacíficas y eternas que tú has encabezado. Andrés Manuel, hijo del maíz y del rayo restaurador, hijo de los cuatro puntos cardinales, tú que llevas 32 soles en el alma, no olvides nunca cuánto te ama tu pueblo, súbete al tren, te amamos. Súbete al tren”.

López Obrador, que estaba atrás, solo alcanzó a decir: *Le voy a aplaudir*, y le siguieron los funcionarios invitados.

Luego ella lo abrazó, fue correspondida.

Así la adoración en los tiempos estelares de la 4T, lo que los presidentes empiezan a extrañar, y luego a exigir, en el correr del quinto año de gobierno.

Y en el último es peor.

RETALES

1. BAJEZA. Tras la suspensión del ministro Javier Laynez que frenó el plan B de López Obrador, lo que desató su ira, la estrategia del gobierno fue difundir en todas las redes del oficialismo unas fotos falsas que le atribuyen a él, siendo otra persona la que aparece, un tal Silverio. Buscan desacreditarlo con fotos apócrifas ya que no pue-

den impugnarlo como profesional ni por su fallo. ¡Qué ruindad!;

2. FALLO. Su decisión se conoció el viernes por la noche y el sábado el Presidente tuvo una respuesta desarticulada y repetitiva: *Es la misma mafia, no quieren que haya democracia porque son partidarios de la oligarquía. Tienen como dios al dinero.* Ayer en la mañanera ya fue más estructurado, pero el ministro le respondió: *la suspensión fue para preservar el estado democrático de la nación.* Ya le contestará hoy; y

3. RELEVOS. Ya están las quintetas para elegir a los cuatro consejeros del INE, una *dorada* para una presidenta a la medida de López Obrador. Él, que había criticado que antes se repartieran entre tres partidos, ahora los redujo a uno solo: el suyo. Y los sortearán vía insaculación, donde en al menos de dos quintetas, quien salga, será de casa. ■

Nos vemos mañana, pero en privado





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Oficialismo y oposición en Morena

• Cárdenas no se equivocó con Ávila Camacho, porque apostó a la gobernabilidad y a acabar con la inestabilidad del periodo posrevolucionario, lo que le dio décadas de estabilidad al país.

No es una novedad decir que, en muchos sentidos, el oficialismo y la oposición conviven dentro de Morena y de su gobierno. A menos de seis meses de que se deleve la sucesión, son muchos los capítulos que están sin aclarar de la misma: hasta dónde el presidente **López Obrador** ejercerá el poder (que, sin duda, lo tiene) de veto de una u otra candidatura; cuándo tendrán que renunciar los aspirantes a sus cargos públicos; qué tipo de encuesta se aplicará y a quiénes; si tendrá cinco preguntas o solamente una; si habrá o no debates entre los aspirantes de Morena. Claro que la indefinición abona a mayores márgenes del propio presidente **López Obrador** para abordar su sucesión, pero ya hemos visto, muchas veces, que los presidentes creen tener un margen mayor al que les impone la realidad.

No creo que sea el caso con **López Obrador**, pero hay que recordar que hace sexenios que ningún presidente logra imponer a su candidato aparentemente preferido. La analogía que hizo el 18 de marzo es fallida en varios sentidos: la situación del país es muy diferente hoy que en 1940, incluyendo la presión de la Segunda Guerra Mundial, y **Lázaro Cárdenas**, a la hora de decidir su sucesión, optó por dos cosas: tomar en cuenta las fuerzas que manejaban el naciente partido oficial (transformado por el propio **Cárdenas** en el Partido de la Revolución Mexicana apenas en 1938) y el alineamiento de sus precandidatos con las fuerzas aliadas (con las que existían conflictos, particularmente con Gran Bretaña por la expropiación petrolera) y, sobre todo, con Estados Unidos, que no veían con confianza a **Múgica**. **Cárdenas** no se equivocó con **Ávila Camacho**, porque apostó a la gobernabilidad y a acabar con la inestabilidad del periodo posrevolucionario, una gobernabilidad que le dio décadas de estabilidad y crecimiento al país.

Desde aquella sucesión han pasado 83 años y el país es, literalmente, otro. Pero muchas formas políticas subsisten y otras han sido recuperadas del pasado por **López Obrador**. En este sentido, la sucesión presidencial que tendremos este año tiene características muy especiales e inéditas, pero envueltas en lógicas de antaño.

Hace unos días, en una amplia reunión apartidista, se preguntó a los asistentes a quién veían como mejor candidato de Morena. Quedaron casi empatados **Claudia Sheinbaum** y **Marcelo Ebrard**, a distancia de ellos quedó **Adán Augusto López**. Cuando se le preguntó al mismo auditorio quién sería el mejor candidato de la oposición, por amplísima mayoría quedó **Ebrard**. **Marcelo** no está pensando en irse a la oposición. Pero esas percepciones pesan y cada aspirante opera con base en ellas.

Ebrard está apostando claramente a buscar a las mismas clases medias que han sido menospreciadas por el presidente **López Obrador**, pese a que fueron decisivas para el resultado de 2018. Quiere un país, en ese sentido, aspiracionista: ha

buscado inversiones como la de Tesla y ha optado por sentarse prácticamente con todo el que quiera sentarse con él, eso es lo que lo hace un candidato atractivo para muchos sectores fuera de Morena, más allá del peso interno que tiene en el partido, donde ha construido una estructura extendida y relativamente poderosa. Su equipo tiene experiencia y ha abrevado de distintos ámbitos políticos, como el propio **Ebrard**.

Sheinbaum ha apostado por otra vía. Ha decidido que su candidatura depende del Presidente y su compromiso de continuidad. Es difícil ver a **Claudia** diciendo algo diferente a lo dicho por **López Obrador**, incluso en temas donde su sapiencia es mayor, desde ambientales hasta científicos o educativos. Su equipo personal, en la ciudad de México, está formado, salvo **Omar García Harfuch**, y unos pocos más, por personajes de poco nivel fuera de Morena, muchos de ellos de sus alas menos moderadas.

Me dice su gente cercana que, para ser presidenta, **Claudia** tiene que ganar primero la elección y antes, la candidatura, y que el voto de calidad para todo ello es el del presidente **López Obrador**. **Sheinbaum** está sumando fuerzas del oficialismo y manejando el discurso presidencial al máximo porque piensa que allí está el secreto de su candidatura. Por eso, a diferencia de **Ebrard**, no está nada convencida de renunciar a su cargo con anterioridad o que la encuesta se pueda reducir a una sola pregunta o que se abra a todo mundo y no sólo a los simpatizantes de Morena.

Adán Augusto es quizá el más cercano en términos personales al Presidente y el más rezagado de los tres en la carrera presidencial. Evidentemente nadie lo ve, como tampoco a **Sheinbaum**, como un hipotético candidato de oposición, pero presiento que está jugando ese papel de tercera opción, de salida ante una confrontación entre los dos principales competidores, apostando por la continuidad que pregonan **Claudia**, pero, si uno analiza sus últimos movimientos, también a ser el interlocutor que muchas fuerzas y personajes de fuera de la 4T no encuentran en el entorno presidencial. Es una apuesta interesante, la pregunta es si alcanzará el tiempo para esa maniobra. Están lejos aún, pero en su entorno creen que tienen ese espacio por explotar.

Ricardo Monreal ha perdido espacio en las encuestas y las preferencias, en parte porque él mismo se ha quitado de los reflectores estos meses, porque se especula que podría ir por la Ciudad de México, y muchos lo ven cerca de **Marcelo** y algunos, del propio **Adán**.

Y, mientras tanto, en la oposición no despuntan candidatos propios y **Marko Cortés** y **Alejandro Moreno** parecen preferir las luchitas internas de sus partidos. O quizá esperan a ver si cosechan algo de Morena.



ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Ultimátum al Presidente

Este lunes, Mary Anastasia O'Grady, la columnista de asuntos latinoamericanos de *The Wall Street Journal*, criticó fuertemente a John Kerry, el representante especial del presidente Joe Biden para el cambio climático, que acompañó al presidente Andrés Manuel López Obrador a Guelatao para la conmemoración del natalicio de Benito Juárez, por haber servido de porrista presidencial. "Veo sabiduría en su liderazgo", dijo Kerry la semana pasada de López Obrador, "que quiere deshacer males del pasado para promover los intereses del pueblo". Mejor espaldarazo, imposible. Pero ¿fue un apoyo oficial?

Kerry improvisó sus palabras y probablemente cayó en una celada. El veterano político fue recibido por el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, en Oaxaca, pero le encajaron a un lado a Manuel Bartlett, director de la Comisión Federal de Electricidad, un "notable dinosaurio" —en palabras de O'Grady—, que se encuentra en el centro de la disputa comercial que desde hace ocho meses sostienen las empresas estadounidenses que

promueven energías limpias con México, cuya mesa de resolución de conflicto está congelada.

La fotografía de Kerry con Bartlett, abrazados por la espalda y publicada por Ebrard en Twitter, fue una provocación. Días después en Washington, en una audiencia en el Capitolio, la embajadora Katherine Tai, representante comercial de la Casa Blanca, decía a diputados y senadores que en la disputa energética con México, Estados Unidos tenía a su disposición todas las herramientas del acuerdo comercial de América del Norte, el T-MEC, y que estaban listos para utilizarlas. La disonancia era notable. O'Grady detalló las políticas energéticas mexicanas que violan el acuerdo, al expresar su azoro por la posición de Kerry que, dijo, no representa los intereses de las empresas verdes de su país.

Una semana después, la columna de O'Grady en el periódico que más defiende los intereses de las empresas estadounidenses coincidió con una filtración a la agencia de noticias Reuters que, citando sin identificar a funcionarios del gobierno de Biden, reportó que en las próximas

semanas la Casa Blanca enviará un ultimátum a México para "actuar ahora" en la solución de la disputa energética, porque, de lo contrario, pedirá que un panel independiente resuelva la disputa que, de perderla, podría provocar la imposición de aranceles a los productos mexicanos por miles de millones de dólares, porque "en meses de negociación ha habido poco progreso y el gobierno (estadounidense) ha agotado acciones menos combativas".

La temperatura sigue subiendo en las relaciones bilaterales. El senador John Cornyn, que encabezó una delegación de 12 legisladores demócratas y republicanos y se reunieron con el presidente Andrés Manuel López Obrador hace dos domingos, dijo que durante su visita, todos quienes viajaron con él estuvieron de acuerdo en que "la crisis en México es insostenible y algo necesita cambiarse". Los legisladores hablaron durante cuatro horas con el Presidente y varios de ellos le dijeron que tenía que respetar el acuerdo comercial norteamericano.

López Obrador, por lo que han ido revelando los legisladores a

cuentagotas de ese encuentro en Palacio Nacional y las acciones del gobierno mexicano, les tomó el pelo. Sin que se resuelva una demanda de Vulcan Materials, el conglomerado de materiales de construcción en Estados Unidos que se queja de que su gobierno intentó frenar sus operaciones en las instalaciones de su filial, Calica, al sur de Playa del Carmen, donde el Presidente ordenó que las Fuerzas Armadas ocuparan las instalaciones de la empresa, a la que acusa, no sin razón, de haber provocado una devastación ambiental. La acción militar provocó una respuesta del secretario de Estado, Antony Blinken, en el sentido de que ello generaría problemas a México para



futuras inversiones. Diputados de Alabama, donde se encuentra el cuartel general de Vulcan, enviaron una carta al embajador de México en Washington, Esteban Moctezuma, pidiendo el retiro inmediato de los militares de la planta.

Las peticiones han encontrado los oídos sordos del Presidente, que este mismo lunes siguió escalando la presión contra empresas estadounidenses. Como no le han parecido los precios que puso la petrolera texana Valero a la gasolina, ayer instruyó al director de la Procuraduría Federal del Consumidor, Ricardo Sheffield, a que hable con la empresa y le pida que baje sus precios y frene sus abusos, calificó, pues de otra manera, "tomará medidas". López Obrador no precisó qué medidas, pero de llegar a hacerlo, provocaría otra disputa comercial al intervenir en las políticas internas de una empresa y violentar el acuerdo norteamericano.

López Obrador ha seguido escalando las acciones y retórica contra las empresas estadounidenses porque puede hacerlo. No ha habido respuestas enérgicas del gobierno de Estados Unidos, sino al contrario, frases melosas como las de Kerry o las que regularmente acostumbra el embajador estadounidense Ken Salazar, con la esperanza de que con la palabra suave y sus gestiones personales con López Obrador, las cosas se resuelvan. No ha sido así.

Las cosas no cambiarán y difícilmente el Presidente reculará, no sólo por sus fijaciones, sino por su convencimiento de que el sector privado, mexicano o extranjero, es enemigo de los intereses nacionales. A los empresarios mexicanos los tiene atados de las manos porque sus líderes le tienen pánico y están enfocados en administrar la hostilidad y los amagos hasta el

final de su sexenio. En Estados Unidos, las empresas se han recargado en su gobierno para resolver sus problemas, pero su frustración crece por la política de condescendencia llevada a cabo por Salazar y Kerry.

Biden mantiene un frágil equilibrio interno con la ayuda de López Obrador en el tema migratorio, por las elecciones del próximo año. El tráfico de fentanilo cambió los equilibrios con Washington, a lo que se agrega la exasperación por el *impasse* en las disputas comerciales. Pero hasta hoy no ha sido suficiente. López Obrador ha manejado exitosamente la ecuación, explotando las vulnerabilidades de Biden, cediendo en migración a cambio de mantenerse inamovible en temas económicos y energéticos. ¿Hasta cuándo? Hasta que en Washington consideren que los costos están siendo más altos que los beneficios, que parecen estar llegando al punto de inflexión



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



El plan C

Van tres intentos oficiales de cambiar el régimen político electoral y de acabar con el INE.

El plan A, una reforma constitucional de altos vuelos, que no se aprobó.

El plan B, un paquete de seis leyes electorales, que la Corte suspendió el viernes pasado.

El plan C, una maniobra política orientada a capturar la Presidencia y el Consejo del INE para Morena.

Esta es la intención visible en la designación de los tres consejeros y la Presidencia del INE que se renuevan el 3 de abril.

El oficialismo tuvo mayoría en la conducción del proceso de la Cámara de Diputados para integrar las cuatro quintetas de aspirantes. Pero no tiene la mayoría calificada necesaria (dos tercios) para elegir entre ellos.

Necesita los votos de la oposición. Si ésta negocia, la Cámara elegirá a los consejeros y a la presidenta que quiera entre las quintetas. (La quinteta de la presidencia es sólo de mujeres, por criterio del Trife).

Si no hay negociación, se sortearán las posiciones en la Cámara. Si en la Cámara no hay acuerdo sobre el sorteo, lo hará la Suprema Corte.

El gobierno quiere las cuatro posiciones, se dice, y por eso puso a morenistas en todas las quintetas, para quedarse con todo.

La verdad, no se ven tan cargadas las

quintetas, salvo en la de la presidencia, donde hay 4 filomorenistas de 5.

Tampoco se ve tan potente el plan C como para “descuartizar” al INE, según consigna el secretario de Gobernación.

La presidenta y los consejeros nuevos no llegarán al INE con el mandato legal de jibarizarlo, pues las leyes que lo ordenaban están suspendidas por la Corte.

La nueva Presidencia y el nuevo Consejo estarán obligados a respetar las leyes vigentes, que no exigen ningún cambio en el INE.

No hay que subestimar la capacidad de destrucción de nadie, como queda claro en estos años. Pero la idea de una institución de gobierno colegiado, como el INE, destruyéndose a sí misma voluntariamente y contra la ley, es difícil de imaginar.

Así el plan C hasta ahora: cuesta arriba en la rodada, camino al barullo interno más que a la automutilación.

Falta, eso sí, el resto del abecedario. —

No hay que subestimar
la capacidad de
destrucción de nadie



Suspensión y litigio

ALBERTO AZIZ NASSIF

Todos quietos, se congelan, se interrumpen, las reformas a las reglas electorales hasta nuevo aviso. La SCJN "admitió la controversia constitucional que interpuso el INE en contra del Decreto que reforma y adiciona tres leyes: la de procedimientos electorales, la de partidos políticos y la del poder judicial"; asimismo, la nueva ley de medios de impugnación. La razón es una "posible violación a los derechos político-electorales de la ciudadanía". ¿Qué implica esta suspensión? ¿Qué sigue?

De forma inmediata la Consejería Jurídica de la Presidencia interpondrá una demanda del gobierno en contra de la suspensión, la cual tendrá que ser resuelta por varios ministr@s, como sucedió con la suspensión que dictaminó hace unas semanas el ministro Pérez Dayan, quien estableció que las dos primeras leyes aprobadas del plan B, de comunicación social y de responsabilidades administrativas, no se aplicarían en las elecciones de este año en el Estado de México y en Coahuila. Pronto sabremos si se mantiene esta suspensión y no prospera la revocación que pida el gobierno.

Se espera que también entrarán a la Corte las controversias de los legisladores, diputados y senadores, del bloque opositor, de acuerdo con los tiempos establecidos para solicitar a la SCJN este recurso. Por lo pronto, en el INE se seguirá operando con las reglas del juego que ya existen, es decir, como si no hubiera habido reforma.

Con este panorama hay varios escenarios y tiempos. Supuestamente una suspensión puede abrir un proceso de estudio de las diversas leyes que integran el plan B, que se conoce como ir al fondo de la reforma para hacer un análisis sobre su constitucionalidad. Puede ser que de este proyecto se derive que en la reforma hay normas violatorias de la Constitución, y otras que no lo sean. De cualquier manera, habrá que esperar a que lleguen las otras controversias para determinar la constitucionalidad de forma integral. Una vez que se tenga listo el proyecto, se someterá al calendario para ser llevado al pleno y votarlo. Esa parte puede ocurrir antes del fin de mayo, última fecha para poder cambiar las reglas electorales y respetar los 90 días anteriores al inicio del proceso electoral de 2024, que empieza en septiembre de este año. Si no pasa en esos tiempos la reforma no se podría aplicar para las elecciones del próximo año y quedaría para un futuro incierto. Si se logra hacer antes de esa fecha, podría darse el caso de que se apliquen algunos de los cambios propuestos, los que no vayan en contra de la Carta Magna. Este tipo de resultados está sujeto a que se obtengan al menos ocho votos del pleno de la SCJN, lo cual puede no darse como ya ha sucedido con otras controversias. Así, el plan B tiene todavía un largo camino judicial para tener un resultado definitivo.

Por lo pronto, ya empezó el ruido mediático y en las redes. Con el clima de polarización que vivimos, ya circulan acusaciones al ministro Laynez de que es un "traidor a la patria", o que forma parte de "la mafia del poder", como le dijo AMLO. El otro día participé en el programa de radio Primer Movimiento, de Radio UNAM, sobre el tema de la elección de los nuevos consejeros; al final se dio lectura a algunos comentarios del auditorio y llama la atención cómo se repiten las expresiones y descalificaciones que nacen en la mañanera de AMLO y luego circulan en las redes; se trata de los mismos términos y adjetivos. Esta pedagogía presidencial resulta muy eficiente para mantener al gobierno actual, pero es muy desafortunada para una democracia con diálogo, consensos y negociaciones. Lo que domina son los insultos en un campo de leales y traidores, conmigo o contra mí. Nada justifica quemar la imagen de la ministra Piña, presidenta de la SCJN, o llamar al ministro Laynez como un traidor a la patria. A eso hemos llegado, pero no tenemos que acostumbrarnos a este clima de agresiones.

De cualquier forma, por encima de los enojos y descalificaciones que salen de la mañanera, la ley que regula las reglas del juego y la lucha por el poder está en litigio. ¿El contrapeso judicial mantendrá a flote a nuestra vulnerada democracia electoral? Veremos... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

Esta pedagogía presidencial resulta muy desafortunada para una democracia con diálogo, consensos y negociaciones.



La humanidad depende de la biodiversidad de lo pequeño

VÍCTOR M. TOLEDO

Existe consenso en que los dos fenómenos más preocupantes hoy día son la emergencia climática provocada por el calentamiento global, y la pérdida de la biodiversidad, la destrucción de la "trama de la vida". Sobre el segundo fenómeno las mayores organizaciones conservacionistas han dado mayor énfasis y difusión a especies emblemáticas como jaguares, elefantes, monos, rinocerontes, ballenas, delfines, etcétera. Es decir, vertebrados grandes y visibles. El panorama de la diversidad biológica del planeta, sin embargo, es otra. Para que el lector se dé una idea, la mitad de la biodiversidad está en los mares y la otra en los continentes. De la gama de organismos terrestres la mitad se encuentra por encima de los suelos, es decir, es visible, y la otra mitad es subterránea. En otras palabras, ¡la cuarta parte de la variedad de la vida se encuentra en los suelos! Resulta casi imposible proyectar el número total de especies que cohabitan con los humanos en la Tierra. Una cifra aproximada la ofreció Edward O. Wilson hace una década: 10 millones, de las cuales la mitad serían insectos.

La biodiversidad invisible u oculta se encuentra entonces en los suelos, y de esta vida preponderantemente microcósmica dependen las plantas y en consecuencia los animales terrestres, incluida la especie humana. El sustrato de la vida visible es entonces sostenido por un conjunto de seres vivos que pasan desapercibidos. La vida de los suelos está formada de cuatro conjuntos bien definidos. Algas, hongos y bacterias conforman la "microflora", organismos que no miden más de dos micras (una micra es la milésima parte de un milímetro). Los protozoarios y nemátodos dan lugar a la "microfauna". La "mesofauna" la forman microartrópodos, como ácaros y colémbolos. Finalmente la "macrofauna" está formada por los animales visibles al ojo humano: lombrices, hormigas, termitas, grillos y chapulines, alacranes, caracoles, milpies, arañas, cucarachas. Todos estos organismos forman la parte viva del ecosistema subterráneo, dando lugar a procesos complejos que permiten mantener un suelo fértil rico en "humus" (véase una excelente

revisión en el capítulo de C. Frago y P. Rojas, del libro *La biodiversidad de México*: <https://latam.casadellibro.com/libro-la-biodiversidad-de-mexico/9786074555318/2354979>).

Con la cuarta parte de la biodiversidad del planeta debajo de nuestros pies, durante las últimas décadas ha ocurrido un exterminio sin precedente de los organismos de los suelos a causa de la expansión y multiplicación de los sistemas agroindustriales como lo mostré en mi artículo anterior (<https://www.jornada.com.mx/2023/03/14/opinion/016a2pol>).

Hoy en la superficie del planeta existe lo siguiente: 46 por ciento son áreas dedicadas a la ganadería y la agricultura, 38 por ciento son bosques de todo tipo, 14 por ciento está cubierto de arbustos y matorrales, uno por ciento son cuerpos de agua dulce y otro uno por ciento lo forman las zonas urbanas. (<https://ourworldindata.org/global-land-for-agriculture>).

En las áreas agropecuarias las dedicadas a la producción de proteína animal (carne y lácteos) sobre pastizales naturales, manejados o inducidos abarcan 77 por ciento, y donde se producen alimentos vegetales, o cultivos agrícolas, el restante 23 por ciento. Esto último representa nada menos que una superficie de entre mil 100 millones y mil 600 millones de hectáreas (<https://www.fao.org/sustainability/news/detail/en/c/1274219/>). Esta última cifra es equivalente a dos veces el tamaño de Canadá o China. Si 70 por ciento del área agrícola del mundo está bajo manejo "moderno" o agroindustrial, es decir, bajo monocultivos que han convertido los suelos en "pisos de fábrica" con fertilizantes químicos y pesticidas, podrá el lector dimensionar la dramática destrucción que se ha infligido a la biodiversidad de lo pequeño.

Hoy urge detener los sistemas agroindustriales guiados solamente por los agronegocios o transformarlos hacia sistemas agroecológicos, como está ocurriendo en nuestro país y en muchas partes del mundo.

Por ello invitamos a los lectores a consultar el libro *Las revoluciones agroecológicas en México* (<https://conacyt.mx/evento/presentacion-del-libro-revoluciones-agroecologicas-en-mexico/>), y a tomar conciencia sobre lo que está ocurriendo con la porción invisible de la biodiversidad.

(Este artículo fue inspirado por las conferencias y actividades realizadas en el llamado Fama Fest, dedicado al tema de los suelos que tuvo lugar en el Huerto Roma Verde -11 y 12 de marzo pasados- en la Ciudad de México.)

“

Hoy urge detener los sistemas agroindustriales guiados solamente por los agronegocios o transformarlos hacia estructuras agroecológicas



La Corte y la autonomía universitaria

MARGARITA LUNA RAMOS

El artículo 3º. Constitucional en su fracción VII, así como diversos tratados internacionales, reconocen el principio de autonomía que debe regir a las universidades públicas. Sobre este principio, la Suprema Corte ha desarrollado una abundante doctrina constitucional, a través de la cual ha interpretado: 1. Su naturaleza, alcances y limitaciones; 2. Las facultades para otorgarla o reconocerla y 3. Las atribuciones que la facultad de autogobierno le confiere. (AR1050/2018)

1. Naturaleza, alcances y limitaciones de la autonomía universitaria. La Corte ha considerado a las universidades públicas, de acuerdo con lo determinado en sus respectivas leyes que les dan origen, como organismos descentralizados del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es educar, investigar y difundir la cultura.

La autonomía es entendida como la facultad de autogobierno, en relación con: i. libertad de cátedra e investigación; ii. libre discusión de las ideas; iii. determinación de los términos de ingreso de estudiantes, e incorporación, promoción y permanencia de su personal académico; y, iv. responsabilidad de administrar su patrimonio, sin que esto signifique disgregación de la estructura estatal, pues lo ejerce en un marco de principios y reglas predeterminadas por el propio Estado y acotada a sus objetivos.

Atribuciones que no son absolutas, pues obedecen a determinaciones Constitucionales y legales. La autonomía no dota a las universidades de un régimen de excepcionalidad o privilegio, que las sustraiga del respeto al Estado de derecho.

2. Facultades para otorgar o reconocer la autonomía universitaria. Si bien la Constitución reconoce la existencia de universidades autónomas, se ha interpretado que dicha autonomía debe

otorgarse a través de un acto formal y materialmente legislativo.

3. Las atribuciones de autogobierno. Implica tomar sus propias decisiones sin intervención de otros órganos. Comprende: A. Dic-

tar su normatividad interna, de conformidad con lo establecido en la ley que la crea. B. Designación de los funcionarios de dicha casa de estudio. C. Inspección y control administrativo, académico, científico, técnico, operativo, para velar por el cumplimiento de su normatividad. D. Facultad de dirimir conflictos, siempre que la solución de estos problemas no esté reservado a un procedimiento distinto.

Atribuciones que pueden generar conflictos a solucionar mediante procedimientos jurisdiccionales, en donde las universidades pueden ser parte, demandante o demandada. En este aspecto, la Corte ha establecido una importante doctrina constitucional en la que, tomando en consideración la naturaleza y personalidad jurídica de las universidades, ha interpretado el concepto de autonomía, sus repercusiones, su gratuidad; si tienen o no carácter de autoridad en: la aceptación, ascensos o separación de su personal operativo y académico y en la disciplina de sus estudiantes; así como, la armonización de las disposiciones constitucionales en materia de transparencia y rendición de cuentas en el manejo de su presupuesto.

Gracias al reconocimiento constitucional de la autonomía universitaria, los mexicanos hemos gozado de un verdadero derecho a la educación a través de una sólida y coherente organización de la cultura nacional y universal. La visión de quienes la postularon y promovieron, debe prevalecer, pues la historia ha comprobado con creces sus bondades. ●

Ministra en Retiro de la SCJN



Fentanilo. Ignorancia

JOSÉ WOLDENBERG

La ignorancia, se sabe, no es un delito ni siquiera una falta moral. Todos somos ignorantes en la mayor parte de las áreas del conocimiento. Sabemos —o creemos saber— mucho menos cosas que las que desconocemos. El sabio en una disciplina puede y frecuentemente es un neófito en otras. Un Premio Nobel en química puede no saber nada de economía y a la inversa. Saber que uno no sabe es bueno para no hacer el ridículo, pero sobre todo para no hacer daño a otros.

Si uno asume su ignorancia no hay problema. Pero si uno actúa como si conociera, no sólo puede cometer una falta ética, sino incluso un delito. Si un médico desconoce las contraindicaciones de un medicamento, su ignorancia puede causar la muerte. Si un ingeniero es incapaz de hacer correctamente los cálculos estructurales para construir un puente las consecuencias pueden ser fatales.

La introducción, propia de Perogrullo, viene a cuento porque al parecer debemos volver a lo básico, sobre todo cuando se trata de autoridades que supuestamente “tienen las riendas del país en sus manos” (fórmula que no de ahora, sino de siempre, me ha parecido extraviada y demagógica, pero en fin...).

Leo en la revista *Proceso* que “el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a médicos y científicos a investigar qué sustancia podría sustituir al fentanilo para que se prohíba en su totalidad, incluido su uso con fines médicos, “y esto mismo sí lo hacemos en México vamos a pedir que lo hagan en Estados Unidos, que también lo prohíban para uso médicos”. (15-III-23).

¿Prohibir el fentanilo para uso médico?, ¿es ese el problema?, ¿no el de su tráfico y consumo ilegal y clandestino? Como hoy sabemos, el fentanilo es un fármaco que se utiliza para atemperar dolores intensos que pueden ser producto de enfermedades, operaciones quirúrgicas, cáncer y súmele usted. Es un derivado del opio muy potente que se receta con los cui-

dados necesarios y que ayuda a sobrellevar muy diversos padecimientos y enfermedades sin dolor o disminuyendo este. Prohibirlo para uso médico sería condenar a miles de pacientes a soportar (o no) sufrimientos más que agudos.

Por ello, no fue casual que federaciones, sociedades y colegios médicos de México se vieran obligados a aclarar el abc del asunto: “El fentanilo de uso médico se usa en el 95% de las cirugías en México y en todo el mundo, con la finalidad de evitar, disminuir o suprimir el dolor producido por la propia cirugía. 1. El fentanilo es el medicamento sintético capaz de suprimir los dolores más severos que pueda sufrir el ser humano... 2. El fentanilo ilegal no es el mismo que se usa en la medicina por profesionales de la salud. El fentanilo ilegal generalmente es de fabricación rudimentaria y apócrifa en laboratorios clandestinos y generalmente va acompañado de otras drogas que lo hacen más adictivo y peligroso para consumo humano. 3. El fentanilo de uso médico tiene más de 60 años de usarse...”. Al final del documento señalan que por ello “rechazamos total y absolutamente la eliminación del fentanilo en la práctica clínica diaria” (21-III-23).

Uno se pregunta al igual que el clásico ¿pero qué necesidad... hay de hablar de lo que no se conoce? No es deshonroso asesorarse antes de emitir opiniones; lo contrario puede serlo. La improvisación es una virtud en el jazz, pero resulta temeraria en la gestión de gobierno. Saber que uno no sabe es quizá el primer peldaño para no equivocarse. Lo contrario: hablar de todo y sin medida es deslizarse por una pendiente sin fondo. ●

Profesor de la UNAM

Improvisar es una virtud en el jazz, pero resulta temeraria en la gestión de gobierno.



Miguel López Vega, el defensor del agua

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

A Miguel López Vega lo quiere volver a encarcelar el gobierno de Puebla. Ya lo detuvo en 2020 y se vio obligado a liberarlo por falta de pruebas. En aquel entonces lo acusó, en un proceso amañado, de obstrucción de obra pública y daño a las vías de comunicación.

Miguel es un ecologista de los pobres que defiende el agua y la vida. Campesino de la comunidad de Santa María Zacatepec, municipio de Juan C. Bonilla, Puebla. Se opone, junto a los guardianes del río Metlapanapa, tributario del río Atoyac, a la construcción de dos drenajes sanitarios pluviales y sistemas de alcantarillado, que vacíen los desechos tóxicos de Ciudad Textil Huejotzingo al caudal del Metlapanapa, disfrazados de meros "colectores de agua de lluvia".

La obra pretendió realizarse sin consulta previa e informada con los pueblos. Fue clausurada porque representa un riesgo al ambiente. La Fiscalía Anticorrupción de Puebla investiga a funcionarios involucrados en ella. El hoy prófugo, Alfredo Ávila Salazar, director del proyecto de desechos tóxicos de Ciudad Textil, fue acusado del desvío de más de mil millones de pesos.

En el corredor industrial de Huejotzingo abundan plantas de autopartes y textileras. Sin embargo, el Parque Industrial Ciudad Textil continúa descargando aguas tóxicas a cielo abierto y en el drenaje que lograron enterrar, contaminando los pozos de la región. Apenas a finales de 2022, las descargas de aguas residuales en el arroyo Rabanillo, ubicado en San Pedro Cholula, lo tiñeron de azul. En otros tramos el líquido se torna colorado.

Curiosamente, por Santa María Zacatepec pasa el Proyecto Integral Morelos (PIM) (<https://bit.ly/42ytI3A>), megaproyecto energético que contempla la construcción de un gasoducto que atraviesa más de 60 comunidades campesinas de Morelos, Puebla y Tlaxcala, la termoelectrónica en Huexca, y un acueducto para trasladar 50 millones de litros de agua diarios del río Cuautla. En febrero de 2019, en Amilcingo, Morelos, fue asesinado el herrero,

campesino y locutor de una radio comunitaria, Samir Flores, por oponerse al PIM.

Como parte de su resistencia a los drenajes, en enero de 2020 la comunidad desconoció al presidente auxiliar de Santa María Zacatepec, alineado con los intereses empresariales, y nombró, reivindicando el ejercicio del derecho a la libre determinación, de acuerdo con su sistema normativo interno, un concejo mayor formado por un alcalde, un alguacil mayor y un fiscal (<https://bit.ly/3ZicaWz>).

El Atoyac es uno de los afluentes más contaminados del país. Su cuenca es zona de emergencia ambiental. Las empresas asentadas en el corredor industrial vacían a su caudal arsénico, cianuro, mercurio, plomo. Los daños a la salud de los habitantes que viven en su cuenca son altísimos. Como lo ha documentado el Centro Fray Julián Garcés de Derechos Humanos, sus pobladores padecen altos porcentajes de cánceres, leucemias, deficiencias renales, malformaciones genéticas e infertilidad.

Miguel es concejal del Congreso Nacional Indígena-Concejo Indígena de Gobierno (CNI-CNG). La periodista Daliri Oropeza (<https://bit.ly/3IIKFrY>) cuenta cómo Miguel, quien aprendió a hablar náhuatl y es querido y respetado en su comunidad, campesino al que nuevamente se quiere arrestar, siembra maíz azul y blanco y prefiere los tlacoyos de haba y frijol. Es, además, recolector de chapulines en las milpas. El insecto forma parte de la dieta de los pueblos nahuas que rodean los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl, una inmensa "fábrica" de agua. Es también radialista, fundador y locutor de Radio Comunitaria de Zacatepec, y da las noticias y conduce el programa *Ritmos de mi pueblo*.

No obstante que a Miguel no pudieron vincularlo a proceso en 2020, la Comisión Estatal del Agua (CEA), se quejó en 2022, dos años después de salir de prisión, de que no se había enterado de su liberación y presentó una apelación en contra (misma que tuvo que haber hecho tres días hábiles).

Para demostrar que la justicia es efectivamente ciega cuando se trata de poner a salvo los derechos

del pueblo llano, la sala aceptó la apelación y la declaró fundada. Y, en el colmo de la arbitrariedad, el juez primero de distrito en materia penal del estado de Puebla, deshechó el amparo de Miguel contra la la apelación de la CEA, argumentando que ¡no le causa agravio! que le imputen nuevamente delitos que ya le habían sido quitados.

Al recuperar su libertad en 2020, Miguel explicó: "Ver contaminado este río mataría los recuerdos e ilusiones, de quienes alguna vez caminamos su cauce, pues ahora enfermaría a todos los habitantes de Zacatepec, traería muerte" (<https://bit.ly/3LRMAEH>). Ahora, al ecologista de los pobres lo quieren encarcelar nuevamente por negarse a aceptar que el río Metlapanapa, y con él los pueblos asentados a su alrededor, sean condenados a muerte.

Twitter: @lhan55

“

La cuenca del Atoyac es zona de emergencia ambiental. Las empresas asentadas en el corredor industrial vacían a su caudal arsénico, cianuro, mercurio, plomo



Justicia que no lo es: entre el individuo y el pueblo

MAGDALENA GÓMEZ

El día de mañana el Tribunal de Justicia del estado de Puebla celebrará una audiencia sobre el caso de Miguel López Vega, acusado individual al margen de las legítimas decisiones y acciones de defensa colectiva de la comunidad de Santa María Zacatepec, municipio de Juan C. Bonilla de la entidad, contra la decisión del Comité Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla (Ceaspue) de entubar las aguas industriales del Parque Ciudad Textil Huejotzingo, que desembocarán en el río Metlapanapa. López Vega fue detenido el 24 de enero de 2020, acusado de obstrucción de obra pública, daños a las vías de comunicación y uso de explosivos, sin que se presentaran pruebas, salvo las declaraciones de dos trabajadores del Ceaspue. El líder comunitario es concejal del Congreso Nacional Indígena (CNI) e integrante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua Morelos, Puebla y Tlaxcala, y está incorporado al Mecanismo Federal de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación (SG).

De entrada, he señalado el uso discrecional y arbitrario de figuras jurídicas para individualizar procesos penales, en el caso de conflictos y movilizaciones producto de decisiones comunitarias. Lo que resulta incompatible con el conjunto de derechos humanos y en especial con los colectivos, relativos a pueblos indígenas (*La Jornada*, 4/2/20).

Como sabemos, ante la magnitud de la protesta, no sólo comunitaria, en cuanto se supo de la detención, el gobierno del estado, abrió una mesa de diálogo y se deslindó de la criminalización, con lo cual se debió investigar por lo menos a la Ceaspue y al personal de la fiscalía del estado.

Ante lo insostenible de las acusaciones y sobre todo la exigencia política, el 29 de enero de ese año, fue liberado Miguel López Vega, para llevar su proceso en libertad con la obligación de acudir a firmar cada 15 días en el penal de San Miguel, en la capital de Puebla. La jueza fijó como límite dos meses después, el 29 de marzo, para que se aportaran pruebas y concluyera el proceso penal ya sólo por ataques a las vías de comu-

nicación. Su muy reconocido abogado, Juan Carlos Flores Solís, desde entonces denunció que la Ceaspue no presentó licencias de construcción de la obra, manifestación de impacto ambiental o permiso de la Comisión Nacional del Agua para las descargas al afluente. Además de anomalías en las declaraciones acusatorias de trabajadores de la Ceaspue, por lo cual la juez determinó desecharlas. El proyecto quedó suspendido, no cancelado, por decisión del entonces gobernador a fin de atender las irregularidades señaladas.

Aquí un paréntesis: se ha difundido que en la audiencia de mañana se acusará a López Vega de los mismos delitos de los que fue absuelto hace tres años, ya quedó aclarado que el juicio no concluyó con su liberación y lleva tres años con el desgaste de la firma quincenal y no se ha celebrado ninguna audiencia. Él lo ha denunciado en varias ocasiones. Hay preocupación fundada respecto de la misma porque hay intereses económicos y políticos en juego.

El actual gobernador no aparece interesado en apoyar la defensa del río Metlapanapa ni al acusado por cargos relativos a acciones colectivas legítimas de protesta comunitaria. Qué peso puede tener la suspensión definitiva que el 7 de febrero de 2020 concedió el juez primero de distrito en materia de amparo civil... en el estado de Puebla, en favor de la comunidad indígena de Santa María Zacatepec, para el efecto de que el Parque Industrial Ciudad Textil y/o gobierno del estado de Puebla, a través de Ceaspue, no pueda contaminar con aguas sin tratar del Parque Industrial, el río Metlapanapa.

Dicho juez consideró el riesgo inminente y no reparable, así como la afectación a los integrantes de la comunidad. Por su parte, el CNI ha denunciado la cadena de absurdos jurídicos que son el telón de fondo de la audiencia inminente: la Ceaspue se quejó en octubre de 2022 que no se había enterado de la liberación de Miguel y apeló la resolución dos años después, cuando sólo tiene tres días hábiles para apelar, la sala del Poder Judicial la aceptó y la declaró fundada y por si fuera poco el juez primero de distrito en materia penal del estado de Pue-

bla desechó el amparo de Miguel contra esta apelación por señalar que no le causa agravio que le vuelvan a imputar delitos que ya le habían sido eliminados por una decisión a su juicio ilegal de la sala superior del Tribunal de Justicia en el estado de Puebla.

Malos augurios si retoman a López Vega como rehén. Sólo un juez leal a la justicia –escasos, pero existen– puede reconducir este caso, donde los intereses empresariales están representados por espacios oficiales como la Ceav Puebla. Zacatepec en alerta máxima y el movimiento indígena y organizaciones aliadas. Ojalá no olviden jueces o juezas, instituciones oficiales y empresarios: quien siembra vientos cosechará tempestades.

“

*Sólo un juez leal
a la justicia
–escasos, pero
existen– puede
reconducir
este caso*





GENARO LOZANO
@genarolozano

Los niños tienen derecho a la educación y a ir a la escuela, sin estereotipos y sin polarización, aunque algunas comunidades tengan miedo.

Paola

Paola es una adolescente de 12 años que estudia el primer año de secundaria en la telesecundaria José Vasconcelos, en San José Manialtepec, Oaxaca. Paola caminaba todos los días unos tres minutos desde su hogar a su escuela, usando un pantalón en lugar de falda porque no le gusta usar faldas. En palabras de Paula, la madre de la adolescente, “la ropa no tiene género”. Paola era hasta la semana pasada una estudiante más, pero su caso se hizo nacionalmente conocido porque las autoridades de su escuela le prohibieron el acceso a clases por “no respetar el reglamento escolar”. Las clases fueron suspendidas poco más de una semana. Hoy reinician las clases, pero sin la presencia de Paola. Esto pasa en México, en 2023.

He hablado con Paula, la madre de Paola, en tres ocasiones. He querido invitarla a mi noticiero en N+ para dialogar con ella, difundir el caso y generar una conversación sobre el tema. Paula me comenta que su hija es una adolescente que se identifica como mujer a la que simplemente no le gusta usar faldas, ni en la escuela, ni en la calle, ni en su casa. En otras palabras, la expresión de género de Paola, la manera en la que ella decide cómo vestirse, entre otros, está generando pánico en su comunidad al grado de que quieren obligarla a usar la falda o reubicarla a otra secundaria que queda a unos ki-

lómetros de distancia. Para Paula esto es inaceptable, ya que el costo del traslado simplemente no lo puede cubrir, además de que no quiere exponer a su hija al recorrido. Paula, de 33 años, quiere defender el derecho de su hija a la educación, eso es lo que le queda claro y todo esto ya le causó a ella un problema médico.

En México hay varios precedentes similares al de Paola. Por ejemplo, en el año 2015 en la ciudad de Hermosillo un niño llamado Axan quería ir a un kínder privado usando el pelo largo. La madre de Axan defendió a su hijo ante el reglamento escolar que decía que los niños debían usar el pelo corto. La abogada Alehli Ordoñez atrajo el caso, defendió el acceso a la educación de Axan y ganaron. En ese momento el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) emitió una resolución a favor de Axan. Ese caso fue muy conocido y la abogada Estefanía Vela lo documentó a través de diversas columnas periodísticas en su momento. Sin embargo, el caso fue una victoria simbólica porque nunca se pudo ejecutar la resolución de CONAPRED, que incluso multaba al colegio privado con más de 90 mil pesos. El caso de Axan no derrumbó el prejuicio respecto a que las infancias no quieran seguir los lineamientos que dicta un reglamento escolar que parece

estar por encima de la Constitución Mexicana.

De acuerdo con datos de Coneval, hay poco más de 47 mil habitantes en el municipio donde vive Paola, con casi el 62% viviendo en pobreza. Además hay rezago educativo en poco más de 16 mil 700 personas y un informe de Sedesol de 2010 reportaba 50 escuelas preescolares, 63 primarias y 28 secundarias. Hoy la directora de la escuela de Paola resolvió con una asamblea de padres de familia ignorar el amparo que les obligaba garantizar el acceso a la educación de Paola. Las clases se reanudan hoy mismo y la solución que le dieron a la niña fue retomarlas digitalmente. A Paula le mandarán una computadora e internet y por lo pronto en esto va este caso.

El caso de Paola evidencia el pánico moral que hay en comunidades aún en 2023 y que solo se alimenta de estereotipos y polarización como la que grupos como el Frente Nacional por la Familia e incluso algunas legisladoras como Teresa Castell o América Rangel usan para llamar la atención. Paola tiene derecho a un lugar en su salón de clases, libre de acoso, con el libre desarrollo de su personalidad y con el acceso a la educación garantizado. A pesar del apoyo de la Defensoría del Pueblo de Oaxaca, a Paola le están fallando su comunidad, el gobierno estatal y la 4T porque la inexistencia de CONAPRED este sexenio lo agrava aún más.



**Gerardo Gutiérrez
Candiani**

Razones y mitos del súper peso

La mejor forma de buscar las razones de la fortaleza del peso, y a partir de ello, hacer proyecciones fundadas para su cotización, es revisar la balanza de pagos, que es el registro de todas las transacciones monetarias de un país con el resto del mundo. Así lo hace un excelente análisis de Citibanamex, en el que me apoyo, sobre los números de ésta al cuarto trimestre de 2022.

El peso operó muy bien en 2022 y sigue haciéndolo, con uno de los mejores desempeños en el grupo de monedas emergentes en el mercado spot (compra-venta a precio al momento). Se sostuvo ante los vientos en contra para las divisas, incluyendo el euro, cuando el dólar repuntaba y ante el aumento de la volatilidad y las tasas de la Reserva Federal.

El análisis concluye, con evidencia empírica, que la causa principal no sería la fortaleza de la economía estadounidense. En la cuenta corriente hubo un déficit mayor: de 8 mil millones de dólares (mmd) en 2021 a 13 mmd en 2022, principalmente por el saldo en comercio de bienes, que se deterioró en 16 mmd. Las exportaciones a Estados Unidos crecieron, pero la balanza comercial empeoró significativamente por más importaciones.

Tampoco fueron las remesas que llegan de ese país a familias mexicanas: crecieron de 52 a 59 mmd, lo que sólo pudo compensar parcialmente el mayor déficit corriente. Menos aún la Inversión Extranjera Directa (IED) y el nearshoring.

El factor explicativo más sólido es, así, la inversión de cartera, el carry trade, que significa vender una divisa de una economía con tasa de interés baja y comprar otra con una de mayor rendimiento. Sobre todo, en

el caso de México, la tenencia de Mbonos, títulos de deuda del Gobierno Federal con tasa fija emitidos a plazos mayores a un año. Pero el "secreto" no sería una mayor entrada de capital externo a ese mercado, sino una fuerte reducción en las salidas por los mayores rendimientos y porque el saldo en manos de extranjeros ya había disminuido demasiado.

Las salidas de extranjeros se incrementaron en 15 mmd en 2021 y sólo en 1 mmd en 2022 y la compra de activos financieros extranjeros por residentes en México, en particular bonos, pasó de 8 mmd en 2021 a un regreso de 1 mmd al país.

Hacia delante, el buen desempeño del peso debería continuar. El análisis de Citibanamex pronostica un tipo de cambio de 19.24 unidades por dólar al cierre de 2023 y 19.88 al de 2024. Básicamente, porque se mantendrá el buen negocio del carry.

En suma, las tasas en ambos países seguirán jugando a favor del peso. Por si fuera poco, el análisis plantea una leve mejoría en la cuenta corriente. Considera una recesión en Estados Unidos al segundo semestre, pero también menor demanda interna en México y precios del petróleo a la baja.

El "secreto" no sería una mayor entrada de capital externo a ese mercado, sino una fuerte reducción en las salidas por los mayores rendimientos.





México falló en la protección de la vaquita marina, especie endémica del Alto Golfo de California y catalogada como uno de los animales marinos más amenazados del mundo. La pesca ilegal de la totoaba es la culpable de poner a la pequeña marsopa a un paso de la extinción, pues, de acuerdo con organizaciones ambientalistas, podrían quedar menos de 10 especímenes. Y aun para la ciencia es difícil saber el número exacto de ejemplares vivos.

El fracaso ya tiene consecuencias a nivel internacional en medio de disputas comerciales, laborales y en materia energética bajo las reglas del T-MEC —con la amenaza de imponer aranceles a nuestro país—, que se suman a la tensa relación con Estados Unidos en materia de seguridad.

Después de un puñado de observaciones que datan desde tiempo atrás y la solicitud de un plan de acción para proteger de manera efectiva a la vaquita marina, acordado en la COP19 sobre la Vida Silvestre, realizada en 2022 en Panamá, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés) ayer anunció de manera oficial la entrada en vigor del embargo comercial contra México, al considerar como “no adecuada” la estrategia presentada a principios de febrero de este año.

Resolución de la que la Semarnat tuvo conocimiento a mediados de la semana pasada a través de un oficio de la SRE, del que **Excélsior** informó en exclusiva el sábado.

La CITES solicitó a los 184 países (o partes) que suspendan “todo intercambio comercial con México de especímenes de especies incluidas en los Apéndices” (I, II y III) de la convención, esto es, productos vinculados con especies en peligro de extinción, controladas y reguladas como palmas, orquídeas, cactus, esturiones, águila real y pieles de cocodrilos y serpientes, entre otras.

Así, se cancela el comercio de tres mil 148 especies (dos mil 513 de flora y 635 de fauna) registradas por la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (Conabio) ante la CITES, lo cual podría traer afectaciones socioeconómicas para las comunidades que dependen de actividades relacionadas.

México, después de 32 años, cuando se adhirió a la CITES, por primera vez está en la lista negra de países que incumplen los compromisos para proteger especies en peligro de extinción, al lado de naciones con regímenes autoritarios como Costa de Marfil, Haití, Libia, Mozambique y República Democrática del Congo, entre otras. Así de bajo cayó.

El domingo, la Semarnat respondió que el gobierno mexicano enviaría inmediatamente una delegación a Ginebra, Suiza (sede de la CITES), para frenar las sanciones comerciales argumentando “trato inequitativo hacia nuestro país, no tomar en cuenta el esfuerzo exhaustivo y las múltiples acciones que se han realizado, está en la disposición de discutir las observaciones y solventarlas de manera satisfactoria”.

Sarah Uhlemann, directora del programa internacional del Centro para la Diversidad Biológica, ayer le dijo a National Geographic que, aunque es una sanción “bastante grave” para México, “está justificada”, porque se trata de la extinción de una especie.

Si bien la Semar asestó golpes contra el llamado Cártel de la Totoaba, como el de enero pasado, las redes de enmalle siguen usándose, como informó ayer Ernesto Méndez, reportero de **Grupo Imagen**, quien lleva años documentando el caso, pues fuentes le aseguraron que desde hace una semana, aproximadamente 200 embarcaciones menores, sin matrícula ni permisos, “se encuentran lanzando redes en el Alto Golfo de California” para pescar totoabas, cuya vejiga natatoria se considera en China un producto gourmet de lujo, además de conferirle propiedades curativas y afrodisíacas, lo cual no ha sido comprobado por la ciencia.

Y eso que la misma titular de la Profepa, Blanca Alicia Mendoza Vera, hace unas semanas, en entrevista, aseguró a Méndez que el nuevo plan de acción para la conservación de la vaquita marina contemplaba “operativos reales, con valor, estrategia e inteligencia, así como el uso de la fuerza pública para obtener resultados positivos”.

Pero pareciera que el sello mexicano en la protección de la vaquita es el de las estrategias fallidas, como El Nido, santuario al cual se le invirtieron tres millones de dólares, cuyo objetivo era preservar, a partir del confinamiento, a la especie, pero a finales de 2017 se hundió el programa.

México tiene oportunidad de presentar el plan con las observaciones y recomendaciones de la CITES, que incluyen “plazos claros para la aplicación y consecución de las diferentes etapas del plan, con los correspondientes hitos”.

El gobierno no puede postergar la aplicación de una política de restricción a pescadores y embarcaciones que entren en la Zona de Tolerancia Cero (donde nada la vaquita), mejorar la supervisión y tomar medidas estrictas contra quien participe en la captura y el comercio ilegales de la totoaba.

Sólo así la vaquita marina podría salvarse de la extinción, pero su hábitat deberá ser protegido por la ley y contar con el presupuesto adecuado.

Sarah Uhlemann le dijo a National Geographic que, aunque es una sanción “bastante grave” para México, “está justificada” porque se trata de la extinción de una especie.



**Maximiliano Cortázar Lara****Militante del PAN**

max.cortazar@gmail.com

El agua no da votos

Un informe del Sistema de Aguas de la Ciudad de México reconoce que la capital del país requiere una inversión aproximada de 10 mil millones de pesos en su sistema hidráulico, para —por lo menos— comenzar a aliviar el grave problema que hoy vivimos por desabasto de agua. Inversión esencial que, al no ser rentable electoralmente, se ha ido pateando como solución en el tiempo.

El sistema hidráulico que hoy surte de líquido vital a la Ciudad de México data de 1900. Desde entonces, las inversiones públicas han sido a cuentagotas en comparación con la magnitud de la infraestructura y los recursos necesarios para su debido mantenimiento. En los últimos 26 años que esta ciudad ha sido gobernada por distintas corrientes surgidas de la izquierda mexicana, las administraciones capitalinas se han distinguido por su nula visión y planeación estratégica en los temas de agua.

Un informe del propio Sistema de Aguas de la Ciudad de México reconoce que la capital del país requiere una inversión aproximada de 10 mil millones de pesos en su sistema hidráulico, para —por lo menos— comenzar a aliviar el grave problema que hoy vivimos por desabasto de agua. Inversión esencial que, al no ser rentable electoralmente, se ha ido pateando como solución en el tiempo.

De ahí que los gobiernos, tanto de la capital como de la Federación, destinan millones de pesos a proyectos que no tienen pies ni cabeza, en lugar de atender problemas que son de primera necesidad de la población. Un claro ejemplo de ello es el gasto desorbitado por la cancelación de lo que sería el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, que costó casi mil millones de pesos y que, a la fecha, se sigue pagando. Dinero que bien pudo utilizarse para solucionar el reto hidráulico.

Por años hemos escuchado el discurso de que la escasez se debe al cambio climático, el cual empezó a causar estragos desde finales de los años 90, según expertos. Sin embargo, la realidad es que el principal causante son las condiciones en las que se encuentra la red de distribución.

La falta de inversión demuestra la indiferencia, cuando no posible negligencia, de los gobernantes que se han negado a modernizar y rehabilitar la red, sin un plan de acción a través del cual se brinde una solución de largo plazo. Pretenden administrar el problema con acciones enmarcadas en la urgencia, pero que no lo resuelven de fondo. Es por eso que 40% del agua que llega a la ciudad se sigue

desperdiciando por simples fugas. Asimismo, cabe resaltar el presumible uso electoral del ejercicio histórico del presupuesto por parte de las instituciones que la suministran, dado que el Gobierno de la CDMX ha dejado sin fondos suficientes para la oportuna operación de Sacmex. En los últimos cuatro años, la administración actual ha recibido casi mil millones de pesos, los cuales se han gastado en transferencias directas a personas sin incidencia real en éste y otros problemas sociales.

Dicho presupuesto, en lugar de atender las necesidades básicas de los capitalinos, es utilizado para buscar controlar lealtades ciudadanas a favor de Morena, así como para el posible financiamiento de las aspiraciones políticas que tienen varias autoridades del Gobierno de la Ciudad de México en las distintas contiendas de 2024.

La solución va más allá del envío de pipas de agua en las alcaldías gobernadas por Morena.

Sin duda, los ciudadanos resienten la desatención de su gobierno. Más aún cuando éste prefiere gastar en giras y promociones de orden personal en el resto de las entidades federativas, en lugar de dar respuesta a las recurrentes demandas de los capitalinos. La solución va más allá del envío de pipas de agua en las alcaldías gobernadas por Morena y los oídos sordos a los vecinos asentados en las demarcaciones que esta fuerza política perdió en 2021.

El Gobierno de la Ciudad de México debe asumir sus responsabilidades. Primero, la de evitar a toda costa una colaboración propositiva con las alcaldías opositoras a favor de mejorar la calidad de vida de los vecinos. Después, la de pretender repartir culpas en una sesión de Cabildo cuando el principal factor de la falta de un abasto sustentable en la capital del país es la falta de pericia administrativa de la administración encabezada por la doctora Claudia Sheinbaum. Esto queda plenamente comprobado no sólo en el sistema hidráulico, sino en el del Transporte Colectivo Metro.

Los impactos en la rutina diaria de los capitalinos nos recuerdan que la prioridad de la jefa de Gobierno no está alineada con las necesidades de la capital, sino en hacer sobrevivir sus aspiraciones electorales del próximo año. Mientras el agua no dé votos, difícilmente veremos acciones de fondo en la materia.



Entre el fentanilo y los agroquímicos

CATALINA PÉREZ CORREA

“Que haya un analgésico que pueda sustituir al fentanilo, para prohibirlo”, dijo hace unos días López Obrador en su conferencia. “Ya están científicos nuestros estudiando la posibilidad de usar otros analgésicos para el dolor.” No tardó la directora de Conacyt, María Elena Álvarez Buylla, en anunciar en Twitter que la institución a su cargo sería la encargada de coordinar los esfuerzos de “investigación de sustitutos en el uso médico de fentanilo por otro tipo de sustancias”. Pocos días después refrendaba el compromiso de Conacyt para estudiar las alternativas al fentanilo agregando: “Esa es la propuesta y faltan argumentos de fondo para desecharla.” Horas más tarde tuiteaba sobre el glifosato y los daños que ese herbicida produce en la salud humana. La prohibición del uso de agroquímicos ha sido prioritario en su agenda al frente de Conacyt. “El Conacyt trabaja en el desarrollo de bioherbicidas para eliminar por completo el uso de agrotóxicos en los campos”, escribió en su cuenta.

Estos dos temas, aparentemente inconexos, están cruzados por la política de drogas. La crisis de fentanilo que vive Estados Unidos no puede entenderse sin analizar la laxa regulación de fármacos en EU y la prohibición de otras sustancias que ha terminado por hacer más atractivo al fentanilo. Proponer prohibir su uso médico como respuesta a la crisis de salud no solo es ignorante sino irresponsable. Aun si existen sustitutos para los miles de pacientes que necesitan medicamentos para el dolor, ello no va a disminuir su uso ilícito o la dimensión del mercado negro.

En el tema del glifosato; esos mismos “agrotóxicos” que la directora de Conacyt rechaza, son usados por el Ejército Mexicano para hacer erradicaciones forzadas de cultivos ilícitos en niveles peligrosos para la salud humana y en las zonas más pobres de México.

Además, el régimen prohibicionista que ahora busca expandir el gobierno, impide contemplar alternativas de fertilizantes y pesticidas industriales. Un artículo publicado recientemente muestra cómo la hoja de coca se ha usado efectivamente en Colombia para producir fertilizantes sólidos y líquidos, alimento para aves y también para humanos. En el contexto de la guerra en Ucrania, que ha generado escasez mundial tanto de granos como de fertilizantes, ello representa importantes oportunidades para varios países de América Latina. Sin embargo, y a pesar de la petición de varios países para revisar los tratados, el régimen internacional obstaculiza el uso de la hoja de coca para estos fines.

En México, como en otros países de la región, es difícil, si no imposible, explorar los posibles usos de las plantas ilícitas. El gobierno promete investigaciones científicas serias, pero insiste en hacerlo desde el marco de la prohibición. Si bien nada de esto hará que el mercado ilícito desaparezca, tampoco lo ha hecho la prohibición. En cambio, podrían abrirse alternativas alimentarias para la población y oportunidades de producción para las zonas cultivadoras que han sido golpeadas tanto por la aparición del fentanilo como por el uso de agroquímicos en erradicaciones forzadas.

No faltan argumentos para desechar la prohibición, el propio Conacyt ha financiado múltiples estudios que muestran los daños de esta política que el gobierno de López Obrador prometió cambiar, pero decidió continuar. Es inconcebible que en esta discusión otros modelos regulatorios no se pongan siquiera en la mesa. ●

Profesora-Investigadora del CIDE.

@cataperezcorrea





Ante la laxa regulación del contenido que se comparte en redes sociales, el riesgo de que las narrativas deshumanizantes se propaguen podría aumentar.

Monstruos

"Los monstruos son los santos patronos de nuestra dichosa imperfección."

Guillermo del Toro

Hace algunas semanas, asistí a un seminario de David Livingstone Smith sobre su libro más reciente *Making Monsters: The Uncanny Power of Dehumanization* (Haciendo monstruos, el extraño poder de la deshumanización). En el libro, Smith analiza cómo ha sido posible que nuestra especie realice masacres y genocidios. Al parecer, en muchos casos se ha presentado a las víctimas como monstruos, manipulando con propaganda a ciudadanos normales y convirtiéndolos en asesinos.

Cuando hablamos de genocidios, podríamos pensar que es algo que nuestra avanzada civilización ha dejado como una reliquia en nuestro pasado bárbaro. Pero en el siglo XX se pueden contar varios, incluyendo el armenio, el chino, el holocausto judío, en Bosnia y en Ruanda (los dos últimos en los 1990s) y otros más. No hay nada que nos diga

que no tendremos más genocidios, por lo que es de suma importancia estudiar sus mecanismos para poder evitarlos.

La teoría de Smith es que se requiere primero "deshumanizar" a quienes podrían ser víctimas de masacres. En otras palabras, se promueve una narrativa en la que se les describe como "monstruos", combinando exageraciones y llanas mentiras. La idea es que un grupo social no podría exterminar violentamente a otro grupo si su empatía en años recientes, principalmente por el crimen organizado. Las de Tlatelolco (1968), el Halconazo (1971) y Acteal (1997) tienen sus peculiaridades, y sería

interesante explorar qué tan consistentes son con la propuesta de Smith. Es decir, algunas matanzas se pueden explicar usando una narrativa de monstruos, pero probablemente haya matanzas que tengan otras explicaciones.

Cuando surgió internet en los 1990s, se tenía la idea de que sería un vehículo para brindar conocimiento a la mayoría. Ha cumplido con ese papel, pero en la última década hemos visto cómo se ha utilizado este mismo medio para propagar mentiras, noticias falsas, propaganda y manipular a distintos sectores de la sociedad. Al haber una regulación demasiado laxa sobre el contenido que se comparte a través de redes sociales, el riesgo de que las narrativas deshumanizantes se propaguen bien podría aumentar.

Algo importante es que no se necesita querer lograr una masacre para usar técnicas similares con fines políticos. Es común usar narrativas que descalifican, sin llegar a nivel de deshumanizar a personas con ideas "enemigas". El problema es que, si permitimos este tipo de prácticas, es muy difícil ponerles alto y decir "esto ya es demasiado". No estoy diciendo que fácilmente un país se deslizaría a un nivel similar al del nazismo. Pero hay que ser intolerantes con los intolerantes. La quema de la efigie de la ministra presidenta en el Zócalo hace poco va por ese camino. Aunque muchos políticos de todas las tendencias condenaron el hecho, incluyendo al Presidente, en redes sociales hubo quienes hasta justificaron el acto.

Smith argumenta que el proceso de deshumanización está asentado profundamente en nuestra psicología. Precisamente por ser humanos, somos vulnerables a las manipulaciones de quienes se benefician de la política de la demonización y la violencia.

Al aprovechar el miedo que nos producen los "monstruos", ¿se están convirtiendo los agresores en monstruos ellos mismos? Smith opina que los monstruos no existen. Son el producto de una narrativa engañosa que busca manipular a la gente para conseguir sus fines.

Algo que podría ser alentador es que en la cultura popular se han propagado narrativas de "monstruos amigables" (Hotel Transilvania, Monstruos, Inc.), o por lo menos, se explora su lado "humano" (Frankenstein, La Forma del Agua). Si podemos sentir empatía aún por aquello que no es humano, la esperanza es que las prácticas deshumanizadoras pierdan su efectividad.





UNA "VICTORIA" PÍRRICA DE LOS PARTIDARIOS DE LA OLIGARQUÍA

CÉSAR CRAVIOTO ROMERO
SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA CIUDAD DE MÉXICO
@CRAVIOTOCESAR

La medida busca la no aplicación temporal del Plan B y que continúe rigiendo la norma previa a la reforma

Un ministro de la Corte, Javier Laynez Potisek, decidió congelar 261 votos de los Diputados y 72 votos de Senadores con el rechazo y la suspensión por tiempo indefinido de la entrada en vigor del Plan B de la Reforma Electoral impulsada por el gobierno de la 4T. Así, la división de poderes en México. Ni el Instituto Electoral ni el Poder Judicial quieren la reforma del pueblo.

Nunca había ocurrido en la historia de nuestro país que un solo juez constitucional dejara sin efectos la totalidad de una ley electoral aprobada por el Poder Legislativo y ordenara revivir las disposiciones derogadas.

La medida busca la no aplicación temporal del Plan B y que continúe rigiendo la norma previa a la reforma. Por lo tanto, los funcionarios del INE conservarán sus salarios y presupuesto asignado antes del 3 de marzo.

Lo anterior da fe de que la Corte suspende una reforma aprobada por el Congreso que busca que haya austeridad en el INE, que se evite y castigue la compra de votos, y se eliminen dispendios financiados con recursos que son del pueblo.

Con lo ocurrido no se puede modificar el esquema de organización del INE, es decir, se suspenden todos los despidos que se iban a aplicar.

El titular de la Secretaría Ejecutiva del INE, Edmundo Jacobo Molina, no podrá ser cesado. Además, el INE no está obligado (por ahora) a emitir un nuevo estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Sumado a lo anterior, se pausa

la extinción de los fideicomisos de pasivo laboral y de infraestructura inmobiliaria del INE.

Los altos funcionarios del INE ganan más que el Ejecutivo y gozan de prestaciones a las que ningún trabajador del país accede, lo que representa el incumplimiento del artículo 127 constitucional.

Fueron alrededor de 147 empleados del INE los que presentaron el primer amparo para impugnar el Plan B, pues aseguraron que los cambios a las estructuras afectan sus sueldos y otras prestaciones laborales como seguro de gastos médicos y de separación.

En ese sentido, se destaca que los Vocales Ejecutivos Locales son 32 y están compuestos por cinco funcionarios que ganan entre 149 mil pesos y 175 mil 439 pesos mensuales.

Entre los puntos relevantes de la reforma y el Plan B se encuentra que deberá extinguirse el Fideicomiso para de pasivo laboral y el de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto. El primero será empleado para cubrir posibles indemnizaciones y liquidar a una parte del Servicio Profesional.

Es un enigma el monto que tienen los fideicomisos del INE, y todos los mexicanos tienen derecho a saberlo. Es dinero del pueblo. El freno al Plan B es una victoria pírrica, de poco valor e insuficiente para la derecha de este país, que muestra además lo corrupto que está el Poder Judicial.

Entretanto, la Presidencia defenderá en tribunales el Plan B, que si bien está en pausa, no debemos darlo por muerto. Hay un Plan C, que no estén pensando que ya se terminó todo. Con-

siste en que no se vote por el bloque conservador, que siga la transformación. "Ni un voto a los conservadores, sí a la transformación. Ese es el plan C", dijo el Presidente López Obrador.

"Entretanto, la Presidencia defenderá en tribunales el Plan B, que si bien está en pausa, no debemos darlo por muerto".



¿La Suprema Corte de Justicia podrá resolver a tiempo las impugnaciones del llamado "Plan B" electoral?



Kenia López

Senadora de la República por el PAN

Ante una terrible situación en la que se encuentra inmerso el país, debido a que el presidente López Obrador y su partido Morena se han querido apropiarse de los procesos democráticos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación solo ha demostrado lealtad a los mexicanos y a los principios vertebrales de nuestra Constitución.

Es evidente que a Morena y sus aliados no les gusta la transparencia ni el piso parejo y el presidente insiste en hacer trampa —a costa de lo que sea— porque sabe que el pueblo de México ya no cree en sus mentiras.

Por ello, es pertinente reconocer la labor de la SCJN, ya que sigue demostrando su autonomía y conduciéndose con independencia, pese a los embates de López Obrador, quien no se cansa de atacarla un día

sí y otro también.

En ese panorama, es pertinente que hagamos un alto y reconozcamos las acertadas decisiones del ministro Javier Laynez, quien no solo ha dado muestras de su valentía, sino de rectitud en su resolución en términos jurídicos que otorgó la suspensión a la segunda parte del llamado "Plan B".

Sin embargo, lamentablemente, la respuesta por parte del Ejecutivo no se ha hecho esperar y ha atacado al ministro que se ha conducido con altura de miras y ha priorizado a la Constitución y al Estado de derecho. Hay que recordarle al presidente López Obrador que, aunque no le guste, la ley es la ley.

Tanto es el enojo de López Obrador que, de manera ilegal, ayer en su conferencia "mañanera", utilizó su poder mediático para llamar al voto en contra de la oposición en amplio uso ilegal de recursos públicos.

Es evidente que, como en Morena ya saben que pronto se declarará inconstitucional el "Plan B", entonces ya están lanzando una nueva estrategia para adueñarse del árbitro electoral y eso no hace bien a nadie.





**Mónica
Fernández**
Senadora de la República
por Morena

La reforma electoral que se aprobó recientemente en el Congreso de la Unión y que promulgó el presidente en marzo pasado consta de un conjunto de seis leyes que representa una gran complejidad técnica y jurídica. Hasta ahora siguen corriendo los tiempos para que quien tenga interés y personalidad jurídica para presentar impugnaciones a las decisiones democráticas del Poder Legislativo. En el momento que la SCJN o el Tribunal Electoral del P/JF conozcan de esas posibles impugnaciones, que han sido anunciadas, pero aún no tienen carácter formal, las mismas deberán ser turnadas para que un ministro escuche a las partes que estén involucradas y, posteriormente, deberá elaborar un proyecto de senten-

cia que deberá ser aprobado por una mayoría de al menos ocho ministros. Al tratarse de un tema que contiene 400 artículos, de los cuales no se sabe cuáles serán cuestionados, la Corte deberá apresurarse para resolver de manera definitiva. En este tenor, la suspensión que se ha anunciado de las reformas a cuatro de los seis ordenamientos modificados por el legislativo, causa extrañeza; en principio, por no haber antecedentes de una suspensión total de normas, ya que se impugnan algunos artículos. Es decir, la ley reglamentaria no permite la suspensión siendo normas generales hasta que se resuelva el fondo: la constitucionalidad o, en su caso, inconstitucionalidad de la norma. Es un asunto delicado y urgente, pues la reforma deberá estar lista antes de que inicie el proceso electoral federal que comienza en septiembre próximo y en el que se renovarán más de una tercera parte de los municipios, la totalidad de quienes integran las cámaras de Diputados y Senadores, los gobiernos de nueve entidades y casi todos los congresos locales, además, por supuesto, de quien ocupará la Presidencia de República.





María Graciela Gaitán Díaz

Senadora de la República
por el PVEM

En distintas fechas, se han promovido diversos medios de defensa (juicio para la protección de los derechos político- electorales del ciudadano, juicio de amparo, acción de inconstitucionalidad y controversia constitucional) ante juzgados de distrito, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra de un paquete de reformas electorales secundarias conocido como el "Plan B" (*Ley General de Comunicación Social, Ley General de Responsabilidad Administrativa, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y Ley Ge-*

neral de los Medios de Impugnación en Materia Electoral). Respecto de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, el artículo 105 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece que no se pueden realizar cambios a normas electorales 90 días antes del inicio de los procesos electorales, recordando que este año, habrá elecciones en Coahuila y Estado de México el 4 de junio de 2023. Asimismo, la ley reglamentaria del referido artículo 105, señala los distintos plazos en los que se tramitarán y sustanciarán los procedimientos de los medios de defensa referidos, destacando, por ejemplo, que agotado el procedimiento, el ministro instructor propondrá el proyecto de sentencia, en los casos de materia electoral, deberá ser sometido al Pleno dentro de los cinco días siguientes a aquel en que se haya agotado el procedimiento, debiéndose dictar el fallo por el Pleno a más tardar en un plazo de cinco días, contados a partir de que el ministro instructor haya presentado su proyecto.





Nuvia Mayorga
Senadora de la República
por el PRI

Si de algo debemos estar seguros es que el orden constitucional funciona de manera plena, es decir, los medios de control constitucional que hoy tenemos han demostrado su efectividad, así como la inmediatez que se requiere para salvaguardar derechos de la ciudadanía y permitir que se imponga la justicia y la razón sobre aspectos legales que han sido severamente cuestionados. A estas fechas, ya contamos con una suspensión provisional que permite, al menos de momento, detener el plan electoral que había sido severamente cuestionado desde su concepción como una reforma constitucional, que desde luego no paso, ya que la oposición, e incluso algunos miembros del partido mayoritario, sabían de las enormes

fallas, lagunas y violaciones que contenía esa propuesta y que, con el afán de que pasara de una vez por todas, se construyó una reforma legal que descansara en una mayoría que lo pasó como si se tratara de una ventanilla de oficialía de partes. Todo apunta a que el trabajo de las y los ministros de la Suprema Corte está revestido de conciencia y de conocimiento jurídico pleno, por lo que saben que, además de la importancia del tema, se debe resolver con celeridad de cara a un proceso electoral en el 2024 que, sin duda, será uno de los más importantes de la historia de México. No podemos olvidar que por la materia y el contenido de la reforma, se encuentra seriamente en juego la democracia y, por lo tanto, los derechos del pueblo de México que si ha llegado a estos niveles de civilidad, transparencia y confianza popular, es gracias a las instituciones que presionó para su posicionamiento y que se volvieron en el producto terminado de luchas sociales, de revoluciones institucionales y de reflexiones profundas entre académicos y sociedad civil.





Indira Kempis

Senadora de la República
por Movimiento Ciudadano

Durante la madrugada del 2 de marzo del presente, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de ordenamientos varios para modificar el marco jurídico en materia electoral. En particular, el coloquialmente conocido como "Plan B" de la reforma electoral, impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en alcance a la primera parte, publicada el 27 de diciembre pasado. Es sabido por propios y extraños que estas reformas contienen diversos cambios profundos al sistema de pesos y contrapesos al sistema democrático vigente de nuestro país y que se ha ido perfeccionando en las últimas tres décadas. Mismos que impactan directamente en la capacidad de operación

del Instituto Nacional Electoral y, en particular, a sus facultades para la conducción y fiscalización de los procesos electorales. El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Javier Laynez Potisek admitió la demanda de controversia constitucional que interpuso el INE en contra del decreto publicado el 2 de marzo, por lo que se concedió la suspensión respecto de todos los artículos reformados en dicho decreto para que el marco jurídico en materia electoral permanezca en su estado actual en lo que se determina la constitucionalidad de las disposiciones en cuestión. Los tiempos para resolver este asunto se encuentran comprometidos por la incertidumbre en la operación del INE y, en particular, de cara a su actuar en las elecciones federales del 2024, todo esto buscando no causar afectaciones irreparables al sistema democrático y a los derechos fundamentales implicados en este durante el estudio de la constitucionalidad de todas estas disposiciones.

Lee el artículo completo en:
www.publimetro.com.mx



Las políticas que son un fracaso

FRANCISCO RIVAS

El pasado 18 de marzo el presidente López Obrador hizo un recuento de los supuestos logros de su gobierno.

Afirmó que la política de seguridad ha dado frutos, que el homicidio doloso se redujo 10% y los feminicidios 35%. Insistió que ello se debe en gran parte a su “exitosa” política social.

Como es costumbre, López mintió: los datos oficiales exhiben que la violencia se encuentra en máximos históricos y que la política social, no cumple con su función.

La información oficial confirma que este es el peor sexenio en homicidio doloso; feminicidios; desapariciones de personas; lesiones dolosas; extorsiones, entre muchos otros delitos.

Los factores que mantienen viva tal crisis son diversos: la corrupción e impunidad; la diversificación de los negocios de la delincuencia; la debilidad institucional; el incremento de jóvenes que se involucran en actividades ilícitas; entre otros.

¿Qué busca un joven que inicia una carrera delictiva? En el Observatorio Nacional Ciudadano, publicamos un estudio de reclutamiento de jóvenes por grupos delictivos en el que se explican los factores que inducen a los jóvenes a participar en actividades ilícitas.

“Juventud” no es sinónimo de “criminalidad”, para que un joven sea reclutado por delincuentes se necesitan factores ambientales, como la cercanía con los delitos; que ni estudien, ni trabajen dentro de la formalidad; que tengan una dependencia al alcohol y/o drogas; que sean víctimas de violencia familiar; que vivan en contextos marginados.

La SEP informó que entre 2020 y 2022, 1,480,000 jóvenes de todos los niveles escolares abandonaron la escuela.

Es decir, los datos que publica la Federación demuestran que el presidente miente y que, a 18

meses del final de su gobierno, sus políticas de seguridad y social, son un fracaso.

Dado que resulta impensable que López reconozca su fracaso y replantee sus programas, deberemos esperar a que el próximo gobierno haga un trabajo serio y diseñe normas y políticas públicas que eviten el fracaso en seguridad y desarrollo social.

De lo contrario la próxima administración nos condenará a 6 años más de aumento de violencia, de marginación, de pobreza, de desigualdad y de participación de los jóvenes en la delincuencia. ●

Director del Observatorio Nacional

Ciudadano. @frarivasCol





Francisco Guerrero Aguirre

Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, OEA*

Twitter: @pacoguerreroa65

Almagro y la democracia

Al aferrarse a los principios de la Carta Democrática, el secretario general de la OEA ha honrado el compromiso de promover la democracia en todo el continente.

Desde su llegada a la Secretaría General de la OEA, hace 8 años, Luis Almagro ha revitalizado el mandato aprobado por los Estados Miembros, que reconoce que: “la democracia representativa es indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región y que uno de los propósitos de la OEA es promover y consolidar la democracia representativa dentro del principio de no intervención”.

A más de 21 años de su suscripción unánime en Lima, Perú, la Carta Democrática Interamericana ha sido la guía para la gestión de Almagro desde su llegada a la OEA el 26 de mayo de 2015.

A invitación del propio Almagro, desde el 10 de junio del mismo año, me incorporé a su equipo de trabajo como secretario de Asuntos Políticos, cartera que se transformaría más adelante en la Secretaría de Fortalecimiento de la Democracia, cargo que actualmente ocupo.

Durante estos 8 años he podido ser testigo de la férrea voluntad de Almagro para hacer realidad, a pesar de los obstáculos y resistencias, el objetivo central de la Carta Democrática: que la democracia tutele el respeto de los derechos humanos; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al Estado de derecho; la celebración de elecciones libres y la separación e independencia de los poderes públicos.

Se dice fácil, pero vivir en democracia es un reto mayúsculo para las sociedades del continente. Desde que comenzó su gestión, múltiples voces le pedían a Almagro “tolerancia” hacia los usos y costumbres de los regímenes autoritarios.

Sin embargo, Almagro optó por el camino más escarpado. De la mano de la Carta Democrática, el diplomático uruguayo decidió no “voltear hacia el otro lado”, negándose a ser cómplice de los abusos y excesos de las dictaduras.

Acompañado por una mayoría valiente de naciones democráticas del continente, Almagro ha denunciado de manera sistemática las violaciones flagrantes a los derechos humanos en Cuba, Nicaragua y Venezuela.

Almagro entendió que “normalizar” las conductas de déspotas y tiranos era una ruta falsa en la que no caben justificaciones ideológicas o intereses políticos.

Al aferrarse a los principios de la Carta Democrática, el secretario general de la OEA ha honrado el compromiso adquirido ante los Estados Miembros, que consiste en promover la democracia en todo el continente.

Desde nuestra trinchera, gracias al trabajo serio y profesional del Departamento de Cooperación y Observación Electoral, durante la gestión de Almagro se han llevado a cabo 86 Misiones de Observación Electoral.

Es importante recordar que el propio artículo 23 de la Carta Democrática señala que: “los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos”.

En esa tesitura, las Misiones de Observación se realizan de conformidad con los principios y normas de la OEA. En este camino, Almagro ha sido respetuoso de la autonomía de las Misiones. Eso ha contribuido al rigor técnico y profesional del trabajo de @observador@.

BAIANCE

Como diría Diógenes: el movimiento se demuestra andando. Almagro ha demostrado que es un demócrata. A pesar del delicado estado de la democracia en el continente y en el mundo, bajo su liderazgo, la OEA ha renunciado a tener un papel ceremonial para transformarse, en los hechos, como el foro político más importante de la región.

En un contexto envenenado por la pandemia, la guerra en Ucrania y la inestabilidad financiera, la diplomacia del siglo XXI tiene que ir más allá de la retórica tradicional y consolidarse como un mecanismo efectivo de la defensa de la democracia y los derechos humanos. Así lo entiende Almagro. De eso, puede dar testimonio.

*Los puntos de vista son a título personal.
No representan la posición de la OEA*



No hay democracia sin Memoria

ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ

El pasado 24 de marzo se conmemoró el Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas. Esta fecha rememora la labor de Monseñor Óscar Arnulfo Romero, quien denunció las graves violaciones a los derechos humanos del pueblo salvadoreño, y llamó al ejército a detener el genocidio: "Ningún soldado está obligado a obedecer una orden contra la Ley de Dios. Una ley inhumana no tiene que cumplirla", nada menor en las épocas oscuras de América Latina, y enmarca una de las tareas más importantes en materia de derechos humanos, la búsqueda de verdad, justicia, reparación y no repetición.

La década de los años 60 y 70 representaron en América Latina una época dolorosa en la historia de sus pueblos por alcanzar la democracia. Fueron tiempos de represión política y de terror enmarcados en golpes de Estado en Guatemala, Brasil, Chile, Uruguay, El Salvador y Argentina.

Durante 30 años se instauraron regímenes autoritarios que buscaron acallar las voces críticas y las luchas sociales en favor de la democracia latinoamericana.

Parte de ello fue la violencia política en Argentina que, desde julio de 1974, y en particular con el golpe militar perpetrado un 24 de marzo de 1976, que instauró una dictadura cívico-militar de terror que dejó profundas heridas en el pueblo argentino. Además de asesinar y desaparecer a miles de personas, se buscó borrar la memoria de las y los hijos de las personas desaparecidas, fomentando el secuestro, desaparición y ocultamiento de identidad de hijos de detenidos desaparecidos dados ilegalmente en adopción, que ahora conocemos por la admirable lucha de las Madres de Plaza de Mayo.

El exilio argentino en nuestro país comenzó desde 1974 y creció exponencialmente a partir del golpe de Estado hasta llegar a 8 mil personas exiliadas. La mayoría llegó por su cuenta, a pesar de que la embajada mexicana estaba cercada por militares por el conflicto diplo-

mático por negar el salvoconducto del expresidente Cámpora y su familia, e impedir el acceso a decenas de perseguidos que buscaban asilo en nuestro país. Los exiliados lograron su integración en nuestra sociedad, conformando una novedosa identidad, los Argenmex, como resultado del cobijo de la cultura mexicana de amparar y proteger a las personas frente a las injusticias, les ayudó a subsanar heridas.

Conmemorando el derecho a la verdad, se realizó un intercambio de expedientes entre México y Argentina que conforman el reconocimiento de la riqueza social, política y cultural que heredamos ambos países y pese a que México refrendó su carácter como país de asilo, tuvo claroscuros, que permiten hoy colaborar en materia de políticas de memoria y derechos humanos.

Si bien hubo una relación tensa con la dictadura argentina, pues los militares golpistas reclamaban a México otorgar libertades a los exiliados para "desempeñar actividades militantes", las personas exiliadas fueron objeto de vigilancia y seguimiento por los aparatos represivos del gobierno mexicano. Así lo acredita el acervo entregado al embajador argentino, Carlos Tomada que contiene 3 mil 484 fojas que dan cuenta de las acciones de seguimiento por parte de la Dirección Federal de Seguridad de la Secretaría de Gobernación y que, en reciprocidad el gobierno argentino hizo entrega de los archivos respecto a los ciudadanos mexicanos víctimas de la dictadura en ese país.

Como lo señaló el embajador Tomada, "esta trágica historia de violaciones graves a derechos humanos, masivas y sistemáticas, ha dejado un saldo enorme, pero también una experiencia en materia de defensa de los derechos y un reconocimiento internacional como referente en materia de memoria de verdad y de justicia", que debemos de conocer como parte de nuestra historia compartida.

No podemos olvidar el peso de la memoria para la democracia. Ésta constituye un elemento cru-

cial para la construcción de sociedades más justas e inclusivas. Recordar el pasado reciente es clave para construir una ciudadanía tolerante, comprometida con los valores democráticos en cuya memoria radica la garantía para que estos deleznable acontecimientos no se vuelvan a repetir. ●

Subsecretario de Derechos Humanos,

Población y Migración

Recordar el pasado es clave para construir tolerancia.



Pensión alimenticia, derecho irrenunciable

POR ALEJANDRO ARMENTA

Ante la incidencia de divorcios en México que, de acuerdo a los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), aumentaron un 61.4 % en el 2021 y, cuando están de por medio los hijos en la separación se hace importante poner sobre la mesa el tema de un derecho irrenunciable, como lo es la pensión alimenticia.

Este derecho que marca la obligatoriedad para cubrir los gastos y manutención de los hijos que comprende, además de la alimentación, el vestido, la habitación, atención médica, la educación de los menores para proporcionarles oficio, arte o profesión.

El mismo INEGI reporta que en nuestro país se estima que el 67.5 por ciento de las madres solteras no reciben pensión alimenticia, 3 de cada 4 hijos de padres separados no reciben pensión alimenticia, lo cual afecta su desarrollo y formación personal en lo educativo, en la alimentación y en una convivencia sana.

Sin duda, la pensión alimenticia es un derecho de los hijos y una obligación de los padres cuando se separan o se divorcian; es recurrente que esta obligación no se cumpla por parte del tutor al justificar una insolvencia económica, ya sea por desempleo o, en algunos casos, por ocultar ingresos para evitar cubrir las necesidades del menor de edad.

El Código Civil Federal establece que el porcentaje mínimo de la pensión alimenticia para solventar los gastos de los hijos, deberá de ser de al menos el 15 por ciento del ingreso del padre o madre que no esté a cargo de los menores; es decir quien se haga cargo en tiempo y permanencia de los hijos es persona sujeta a recibir dicho derecho.

Recientemente, el Pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad, con 84 votos, la reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para la creación del Registro Na-

cional de Obligaciones Alimentarias, cuyo objetivo garantizar su cumplimiento en todo el país, a través de los congresos locales.

El Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias será público y tendrá una actualización mensual, cuya inscripción la ordenará un juez federal, quien determina el adeudo alimentario que deberá saldarse.

En defensa de este derecho para la niñez y, en coordinación con los 3 órdenes de gobierno, los deudores pierden los siguientes beneficios:

Salir del país y no podrán tramitar pasaporte, documento de identidad o licencia de conducir.

Participar como candidatos a cargos de elección popular, o de jueces y magistrados.

Para solicitudes de matrimonio se informará si alguno de los contrayentes es deudor alimentario.

De esa manera, en Morena y en consenso con los grupos parlamentarios del

Senado de la República se garantiza las niñas, niños y adolescentes reciban las pensiones alimenticias a las que tienen derecho como prioridad para protegerlos a ellos y a las madres que se quedan a su cuidado.

OPINIÓN



LOS JUEGOS NUCLEARES DE RUSIA



BEATA WOJNA
PROFESORA DE
RELACIONES INTER-
NACIONALES TEC DE
MONTERREY
@BEATAWOJNA

Vladimir Putin anunció que en Bielorrusia ya hay 10 aviones equipados con armas nucleares

proyectiles con uranio empobrecido.

Segundo, Rusia tiene un arsenal nuclear de casi 6 mil ojivas. Mover una pequeña parte de él hacia su vecina Bielorrusia tiene un significado político en un contexto de estancamiento en el frente militar de Ucrania. Se trata nuevamente de chantajear al Occidente con lo nuclear, para que no apoye a Ucrania. En la práctica, no cambia la posición nuclear de Rusia que ya en 2016 desplegó en el cercano Kaliningrado ruso los misiles Iskander que pueden

lanzar armas nucleares tácticas en un radio de unos 500 km.

Putin recalcó que Rusia mantendrá control sobre las armas en Bielorrusia y sería una situación similar a la de Estados Unidos con un centenar de ojivas desplegadas en Alemania, Bélgica, Italia, Países Bajos y Turquía.

Tercero, y lo más importante, las reacciones del Occidente son tranquilizadoras. "No hemos visto ningún cambio en la postura nuclear de Rusia que nos

lleve a ajustar la nuestra", dijo la portavoz de la Alianza Atlántica.

En el mismo tono se expresó el representante del Consejo de Seguridad Nacional EU. Eso no significa obviamente que el comportamiento nuclear de Rusia no preocupa por su peligrosidad e irresponsabilidad.

La OTAN ha realizado numerosas reuniones así como ejerci-

cios y vuelos de entrenamientos de aviones de combate para manifestar sus capacidades disuasión y defensa. Desafortunadamente, todo parece indicar que los juegos nucleares de Rusia no cesarán pronto y tendremos que acostumbrarnos al "irresponsable ruido de los sables nucleares de Rusia", tal como la OTAN definió el comportamiento nuclear de Rusia en su Informe Anual.

"Cualquier anuncio de Rusia relativo a las armas nucleares genera temor y ya hemos vivido varias alertas, desde la invasión a Ucrania".

El presidente de Rusia anunció este fin de semana que su país desplegará armas nucleares tácticas en Bielorrusia, donde el 1 de julio se finalizará la construcción de facilidades para almacenarlas.

Dijo también que en Bielorrusia ya se encuentran 10 aviones equipados para usar armas nucleares y que a partir del 3 de abril iniciará el entrenamiento de las tripulaciones.

Recordó que Rusia entregó antes a su vecino un conjunto de misiles Iskander que pueden ser equipados con armas nucleares. Cualquier anuncio de parte de Rusia relativo a las armas nucleares genera temor y ya hemos vivido varias alertas desde cuando

inició la invasión rusa a Ucrania. ¿Ahora bien, hay motivos reales para preocuparse en esta ocasión? Las armas nucleares es un tema serio, sin duda, aunque hay al menos tres aspectos que nos permiten analizar el anuncio de Putin con más matices.

Primero, recordemos que pocos días después de la invasión rusa a Ucrania, Bielorrusia renunció a su estatus del país no nuclear y cambió su constitución al respecto, abriendo la posibilidad del estacionamiento de las armas nucleares rusas en su territorio. No es una novedad y se esperaba que antes o después podría materializarse. Putin aprovechó el anuncio del Reino Unido de enviar a Ucrania los poderosos



El Partido Judicial contra las mayorías

JOSÉ BLANCO

El Partido o Poder Judicial (PJ) contra el Poder Ejecutivo. Jueces y magistrados contra el Presidente y contra su partido. La marcha del *lawfare* operado por el PJ, ahora por el *plan B* de la reforma electoral, continuará e irá tan lejos cuanto los togados puedan. Retorcerán la ley, que dizque resguardan, para tratar de darle máxima supervivencia política al bloque neoliberal que dominó durante cuatro décadas. La "ley" son ellos: los jueces de todo tipo. Así actuaron siempre, ellos son la "ley", y en el periodo referido se aplicaron siempre a fondo para proteger a empresarios y políticos de modo que pudieran esquilmar al pueblo, como lo saben mejor que nadie los de abajo, que vieron como ese periodo corrupto terminó en la depravación pútrida del gobierno de Peña Nieto. Parte del atraco fue a dar, en flujo continuo, a manos de jueces y magistrados en la forma de elevados sueldos, sobresueldos escandalosos y canonjías sin límite, sin contar los cohechos cometidos en las tinieblas. La protección del bloque neoliberal no sólo es asunto ideológico, también algo más mundano: el cantante y sonante, que hasta ahora sigue vigente.

El PJ, en la actual situación política de México, es, con mucho, el segmento con más poder político de la derecha: los partidos políticos del pasado están hundidos, los medios tradicionales tienen una influencia limitada entre las mayorías y nula en el gobierno actual, y los empresarios que en el pasado prosperaron corruptamente al amparo del poder público, están perdidos sin partidos políticos y con esos medios. Así que esos segmentos de la derecha actuarán a través del PJ. El *lawfare*—el uso de la ley como arma política para eliminar o disminuir a Morena, su enemigo político, obstruyéndolo, delegitimándolo o incapacitándolo—crecerá sin remedio, nadie puede detenerlo.

No existe medio alguno para que el PJ actúe en beneficio de las mayorías. Un Poder Judicial que sirva de veras al conjunto social, es decir, uno cuyas resoluciones y fallos no estén al servicio de los de arriba, no puede ser conducido por las Piñas y los Laynez. Una reforma de fondo del Poder Judicial es indispensable; una con el alcance operado por Ernesto Zedillo para adecuar ese poder al Estado neoliberal. La idea sobre la calaña del individuo y el ciudadano neo-liberal debe ser sepultada para siempre; México no inaugurará ese entierro, porque por el mundo han empezado sus exequias, pero tenemos y tendremos un gobierno que no puede menos que apresurar tan urgentes "honras fúnebres".

El año venidero, Morena debe pasar por la aduana de las elecciones presidenciales; no hay modo de librarse del "pluralismo

democrático" de las élites políticas. No hay otra forma de poder organizar un gobierno al servicio de las mayorías: primero los pobres. El Presidente y Morena, por tanto, están obligados a emplearse a fondo para que ello ocurra. Morena debe alcanzar inexcusablemente una mayoría constitucional en el Congreso de la República, si ha de continuar como gobierno de las mayorías. Si entre élites y excluidos no existe acuerdo posible, no puede haberlo tampoco entre los partidos que representan a esos dos segmentos sociales. Los millones de excluidos no eligieron su terrible estado. Y no pueden salir de la exclusión con el acuerdo con los de arriba: éstos, los de arriba, están ahí porque los de abajo están donde están. La lucha contra la desigualdad es una lucha contra los de arriba, no una lucha neutra contra lo que indica el índice de Gini; en términos políticos: una lucha contra los partidos que representan a los de arriba: PRI, PAN, PRD, hoy encabezados por el Partido Judicial.

Morena, desde luego, tiene un desafío previo. Debe lograr un acuerdo interno para que prevalezca la línea por la izquierda de representar de veras las necesidades de las mayorías, y debe hacerlo sin romperse. Es notorio que no todos los grupos y personajes que viven en el interior de Morena son militantes de esta izquierda. Hay una dificultad en ese acuerdo, pero los grupos y personajes más alejados de la orientación "por el bien de todos primero los pobres", seguramente también saben que fuera de Morena, hoy por hoy, sólo hay un páramo político conformado ampliamente por los corruptos del pasado neoliberal.

Es menester una campaña política de fondo, hasta el más alejado de los pueblos de México, para ganar con suficiencia el Congreso, dejando en la minoría que merecen a los partidos políticos del pasado neoliberal, y estar así en la capacidad de legislar en beneficio de los más. Y es también menester una reforma de gran calado para modificar los órganos jurisdiccionales, en cuanto a organización y competencias; jueces y magistrados han sido "independientes" del pueblo, no de los grandes capitales, ni de los políticos que gobernaron en el pasado neoliberal; desde luego, deben pasar a retiro los jueces más que conocidos.

Derrotar en toda la línea al Partido Judicial es una necesidad imperiosa para hacer posible el ejercicio de la justicia social.

“

Una reforma de fondo del Poder Judicial es indispensable; una con el alcance operado por Ernesto Zedillo para adecuar ese poder al Estado neoliberal



**GUADALUPE
LOAEZA**

gloaezatovar@yahoo.com



Algo huele mal en Francia: inflación, desempleo, violencia por parte de la policía, pero sobre todo la cerrazón del gobierno de Macron.

Algo huele mal en Francia

Algo huele mal en Francia. Siete mil trescientas toneladas de basura cubren las calles de París: los peatones se tropiezan con las bolsas negras de plástico, las cuales han formado gigantescas montañas; los parisinos que van en bicicleta tienen que librar obstáculo tras obstáculo para no caer de bruces al suelo, y los automóviles quedan atascados sin poder moverse por minutos y horas. Esta basura, acumulada desde hace varios días, es además un símbolo de la revuelta y protesta por la ley decretada por el presidente de Francia, Emmanuel Macron, en la cual la edad de la jubilación pasaría de los 62 a los 64 años de edad, gracias al artículo 49.3 que permite adoptar una ley sin voto, he allí el meollo de la indignación popular. La ley pasaría hasta el final de año, cuando la asamblea constituyente lo apruebe. Estos dos añitos de más han causado una verdadera protesta no solamente en los directamente afectados sino sobre todo entre los jóvenes de toda Francia, cuyas universidades y liceos también están en huelga. Para el obrero trotskista (todavía los hay) Anasse Kazib: “Las calles de París jamás habían estado tan bellas que con estos basureros repletos. No huelen mal, el olor que despiden es el de la lucha de clases”.

No obstante, algo huele mal en Francia: inflación, desempleo, violencia por parte de la policía, pero sobre todo la cerrazón del gobierno de Macron: “no nos

escucha, no nos ve, ni le importamos”, gritan los miles de manifestantes en la calle. A pesar de que el Presidente dice que si se les escucha y está abierto al diálogo con los representantes de 17 millones de jubilados que existen actualmente. “No vamos a bajar las jubilaciones, no vamos a subir los impuestos”, agrega con firmeza en la entrevista de TF1 y France2 del 21 de marzo, haciendo hincapié en las tres prioridades: la escuela, la salud y la ecología. Hoy martes se esperan millones de estos ciudadanos descontentos, de allí que se haya previsto un dispositivo de 13 mil policías y 5,500 gendarmes. (Allí no entra el Ejército). Según Macron, el partido de Jean-Luc Mélenchon, “La Francia insumisa”, lo que quiere es “deslegitimar” las instituciones de la Quinta República. (*Liberation*). Sin embargo, el presidente de la República Francesa insiste en decir que: “continuará tendiendo la mano” a los sindicatos.

En medio de todas estas revueltas la huelga más notoria es la del Museo de Louvre. Miles de turistas, estudiantes e incluso jubilados que no podrán ir a ver a la Mona Lisa, no podrán admirar la Victoria de Samotracia, ni tampoco las obras de Rembrandt ni de Vermeer. Lo único que les restará hacer a los turistas es tomarse algunas fotografías con la pirámide de M. Pei, mientras comen una baguette con mucha mantequilla y jamón.

Por último, me gustaría compartir con mis lectores una espléndida entrevista publicada en *Le Monde Diplomatique* a la periodista Anne-Cécile Robert:

Le Monde Diplomatique: “¿Cómo describiría la situación que vive Francia en este momento?”.

Anne-Cécile Robert: “Francia atraviesa una crisis múltiple, es decir, una crisis que es social, con un desempleo que sigue siendo elevado, con desigualdades sociales importantes, aunque tengamos un sistema de protección social fuerte. Y también atravesamos una crisis política, porque la reforma que quiere aprobar el gobierno del presidente Macron es rechazada masivamente por los franceses y gran parte de los sindicatos y de la clase política. Y sin embargo, el gobierno quiere aprobarla de todas formas”.

Le Monde Diplomatique: “¿Cree que Macron va a mantener su reforma?”.

Anne-Cécile Robert: “Es la incertidumbre. Probablemente su carácter le hace mantenerse firme, mientras que muchos otros presidentes o políticos, en su lugar, ya habrían tomado otra decisión para evitar estar en contra de un movimiento tan masivo. Es la primera vez, en al menos 20 años, que tenemos huelgas tan grandes, manifestaciones tan numerosas y constantes, con millones de personas. Así que cualquier presidente que no sea testarudo normalmente escucharía y retiraría su proyecto”.

Algo está oliendo mal en Francia, nos tememos que la situación puede complicarse aún más. Esperemos que no sea así y que la Mona Lisa no deje de sonreír.



**MANUEL
J. JÁUREGUI**

Una vez más la 4T demuestra que está reñida con las buenas prácticas económicas y democráticas del primer mundo. Nuestro gobierno nos lleva hacia seguros descabros.

Consecuencias

Creemos que les habíamos comentado, estimados lectores, que la postura bélica de las Cuatro Trastornaciones (económica, política, jurídica y diplomática) acarrearía consecuencias para Mr. López y su tribu.

Pues éstas ya se ven venir, muy probablemente como regalo post-pascua en abril.

Así lo informó ayer el prestigiado sitio de noticias globales Reuters, que afirma que Estados Unidos está a punto de entregarle al Gobierno mexicano un ULTIMÁTUM en relación a la cerrazón energética: o nos abrimos o Estados Unidos comenzará a aplicar TARIFAS COMPENSATORIAS a los productos mexicanos que importa de México.

Según esto, el Departamento de Comercio norteamericano, que lleva ya 275 días discutiendo en vano con su contraparte mexicana, se hartó de que le jueguen el dedo en la boca con retórica circular y promesas incumplidas, y tras un lapso de prudencia en el que querían evitar escalar las cosas con el Gobierno de la 4T, por fin se dieron cuenta de que este burro jamás tocará la flauta y ahora piensan cambiar de táctica y ponerse duros con el señor López y sus acólitos.

Conociendo el espesor de la melcocha es casi seguro que al llegar al punto de recibir un ultimátum, López doblará su apuesta y se pondrá aún más bélico con los vecinos al norte del Bravo.

Nos parece que resulta más probable una mayor escalada que un arreglo producto de un rayo redentor que lo haga entrar en razón y ACEPTAR que su política energética "Nahlista" es obsoleta y retrógrada.

Que está reñida por completo con la modernidad y las buenas prácticas económicas y democráticas adoptadas en el resto del Primer Mundo.

Así como no es recomendable discutir con un idiota (consejo de Einstein), tampoco es recomendable intentar hacer negocios con analfabetas del libre comercio.

Es decir, con esas personas que nomás no entienden cómo funciona la RECIPROCIDAD dentro de un Tratado de Libre Comercio, y que la "soberanía" nada tiene que ver con lo que está FIRMADO y pactado en un tratado internacional –con rango constitucional– mientras que la equidad de trato queda entronada como la ley en las tres comarcas firmantes.

Es decir, México, Estados Unidos y Canadá, nación que ha dicho que se unirá a Estados Unidos en la disputa con México.

Como se imaginarán la "toma" por parte de la Marina de las instalaciones de Calica en Playa del Carmen, Quintana Roo, NO AYUDA NADA a solucionar este diferendo, como tampoco las amenazas recientes lanzadas a VALERO Energy, compañía petrolera texana que bajo las reglas vigentes opera en México vendiendo gasolinas.

López emplea el pretexto del precio al que vende Valero sus gasolinas y los amedrenta con clausura o cancelación de permiso.

Al parecer a estos señores de las Cuatro Trastornaciones no les cae el veinte de que los precios de los commodities los fija el mercado, siempre y cuando haya en él competencia.

Entonces, en lugar de amenazar a empresas privadas, lo que debería hacer el señor López es garantizar que exista competencia en el mercado mexicano de combustibles.

De hacerlo vería cómo bajan los precios.

Se les olvida también que ellos –los de la Cuarta T– han cancelado los permisos de importación de gasolina, todo por darle a PEMEX el monopolio de su venta, una nada buena idea cuando de bajar los precios de venta se refiere.

Ya que, como todos saben, PEMEX es una de las petroleras más INEFICIENTES DEL MUNDO; ¡aun siendo MONOPOLIO pierde dinero!

Lo dicho por el gran economista Milton Friedman sigue siendo más válido que nunca: Si un Gobierno administrara el Sahara ¡se acabaría la arena!

Entonces, dentro del entorno de pleito y encono que estamos viviendo con el Gobierno de López contra el del Tío Joe Biden, el embate injustificado a Valero se erige como un ataque oportunista a una empresa norteamericana.

O debemos decir: ¡a otra más!

Por supuesto que no abogamos para que les otorgue a éstas un pase libre para que hagan lo que quieran.

Simplemente que se les trate como la ley manda: y en ninguna ley está escrito TOMAR con la MARINA, por la fuerza, las instalaciones de una empresa, empleando como pretexto una disputa civil entre particulares (Cemex y Calica).

De la misma manera, el precio al que vende su producto Valero no es –o no debe ser– incumbencia del Presidente de todos los mexicanos, sobre todo si este precio lo igualan gasolineras de PEMEX.

En fin, no pretendemos agüitarles la Semana Santa, estimados amigos, justo cuando empacan y se alistan para disfrutarla, pero desgraciadamente esta 4T riega tanto el tepache en lo más trapeado del cuarto que no podemos esquivar las CONSECUENCIAS de una concatenación de PIFIAS garrafales por parte de nuestro "Gobierno" que nos lleva hacia seguros y desastrosos descabros.



OPINIÓN

Gilberto Guevara Niebla
nacional@cronica.com.mx



Moral y política

En la retórica de AMLO es frecuente que la moral substituya o desplace a la política. Eso ocurre cuando hace de la justicia el valor supremo que guía su conducta o cuando alude su ideal de “pueblo bueno” y cuando invita a leer los Evangelios o cuando insiste en que se lea la Cartilla Moral de Alfonso Reyes.

Pero la moral no es igual a la política. La moral busca orientar la conducta individual de los hombres de modo que su vida en común sea posible, evitando el daño a los demás y a uno mismo. La política en cambio consiste en actuar colectivamente para alcanzar, mantener y expandir el poder político con el fin de resolver conflictos sociales.

La moral es una fuerza interior en cada persona que nos induce a colaborar a unos con otros, ir más allá de sí mismos, y no basar su conducta en motivos egoístas. De no existir esa disposición interna a la cooperación, la existencia de la comunidad humana dependería de la mera violencia y tendría como resultado que los fuertes dominen sobre los débiles.

En este último caso, la política se reduciría a una lucha a muerte y a la imposición de decisiones políticas mediante la violencia. En congruencia con esto Kant tenía esta concepción doble del hombre: “en él, decía, coexisten la inclinación a vivir en sociedad y una hostilidad que amenaza constantemente con disolver la sociedad”.

Maquiavelo, por su parte, decía que en el hombre se integraban conflictivamente dos condiciones: la condición humana y la condición animal. Dentro del hombre se mueven diversas fuerzas que hacen posible la convivencia y, a la vez, la ponen en peligro.

No se puede decir, entonces, que existe una bondad natural o una maldad natural, sino que en el interior de la persona existen diversas tendencias que se deben armonizar para que una sociedad política funcione de manera aceptable para quienes viven en ella. La política se distingue de las relaciones comunales --idealizadas por la SEP en su proyecto de nuevos planes de estudio--, que se basan en la vida familiar y la tradición de grupos étnicos.

Las relaciones comunales producen una solidaridad espontánea, la pertenencia es fruto de la tradición y no está mediada por una decisión voluntaria de cada individuo. La conformidad, el respeto, la jerarquía son valores o bienes esenciales en las relaciones comunales.

Pero la política es algo distinto: en ella las conductas sociales son producto de las decisiones de ciudadanos libres y de sus representantes. Es decir, son acciones o prácticas que realizan las personas

para regular los conflictos sociales y cuyo resultado son decisiones (leyes, políticas de estado) que todos obedecen --o, en caso contrario, se imponen mediante la coacción.

La política permite superar los juegos “suma cero”, buscar el bien común y aspirar mediante el diálogo a la unidad y cohesión de las sociedades modernas o naciones. Eso no lo hace nuestro presidente. Lo que hace, en cambio, es tomar decisiones políticas pensando exclusivamente en el poder y, como consecuencia, construye relaciones clientelares y usa el Estado de manera patrimonial.

Si los vínculos de amistad, familiares, lealtades personales o partidarias dominan en las decisiones de quien detenta el poder se pierde la capacidad del Estado y de la política para resolver conflictos, pues esa capacidad depende de la imparcialidad y la justicia. Lamentablemente, este último es el caso del gobierno actual de México.



¿Nearshoring con bajos salarios?

ROGELIO GÓMEZ HERMOSILLO

Vivimos una paradoja: 1.6 millones de jóvenes sin trabajo, totalmente disponibles y decenas o cientos de miles de vacantes sin cubrir en muchas partes del país. No hay una explicación simple. Es obvio que hay muchas variaciones entre regiones, así como entre ramas económicas y sus diversos requerimientos.

La carencia de cuadros especializados, sobre todo en “STEM” (acrónimo en inglés: Ciencias-Tecnología-Ingeniería-Matemáticas) es uno de los principales cuellos de botella para atraer mayores inversiones ante la coyuntura de oportunidad de la relocalización cercana de las cadenas de suministro a EU (nearshoring).

Pero el problema es mayor y anterior. También faltan personas para ocupar puestos de trabajo que no requieren cualificación universitaria.

Y ahí, es donde la paradoja aparece: ¿Cómo es posible que haya 1 millón 600 mil jóvenes sin trabajo y totalmente disponibles si existen miles de ofertas de trabajo sin cubrir?

La respuesta simplista (y muchas veces clasista y discriminatoria) es culpar a las y los jóvenes. “No quieren trabajar”, “son vagos”, “exigen mucho” “llegan y se van porque les asusta el trabajo pesado” y variantes similares. Ahora además se suma un estigma más: “prefieren dinero gratis del gobierno”.

Achacar la responsabilidad a las personas jóvenes muestra ignorancia respecto a la realidad del sistema laboral. Un gran experto en el mercado laboral en México, David Kaplan, especialista del BID en nuestro país hasta hace poco, explicaba bien que el problema viene de los bajos salarios que se ofrecen para cubrir las vacantes.

Dice Kaplan: “El monopsonio se produce cuando hay muchas personas buscando trabajo y po-

cas que son empleadoras, y se pueden dar el lujo de ofrecer un salario menor al que deberían ofrecer si hubiera más competencia por los trabajadores”.

Urge romper el poder de monopsonio, lo que podría ya estar sucediendo, aunque aún en pequeña escala. Son casos aislados, pero cada vez más frecuentes: empresas que pagan “lo que sea necesario” para conseguir personal.

No hay manera de aprovechar todas las oportunidades de la “relocalización cercana” (nearshoring) si no se invierte en la cualificación y desarrollo de la fuerza productiva. Pero tampoco si se quiere continuar con la política de bajos salarios como fuente de competitividad.

Las ventajas comparativas de México son la geografía, el TMEC y la integración económica ya lograda con EU y Canadá, que puede mejorar. Los bajos salarios no son ventaja, son una debilidad.

Hay millones de jóvenes que truncaron su educación media superior y podrían cubrir cientos de miles de vacantes en puestos operativos. Se requieren dos medidas: ofrecer condiciones laborales que cumplan con el derecho humano al trabajo, empezando por remuneración suficiente para no vivir en pobreza. Y también se requiere invertir en cualificar su empleabilidad.

La experiencia de decenas de organizaciones especializadas en juventud con programas de “Formación integral para el trabajo-FIT” debe ser considerada como parte de la estrategia de crecimiento incluyente.

Consultor internacional en programas sociales. @rghermosillo



**Eduardo Andrade**

En defensa de la soberanía

La semana pasada participé en el seminario organizado por el CIDE sobre el hibridismo constitucional, fenómeno denominado así para significar la coexistencia de modelos ideológicamente contradictorios en la Constitución. Se puede acceder a él en YouTube bajo el título Hibridismo Constitucional.

Aquí alerté sobre las presiones que a partir de la defensa del noble tema de los derechos humanos, imponen condicionamientos al orden jurídico para afectar nuestra capacidad de decisión. En cuanto a las relaciones internacionales, frente a presiones dirigidas a socavar el concepto de la propiedad originaria de la Nación, es imprescindible sostener en todos los frentes la preeminencia de la soberanía del país como elemento esencial de protección de nuestros intereses. En todo el mundo se está fortaleciendo la tendencia proteccionista. La desglobalización hace que cada país defienda el derecho a tomar sus propias decisiones en favor de su economía y seguridad.

De ahí la importancia de apoyar los planteamientos del Presidente López Obrador al respecto, como el del discurso del 18 de marzo en el cual resaltó la inclusión en el tratado comercial con EU y Canadá la declaración de que "México se reserva su derecho soberano de reformar su Constitución y su legislación interna". Sería útil que todos los tratados que fir-

memos, cualquiera que sea su materia, contengan una cláusula que sostenga de manera indubitable la supremacía absoluta de la Constitución sobre cualquier disposición externa.

Adicionalmente, deben hacerse respetar las limitaciones a la adquisición de propiedad por los extranjeros para evitar conflictos como el de la empresa conocida como Calica, filial del consorcio estadounidense Vulcan Materials, la cual pretende hacer valer derechos que no debe tener de acuerdo nuestro sistema constitucional. Ningún subterfugio debería hacer permisible a intereses extranjero explotar un área en la que de acuerdo al artículo 27 constitucional, no tienen posibilidad de adquirir propiedad. Tal artículo claramente impide a los extranjeros adquirir tierras en una franja de 50 km aledaña a las costas, y en caso de que una empresa mexicana, al amparo de modificaciones



que introdujo el neoliberalismo en dicho artículo, intente alegar derechos a favor de accionistas extranjeros, debe hacerse valer la denominada Cláusula Calvo, en virtud de la cual se establecen requisitos para que el capital de una sociedad mercantil pueda ser suscrito y pagado por personas físicas o morales extranjeras.

En la página Web de El Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz se indica: "El artículo 14 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera establece en el caso de que en los estatutos sociales no se pacte la cláusula de exclusión de extranjeros, se debe celebrar un convenio o pacto expreso que forme parte integrante de los estatutos sociales; por medio de este convenio los socios extranjeros deben obligarse ante la Secretaría de Relaciones Exteriores a considerarse como nacionales respecto de (i) las acciones, partes sociales o derechos que adquieran de dichas sociedades; (ii) los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que sean titulares tales sociedades, y (iii) los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que sean parte las propias sociedades. Dicho convenio deberá además incluir la renuncia a invocar la protección de su gobierno, ya que en caso de hacerlo podrán perder la participación adquiridas en beneficio de la Nación".

De ahí la importancia de apoyar los planteamientos del Presidente López Obrador al respecto, como el del discurso del pasado 18 de marzo en el cual resaltó la inclusión en el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá la declaración de que "México se reserva su derecho soberano de reformar su Constitución y su legislación interna".





QUE CUMPLAN CON SU OBLIGACIÓN

HÉCTOR SERRANO
COLABORADOR
@HSERRANOZAMAR

El máximo tribunal ya ha propinado varios reveses a los proyectos presidenciales, lo que de facto, y sin quererlo, los convierte en los adversarios más poderosos

El Presidente no cede en su intento de tratar de debilitar al Poder Judicial de la Federación, muy en particular a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que esta semana fue objeto de descalificaciones. El Presidente nos tiene acostumbrados a declaraciones estridentes contra sus adversarios, una y otra vez, a lo largo del sexenio, muchos han sido los destinatarios de su encono.

En un principio, los ataques eran dirigidos a un grupo de personas que llama "la mafia del poder", el cual estaba integrado por personajes políticos que durante años han sido sus adversarios, pero con el pasar del tiempo, el propio Presidente ha ido sumando nuevos integrantes a este grupo, haciéndolo cada vez más grande y difícil de identificar con total certidumbre.

En el largo desfile de adversarios del discurso presidencial, se pueden contar periodistas, líderes opositores, aspiracionistas, machuchones, gobiernos extranjeros y un etcétera que se actualiza cada semana. Hasta cierto punto, puede entenderse la confrontación como parte de una estrategia política de posicionamiento, pero cuando esa disputa es con otro poder de la Federación, las cosas son muy distintas.

La división de poderes existe para garantizar los contrapesos necesarios en el ejercicio del poder, así lo marca la Constitución y nuestra propia historia. La división implica, que ninguno de los tres poderes está sujeto al otro, son independientes, cumplen funciones distintas e integrados por distintas personas, lo que les provee autonomía necesaria en el ejercicio de sus funciones.

Aún así, el Presidente ha lanzado una dura campaña mediática contra el Poder Judicial por el simple hecho de que no comparte sus decisiones, y no sólo ha sido para dejar en claro que tienen distintos puntos vista, va mucho más allá, pues ha utilizado la descalificación y la denostación para referirse a los integrantes de la Corte.

¿Por qué el Presidente está dispuesto a pelearse con el Poder Judicial?

A diferencia del Poder Legislativo, donde Morena tiene mayoría y comparte las decisiones del Presidente, en Corte, ni Morena ni sus aliados tienen la suficiente influencia sobre los ministros que la integran, lo que los hace muy peligrosos para los fines políticos de la 4T.

El máximo tribunal ya ha propinado varios reveses a los proyectos presidenciales, lo que *de facto*, y sin quererlo, los convierte en los adversarios más poderosos del Ejecutivo. En la lógica de la confrontación, tratar de dañar la imagen del Poder Judicial abona a la causa de la 4T, lo que en términos llanos resulta cierto, como también lo es, que quien pierde en esta batalla es el pueblo de México.

Y con estos argumentos no se trata de santificar a los integrantes del máximo tribunal, porque también se conoce de la complicidad de algunos de sus integrantes en actos ilegales. Aún así, el camino para el fortalecimiento del Estado de Derecho en nuestro país, no parece que sea la confrontación entre dos de los poderes de la Unión, lo que enrarece el ambiente político.

Muchas veces se ha demostrado que el poder absoluto corrompe absolutamente, nada es más benéfico para el Estado de Derecho que la división de poderes, depositar todo el poder en un solo hombre ya ha demostrado sus nefastas consecuencias. Cualquier institución es susceptible de perfeccionarse y la Corte no es la excepción, aún y con todos sus defectos debemos agradecer que la tenemos.

Ante la falta de estrategia de la oposición, el Poder Judicial se ha convertido en el único contrapeso real del Presidente, lo que obliga a sus integrantes más que nunca, a actuar con responsabilidad. Por el bien de todos, ojalá que cumplan con su obligación.

"El Presidente ha lanzado una dura campaña mediática contra el Poder Judicial por el simple hecho de que no comparte sus decisiones".



Árbitros discretos

Ricardo Becerra
ricbec65@gmail.com



La frase fue puesta en circulación pasada la mitad de los años noventa en México, durante el frenesí emanado de los logros democráticos del país: el gobierno había salido de la organización electoral y la autoridad en la materia (el Instituto Federal Electoral) debía comportarse con especial escrúpulo y medida: si el partido antes hegemónico iba a competir en condiciones -por fin- equitativas, el árbitro no podía más que mostrarse parco, circunspecto, frente a los nuevos competidores renovados, cómo frente al régimen -aún fuerte- que se despedía.

La transmisión pacífica del poder pudo ser -por primera vez en nuestro país- el año 2000, pero la frase quedó

flotando en el ambiente electoral como un mandamiento para todo contexto y fuera de la política real. Por eso, varios líderes políticos, funcionarios o comentaristas han criticado y exigido a los actuales consejeros del Instituto Nacional Electoral, retomar la fórmula: isean árbitros discretos!

“Miren la conducción del Ministro Presidente, Arturo Zaldívar, miren la actuación tan cauta del INAI, miren la discreción del INEGI y de otros órganos autónomos...” dado el contexto, para el INE ¿era eso posible o aplicable? Veamos.

En primer lugar ubiquemos el diseño institucional. Ni la Suprema Corte, ni la Junta de Gobierno del Banco de México, del INEGI, ni el pleno del INAI, etcétera, tienen en su seno a los partidos políticos. La deliberación que allí ocurre es entre funcionarios seleccionados que deben argumentar y decidir, estrictamente, con sus pares. En el INE eso NO ocurre,

sino todo lo contrario: allí, las siete organizaciones políticas nacionales tienen voz, argumentan, solfean, increpan, insultan y ahora también, escenifican pequeños sketches contra la institución o contra algunos de sus in-

tegrantes. Están frente a frente y las sesiones son rigurosamente públicas por mandato de la Constitución. En esas condiciones ¿es posible, es más, es deseable el disimulo discreto de los responsables institucionales? Creo que la respuesta es inequívoca: imposible quedarse callados frente a grandes mentiras o ataques contra la institución.

En segundo lugar, las decisiones de la autoridad electoral casi siempre son tomadas por consenso, de las propias consejeras y consejeros y de los partidos mismos. En el 93 por ciento de los casos (hasta 2022) ha ocurrido así: decisiones unánimes. Pero los problemas han surgido en ese 7 por ciento de decisiones discordantes que son amplificadas y dramatizadas por nuestras adolescentes fuerzas políticas, especialmente Morena.

Sombrerazos y contorsiones que a veces son legítimos, pero que las más, intentan desviar o confundir a la opinión pública. Por lo tanto, los Consejeros están obligados a una permanente labor de explicación y de clarificación pública, una pedagogía política intensiva, que nos haga ver las razones del INE, la legalidad, su com-

plejidad, sus alcances, en fin, que no todos los gatos son pardos y que cada decisión guarda una razón legal de peso.

Y finalmente: el contexto político de polarización. Sostener que el INE comenzó una espiral de confrontación y desencuentros frente al gobierno es simplemente, desconocer la historia. López Obrador y su coalición iniciaron su machacona contra el





Tres mil fosas en el sexenio de AMLO

Este domingo, el Colectivo Amor por los Desaparecidos recibió el informe de una osamenta que acababa de ser hallada en un paraje de Reynosa, Tamaulipas, conocido como La Artesita.

Madres buscadoras se dirigieron al lugar armadas con palas y picos, y luego divulgaron en redes sociales una foto aterradora. Los restos de dos piernas que tenían puestos aún los calcetines y los tenis.

Un golpe brutal de vida junto a un golpe brutal de muerte.

Al lado de los restos había un cráneo con la dentadura completa: una historia de violencia cuyos pormenores probablemente no conoceremos jamás y que se enlaza con otras historias ignoradas que en los últimos días han emergido de otras fosas clandestinas repartidas a lo largo del país.

Una semana antes, Reynosa, Tamaulipas, había entregado otra imagen macabra: al revisar un predio, madres buscadoras hallaron un agujero cubierto con un tronco cortado. Al removerlo salieron varias ratas.

Y finalmente, los huesos.

Hace una semana las autoridades descubrieron las osamentas de diez cadáveres en una zona boscosa de Zirimiruaro, Michoacán. Algunas presentaban impactos de bala. Era imposible determinar el sexo, así como las identidades de las víctimas. En la fosa, ubicada en la zona aguacatera del estado, había algunos objetos que las víctimas llevaban en vida.

Aquella fosa era un registro más de los días de horror que asolan no solo dicha región, sino el país entero.

En tres meses de 2023 han aparecido, por ejemplo, 74 cuerpos inhumados en fosas clandestinas del estado de Jalisco.

La fosa más escalofriante fue encontrada en un predio de Tla-

jomulco de Zúñiga. Solo ahí, los peritos detectaron, amontonados, los restos de 36 cuerpos. Tla-jomulco es otro de los bastiones del Cártel Jalisco.

Entre el 14 y el 18 de marzo, madres buscadoras y autoridades diversas localizaron fosas clandestinas en Nogales, Sonora, e Irapuato, Guanajuato.

En este último lugar, mientras la policía buscaba la última ubicación del empresario Jair Martínez, secuestrado el 12 de marzo por hombres armados y cuyo cuerpo sin vida apareció más tarde, el colectivo de buscadoras Hasta Encontrarte llegó a un terreno de la colonia Las Américas: bajo un montículo de tierra removida aparecieron bolsas con los restos humanos de al menos siete personas, así como unos tenis azules, unos jeans y un teléfono celular con la pantalla estrellada.

En Sonora la situación ha llegado a tal punto que de 2018 a la fecha han sido creados 13 colectivos dedicados a buscar personas ausentes.

En Hidalgo han aparecido fosas en los municipios de Acaxochitlán, Cuautepéc, Huichapan, Nopala, Pachuca, Tecozautla, Tepeapulco, Tizayuca, Tlaxcoapan, Toluca, Tula, Tulancingo y Zempoala.

Hace unos días la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas reveló que durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador se han localizado 2,710 fosas clandestinas a lo largo del país.

México es un cementerio. En Veracruz han aparecido 323 fosas. En Colima 305, en Sinaloa 246, en Michoacán 213, en Guanajuato 154, en Tamaulipas y Nuevo León 145 en cada uno.

Ahí, en el silencio y la oscuridad, miles de personas han sido desaparecidas, asesinadas, muchas veces mutiladas, antes de ser

inhumadas de manera ilegal en predios, casas, terrenos situados en zonas rurales y urbanas.

En 2022, México alcanzó una cifra insólita: 109,516 desaparecidos. ¿Cuántas de esas personas fueron a parar a las fosas, los cementerios clandestinos que inundan el país?

Casi tres mil fosas clandestinas en el sexenio de AMLO: ese cementerio que es México está poblado de silencio, de huesos, de tenis y de celulares estrellados. ●



**Al removerlo salieron varias
ratas. Y finalmente, los huesos.**

